



# Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo



**Jalapa  
de Díaz**


GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

LO NUEVO ES SERVIR



## Índice

Mensaje del Presidente Municipal.....	3
Marco Normativo.....	6
Misión y Visión.....	11
Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa.....	12
Alineación del PMD con el PND, PED y Agenda 2030 .....	15
Ejes Estratégicos .....	18
San Felipe Jalapa de Díaz con Bienestar .....	19
Combate a la Pobreza y el Rezago Social .....	19
Alimentación .....	24
Educación .....	29
Salud.....	34
San Felipe Jalapa de Díaz Municipio Honesto, Cercano y Transparente .....	41
Combate a la Corrupción en el Servicio Público.....	41
Transparencia y Rendición de Cuentas .....	44
Gobierno Austero.....	48
Trámites y Servicios .....	53
San Felipe Jalapa de Díaz con Seguridad y Justicia .....	59
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana .....	59
Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	65
Gestión Integral de Desastres y Protección Civil .....	69
San Felipe Jalapa de Díaz con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	75
Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente .....	75
Empleo.....	82
Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural .....	90





San Felipe Jalapa de Díaz con Infraestructura y Servicios Públicos .....	100
Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles .....	100
Caminos y Carreteras .....	106
Vivienda .....	111
Agua y Saneamiento .....	118
Infraestructura Educativa .....	123
Ejes Transversales Al Plan Municipal de Desarrollo.....	166
Equidad de Género .....	167
Desarrollo Sostenible y Cambio Climático .....	174
Interculturalidad .....	179
Niños, Niñas y Adolescentes .....	187
Seguimiento y Evaluación .....	193
Anexos.....	195
Lista de Referencias.....	200






## Mensaje del Presidente Municipal



En mi carácter de Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, es para mí un honor dirigirme a ustedes, mujeres y hombres de nuestras agencias, barrios y secciones, para compartir la visión de nuestro gobierno y los compromisos que habremos de asumir con responsabilidad durante el periodo 2025–2027, agradezco profundamente la confianza que nos han otorgado al cabildo que encabezo, y reitero que trabajaremos con compromiso y entrega para responder a las expectativas de nuestra gente.





Nuestro gobierno municipal tendrá como eje central el bienestar de las personas, actuaremos con un enfoque humanista, incluyente y transparente, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, queremos un municipio con servicios públicos eficientes, oportunidades para el desarrollo económico local y condiciones que garanticen una vida digna para todas y todos, por ello, nuestras decisiones estarán guiadas por valores como el respeto, la honestidad, la cercanía y la justicia social.

Conocemos bien los retos que enfrentamos, porque han sido expresados directamente por ustedes en los foros de consulta y mesas de trabajo que realizamos para construir juntos este Plan Municipal de Desarrollo, en primer lugar, reconocemos la urgente necesidad de resolver el problema del abastecimiento de agua en la cabecera municipal y en nuestras comunidades; será una de nuestras prioridades atender esta situación de manera estructural, también asumimos el compromiso de lograr la puesta en marcha del hospital IMSS-BIENESTAR, que por años ha sido una demanda sentida y justa de la población; haremos las gestiones y destinaremos los recursos necesarios, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, para que este proyecto se concrete y mejore la atención médica en el municipio, asimismo, daremos atención a otros temas importantes como la recolección de basura, que requiere una solución integral y sostenible.

Tenemos claro que el desarrollo no se impone desde arriba, sino que se construye desde abajo, con la participación activa de la ciudadanía, por eso, mantendremos una relación cercana, abierta y respetuosa con ustedes, las puertas del gobierno municipal estarán siempre abiertas para el diálogo, la colaboración y la construcción de acuerdos que beneficien a todas y todos, sin distinción.

En esta administración, asumimos también el compromiso de alinear nuestras acciones con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sabemos que solo



con una visión a largo plazo que integre el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente podremos transformar verdaderamente a San Felipe Jalapa de Díaz.

Finalmente, les reitero que este gobierno trabajará con honestidad, con vocación de servicio y con el corazón puesto en nuestra gente, cada acción que emprendamos será para fortalecer nuestras capacidades como municipio, reducir las desigualdades y generar un desarrollo con justicia y dignidad.

Juntos, gobierno y ciudadanía, haremos posible un futuro mejor para todas las familias de nuestro querido municipio.



**C. Ángel Terrero Olivera**

**Presidente Municipal Constitucional**

## Marco Normativo

El municipio de San Felipe Jalapa de Díaz encuentra su fundamento jurídico para el desarrollo municipal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en su artículo 115, el cual establece que los municipios constituyen la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, dotándolos de personalidad jurídica y autonomía para el manejo de su patrimonio, este precepto constitucional otorga a San Felipe Jalapa de Díaz la facultad exclusiva de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y en la formulación de planes de desarrollo regional.



La fracción III del artículo 115 constitucional establece las funciones y servicios públicos que el municipio debe proporcionar, incluyendo agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición

de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, así como seguridad pública y policía preventiva municipal, estas responsabilidades constituyen el núcleo fundamental del desarrollo municipal y




requieren una planificación integral que considere las necesidades específicas de la población jalapeña.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, reconoce a los municipios como niveles de gobierno con personalidad jurídica propia, estableciendo en su fracción I que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento integrado por una presidenta o presidente municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, garantizando la paridad y alternancia entre mujeres y hombres, para San Felipe Jalapa de Díaz, esto significa que su gobierno municipal debe constituirse respetando estos principios de equidad de género.

El artículo 113, fracción IV, establece las facultades municipales para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de reservas territoriales, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional que deben estar en concordancia con los planes generales de la materia, esta disposición obliga al municipio jalapeño a alinear sus instrumentos de planeación con los planes estatales y federales, garantizando una coordinación efectiva entre los diferentes órdenes de gobierno.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece en su artículo 43, fracción B, inciso I, que es atribución del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, para San Felipe Jalapa de Díaz, como municipio con población indígena, esta disposición adquiere particular relevancia, ya que establece que los planes municipales deben realizarse bajo los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, incorporando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres.





El artículo 47 de la misma ley establece que los acuerdos de sesión de cabildo relacionados con la aprobación y modificación del Plan Municipal de Desarrollo requieren mayoría calificada, es decir, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento, esta disposición garantiza que las decisiones fundamentales para el desarrollo municipal cuenten con un amplio consenso político.

El artículo 68, fracción XV, establece que el presidente municipal debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, asimismo, la fracción IX del mismo artículo requiere que el presidente municipal informe anualmente sobre el avance de los programas para garantizar la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la atención al deporte y la salud.

La Ley de Planeación establece en su artículo 33 los mecanismos de coordinación entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas para la planeación nacional del desarrollo, considerando la participación que corresponda a los municipios; para San Felipe Jalapa de Díaz, esto significa que puede participar en la planeación nacional a través de propuestas que estime pertinentes, tal como lo establece el artículo 34, fracción I.

El artículo 34, fracción II, establece los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, promoviendo la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación, por su parte, la fracción III del mismo artículo dispone que se debe proveer lo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de planeación, asegurando que las dependencias y entidades actúen conforme a sus competencias para materializar el desarrollo planeado.



Bajo este marco, el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz asume la responsabilidad de alinear sus esfuerzos con los objetivos nacionales, garantizando que los recursos y acciones administrativas se dirijan de manera efectiva al bienestar de su comunidad.

La Ley Estatal de Planeación define en su artículo 1, fracción IV, las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal, para San Felipe Jalapa de Díaz, esto significa que debe garantizar la participación de sus comunidades indígenas en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo.


El artículo 7 establece que la planeación estatal debe incorporar las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo, esta disposición es fundamental para San Felipe Jalapa de Díaz, ya que debe considerar su composición étnica y las características ambientales de su territorio.

Los artículos 63 y 64 definen que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planeación estatal que deben ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y contener un análisis de la situación municipal, objetivos estratégicos, plan de inversión, metas e indicadores de evaluación, y la identificación de responsables institucionales.

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales establece en su artículo 45 que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado dentro de los primeros seis meses del periodo municipal, esta disposición garantiza que San Felipe Jalapa de Díaz cuente con un instrumento de planeación desde el inicio de cada administración.

El artículo 46 establece los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, incluyendo propiciar el desarrollo integral del municipio, atender demandas prioritarias, utilizar racionalmente los recursos financieros, asegurar la participación ciudadana, establecer vinculación con los planes estatal y nacional, abatir el rezago social, promover la





igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y en municipios con población indígena, formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable.

El artículo 47 establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe contener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio, incluyendo el estado de la infraestructura y servicios básicos, metas, estrategias, plazos de ejecución, dependencias responsables y bases de coordinación, para San Felipe Jalapa de Díaz, esto significa que debe realizar un análisis integral de su realidad municipal, considerando las necesidades específicas de hombres y mujeres e incorporando la perspectiva de género.

El artículo 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales establece que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, los planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del ayuntamiento.

La Ley Estatal de Planeación, en su artículo 66, establece que las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán realizadas por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, lo que garantiza un seguimiento técnico y objetivo del cumplimiento de los objetivos planteados.



## Misión y Visión

### **Misión**

*Ser un gobierno municipal al servicio de la población de San Felipe Jalapa de Díaz, que responde con eficiencia, cercanía y transparencia a las necesidades y demandas de sus habitantes, brindando servicios públicos de calidad, impulsando el desarrollo social y económico, y promoviendo el bienestar colectivo mediante políticas públicas incluyentes, con un enfoque humanista, participativo y responsable en el manejo de los recursos.*

### **Visión**

*San Felipe Jalapa de Díaz es un municipio con bienestar, equidad y progreso, reconocido por contar con un gobierno honesto, cercano a la gente y comprometido con la transformación social, que garantiza servicios públicos dignos, fortalece la justicia social y promueve el desarrollo sustentable bajo los valores de respeto, inclusión, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.*



## Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 de San Felipe Jalapa de Díaz se fundamenta en un proceso de planeación participativa que tuvo como objetivo principal incorporar la voz y el conocimiento de la ciudadanía en la identificación de problemáticas y la construcción de soluciones, para ello, el gobierno municipal implementó un diagnóstico participativo basado en la Metodología del Marco Lógico, complementado con otras herramientas de recolección de información primaria, como entrevistas ciudadanas, análisis documental, cartográfico y de campo.



Como parte de este ejercicio, se organizaron reuniones plenarias por mesas temáticas que permitieron abordar de forma específica las diversas dimensiones del desarrollo municipal, las mesas se dividieron en: educación, medio ambiente, obras de infraestructura, fomento agroalimentario y campo, desarrollo económico, mujeres, adolescentes y niños, deportes, cultura e interculturalidad, y zona de riesgos, los

ejercicios de participación se llevaron a cabo en 6 de las 45 localidades que conforman el municipio, logrando la participación activa de 96 personas, entre ellas 39 mujeres y 57 hombres, representando a distintos sectores sociales y comunidades, esta participación incluyó a autoridades auxiliares, comités comunitarios, representantes de sectores productivos, juventudes, docentes y ciudadanía en general, como parte del proceso de integración de las demandas ciudadanas se realizaron entrevistas directas a pobladores de 11 localidades, lo que permitió profundizar en las percepciones y necesidades particulares de la población.



La información generada en estos espacios fue sistematizada por eje de intervención social y permitió integrar la Matriz de Problemas y Riesgos, la cual orienta las prioridades del presente Plan, este proceso no solo permitió construir un diagnóstico ajustado a la realidad territorial, sino que además fortaleció el compromiso institucional con la planeación democrática, transparente y orientada a resultados.



La utilidad de los diagnósticos elaborados radica en que ofrecen una base sólida para la toma de decisiones fundamentadas, contextualizadas y estratégicas.

Este proceso ratifica el compromiso del gobierno municipal con la democracia participativa, entendida como una forma de gobernar que no se limita a la administración de recursos, sino que reconoce y valora la voluntad colectiva de la ciudadanía.



La planeación para el bienestar implica escuchar, dialogar y construir desde abajo, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de las comunidades, bajo este principio, el presente

Plan se erige como una herramienta legítima y necesaria para impulsar un desarrollo más justo, equitativo y sostenible en San Felipe Jalapa de Díaz.

## Alineación del PMD con el PND, PED y Agenda 2030


El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 se construye como un instrumento estratégico que orienta las políticas públicas locales hacia la mejora de la calidad de vida de la población y la transformación de las condiciones estructurales que generan desigualdad, marginación y pobreza, en este sentido, el PMD establece una alineación integral con los principales marcos de planeación vigentes: el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED), el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS).

Ilustración 1. Alineación de instrumentos de planeación por Orden de Gobierno.



Fuente: Adaptado de "Presentación Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo", por INPLAN, 2024. Elaboración propia, 2025.

El PED 2022-2028 del estado de Oaxaca plantea una visión de desarrollo centrada en el bienestar, la inclusión social, la equidad y el reconocimiento de la diversidad cultural y territorial de la entidad, en él se promueve un modelo basado en la justicia social, los derechos colectivos, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana, el PMD contribuye desde lo local a estos objetivos al generar estrategias y líneas de acción contextualizadas a las características del territorio, sus recursos, potencialidades y problemáticas, así, el municipio se constituye como actor clave para lograr un desarrollo



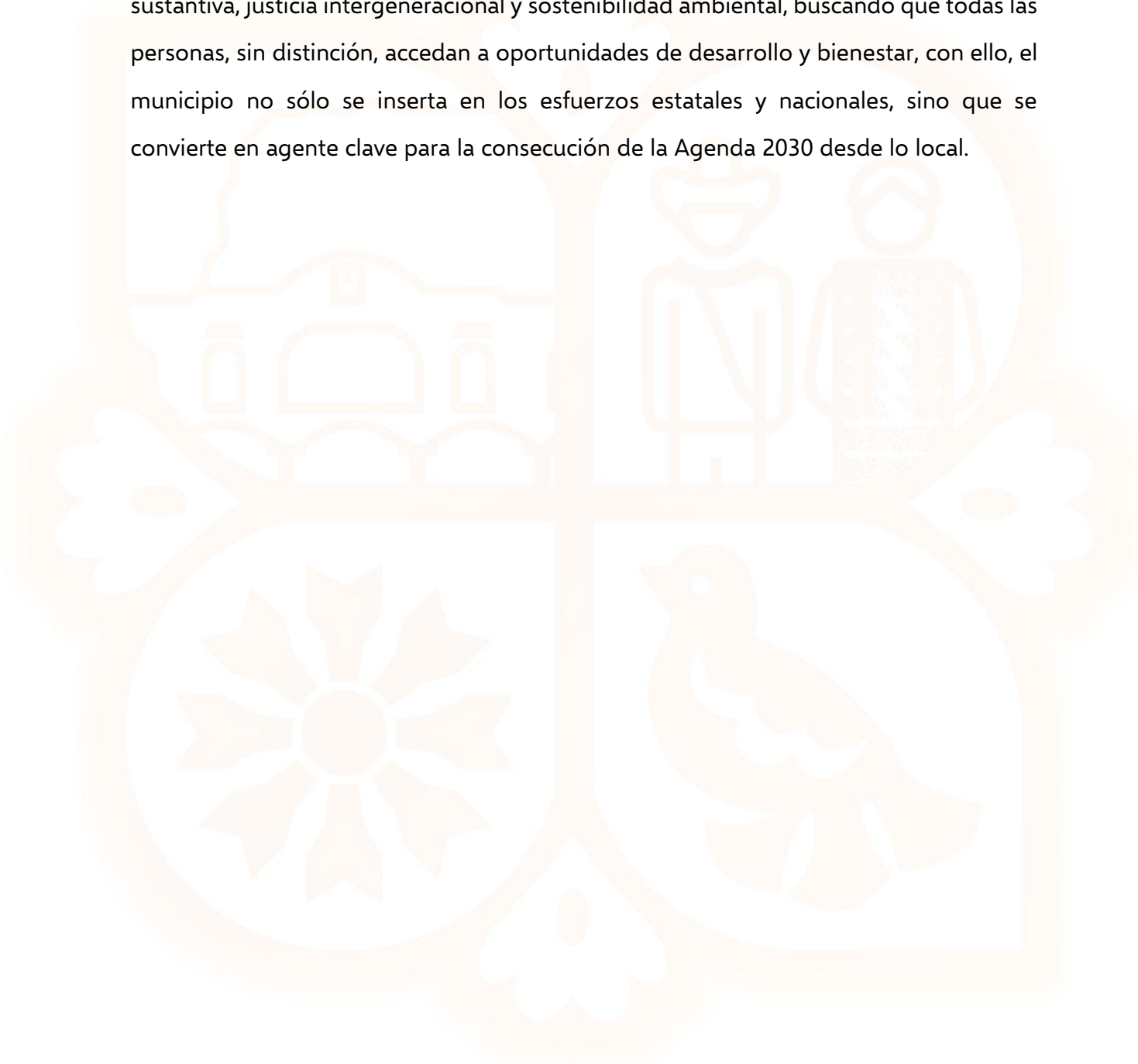
equitativo e integral, mediante la implementación de políticas públicas que atiendan directamente las necesidades comunitarias, fortalezcan las capacidades institucionales locales y promuevan la participación activa de la población en la toma de decisiones.

De manera paralela, el PMD mantiene coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que orienta la acción pública bajo el principio del Humanismo Mexicano y plantea como objetivo central consolidar una transformación del país con justicia social, honestidad, bienestar y sostenibilidad, este modelo rechaza la desigualdad estructural generada por el antiguo paradigma neoliberal y pone en el centro de las políticas públicas a los sectores históricamente excluidos, desde esta perspectiva, el PMD adopta una visión incluyente, participativa y con enfoque de derechos, en donde los programas y proyectos impulsados desde el gobierno municipal forman parte del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, y reafirman el compromiso de gobernar con ética, eficiencia y en beneficio de todas las personas, sin dejar a nadie atrás ni afuera.

Por su parte, la Agenda 2030 establece un compromiso global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, se plantea una ruta integral que articula dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo, en este sentido, el PMD incorpora un enfoque territorial y de sostenibilidad, reconociendo que los municipios, al ser la unidad básica de gobierno, tienen la capacidad de incidir directamente en la vida cotidiana de las personas, y por tanto, son esenciales para la implementación efectiva de los ODS, la planeación municipal integra la multidimensionalidad de los problemas, fomenta la inclusión de todos los sectores sociales y promueve acciones coordinadas que contribuyen al cumplimiento de metas como el acceso a servicios básicos, la reducción de las desigualdades, la igualdad de género, el acceso a la salud y la educación, la acción por el clima y la vida sostenible en comunidades.



En congruencia con el principio rector “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, adoptado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, el PMD incluye en sus objetivos estratégicos y líneas de acción una perspectiva de derechos humanos, igualdad sustantiva, justicia intergeneracional y sostenibilidad ambiental, buscando que todas las personas, sin distinción, accedan a oportunidades de desarrollo y bienestar, con ello, el municipio no sólo se inserta en los esfuerzos estatales y nacionales, sino que se convierte en agente clave para la consecución de la Agenda 2030 desde lo local.



# Ejes Estratégicos



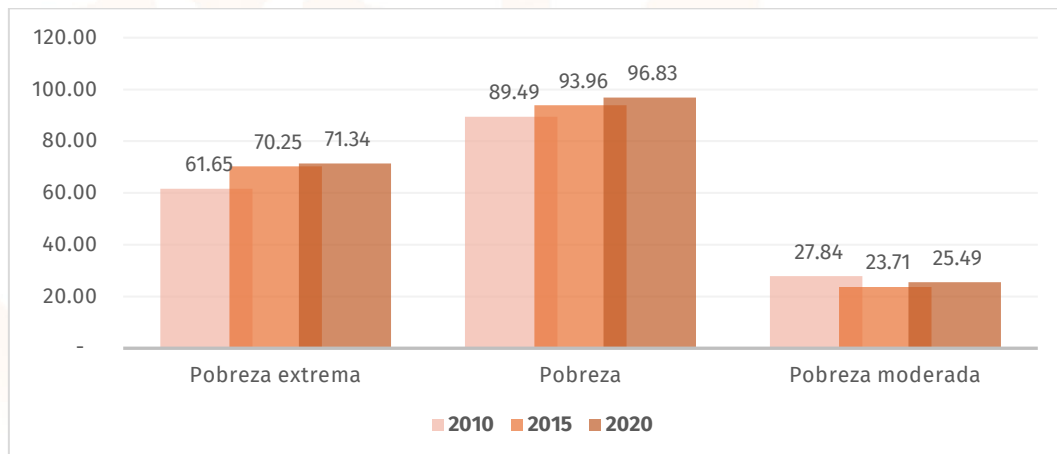
# San Felipe Jalapa de Díaz con Bienestar

## Combate a la Pobreza y el Rezago Social

En San Felipe Jalapa de Díaz, el fenómeno de la pobreza constituye uno de los principales rasgos estructurales que atraviesan la vida cotidiana de sus habitantes, a lo largo de la última década, este problema no solo ha persistido, sino que ha mostrado una tendencia ascendente en cuanto a su intensidad y cobertura dentro de la población municipal.

En el año 2010, nueve de cada diez personas del municipio se encontraban en situación de pobreza, lo que equivalía al 89.49% de la población, esta proporción aumentó al 93.96% en 2015 y llegó al 96.83% en 2020, es decir, casi la totalidad de la población vive actualmente en condiciones de pobreza, con solo el 0.51% identificada como pobre y no vulnerable en 2020, lo cual implica una reducción de casi dos puntos porcentuales con respecto a 2010.

Gráfica 1. Indicadores de pobreza en el municipio

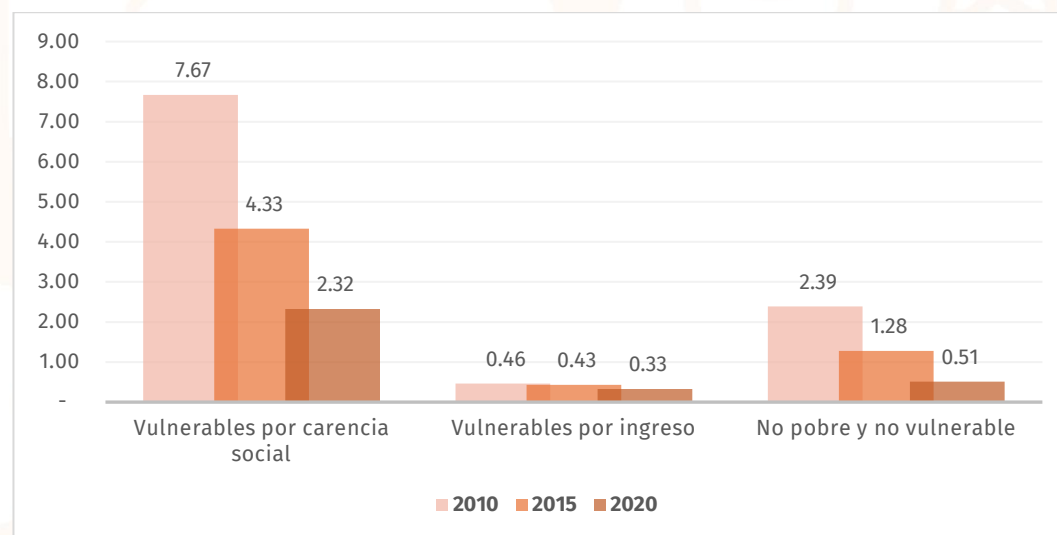


Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

La pobreza extrema afectaba a poco más de seis de cada diez habitantes en 2010 (61.65%), proporción que se incrementó en 2015 a 70.25% y continuó al alza en 2020,

alcanzando al 71.34% de la población, de esta manera, más de siete de cada diez personas en San Felipe Jalapa de Díaz viven en condiciones de pobreza extrema, por su parte, la pobreza moderada representaba una proporción menor y ha tenido un comportamiento variable, representando al 27.84% en 2010, disminuyendo a 23.71% en 2015, y subiendo ligeramente al 25.49% en 2020, una cuarta parte de la población, entonces, se ubica en un nivel de pobreza no extrema.

Gráfica 2. Indicadores de pobreza en el municipio



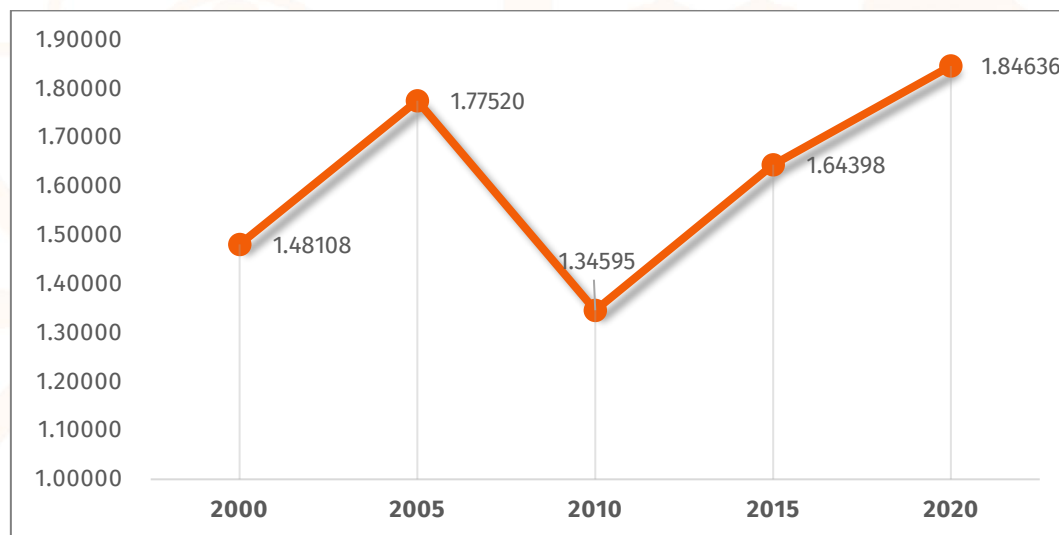
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

El segmento de población considerada vulnerable por carencias sociales disminuyó de 7.67% en 2010 a 2.32% en 2020, mientras que la población vulnerable por ingresos, aunque siempre marginal, también se redujo de 0.46% en 2010 a 0.33% en 2020, estos datos reflejan que los márgenes poblacionales que no se encuentran en situación de pobreza han disminuido sistemáticamente, al grado de representar, en su conjunto, menos del 3% de la población en el último año medido. Este análisis da cuenta de la fuerte concentración de la población municipal en condiciones de pobreza, con una marcada prevalencia de la pobreza extrema, y con una disminución continua, aunque mínima, del grupo poblacional que podría ubicarse fuera de estas categorías.

## REZAGO SOCIAL

En San Felipe Jalapa de Díaz, el rezago social ha sido una constante a lo largo de los últimos veinte años, con niveles que han oscilado entre altos y muy altos dentro del panorama nacional, el fenómeno se manifiesta en múltiples dimensiones de la vida comunitaria y su seguimiento permite observar tendencias, variaciones y posicionamientos comparativos que dan cuenta de la persistencia de carencias estructurales en la localidad.

Gráfica 3. Índice de rezago social



Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2020

En el año 2000, el municipio presentó un índice de rezago social de 1.48108, clasificado como alto, y se ubicó en el lugar 191 a nivel nacional, cinco años después, en 2005, el índice aumentó a 1.77520, manteniéndose en el mismo nivel de clasificación pero escalando al lugar 139 del país, lo que reflejó una posición relativa más cercana al grupo de municipios con mayor rezago, en 2010, el índice disminuyó a 1.34595, continuando dentro del grado alto, aunque con una caída significativa en el posicionamiento nacional al lugar 274, lo que marcó un desplazamiento de más de 130 lugares respecto al quinquenio anterior.



Para 2015, el índice de rezago volvió a aumentar, situándose en 1.64398, sin cambiar de categoría, pero recuperando parte de su posición relativa al colocarse en el lugar 195 a nivel nacional, en 2020, el municipio registró su índice más alto del periodo con 1.84636 y, por primera vez en estas dos décadas, fue clasificado con un grado de rezago social muy alto, ubicándose en el lugar 146 entre todos los municipios del país, este último dato implica que aproximadamente uno de cada cinco municipios del país presentó condiciones menos desfavorables que San Felipe Jalapa de Díaz en ese año.

A lo largo de estos cinco cortes censales, el municipio no ha salido del grupo de localidades con rezago social significativo, en cuatro de los cinco periodos se mantuvo en la categoría de rezago alto, y solo en el último fue clasificado con rezago muy alto, en términos de posicionamiento relativo, ha fluctuado entre el lugar 139 y el 274 a nivel nacional, lo que representa una variación de más de 130 lugares en el ranking de los municipios con mayores carencias.

Como parte del enfoque participativo con el que fue construido este plan, se integraron las propuestas realizadas directamente por la ciudadanía durante las mesas temáticas, lo que permitió recoger de manera fiel las necesidades y expectativas expresadas por los habitantes de San Felipe Jalapa de Díaz, entre los planteamientos que surgieron de este proceso destaca la necesidad de promover el acceso de la población a los programas institucionales, con el objetivo de que puedan ejercer sus derechos sociales en beneficio propio y del conjunto de la comunidad.

Asimismo, se señaló la importancia de gestionar ante las instancias correspondientes el ingreso de personas en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos a los programas sociales del Sistema DIF estatal, reconociendo que este tipo de apoyos representa un respaldo importante para muchas familias del municipio, otro de los puntos expresados por la ciudadanía fue la gestión de servicios proporcionados por las caravanas Bienestar, impulsadas por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del



Gobierno del Estado, como una alternativa para acercar apoyos y servicios sin necesidad de desplazamientos largos, finalmente, también se propuso establecer vínculos con organizaciones no gubernamentales que puedan ofrecer jornadas de salud a bajo costo, dirigidas principalmente a quienes enfrentan dificultades para acceder a servicios médicos convencionales, reforzando así las redes comunitarias de atención y cuidado.

**Problema identificado:** 96 de cada 100 habitantes del municipio se encuentra en situación de pobreza

**Objetivo:** Combatir la pobreza de la población en el municipio

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Facilitar el acceso de la población a programas sociales y apoyos focalizados.

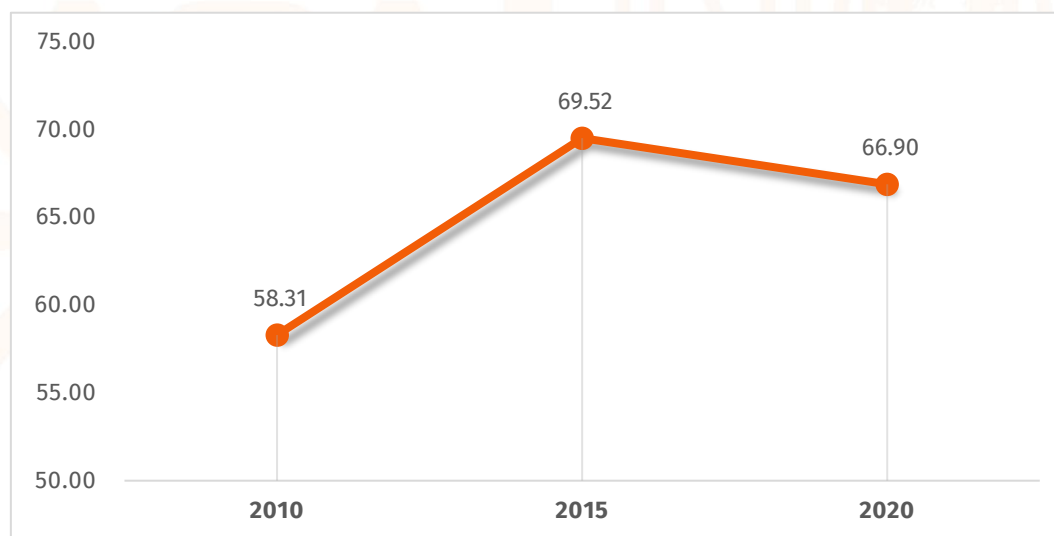
**Líneas de acción:**

- ❖ Gestionar la incorporación de personas en situación de pobreza a programas sociales estatales.
- ❖ Solicitar la instalación periódica de caravanas de Bienestar del Gobierno del Estado.
- ❖ Coordinar jornadas de atención con organizaciones no gubernamentales

## Alimentación


En San Felipe Jalapa de Díaz, el acceso a la alimentación ha sido un tema crítico que afecta a una proporción considerable de la población, esta condición se ha abordado desde la medición de carencias sociales, lo que permite observar la magnitud del problema en términos de personas que no cuentan con una alimentación adecuada, ya sea por falta de recursos, disponibilidad o estabilidad en su acceso, esta información posibilita dimensionar el fenómeno dentro del municipio y seguir su evolución en el tiempo.

Gráfica 4. Carencia por acceso a la alimentación 2010-2020.



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En 2010, más de la mitad de la población municipal enfrentaba carencia por acceso a la alimentación, con un 58.31% del total, lo que equivalía a 7,298 personas, cinco años más tarde, en 2015, esta proporción se incrementó a 69.52%, lo que representó un aumento de más del doble en términos absolutos, al alcanzar las 20,053 personas, para 2020, la proporción disminuyó ligeramente a 66.90%, aunque la cantidad de personas en esta situación continuó en aumento, llegando a 22,672 habitantes, esto indica que dos



terceras partes de la población municipal vivían en ese año con algún grado de dificultad para garantizar su alimentación.

El crecimiento en el número absoluto de personas con carencia alimentaria entre 2010 y 2020 fue de más de 15,000 personas, lo que representa un aumento de más del 300% en ese periodo, a pesar de la leve reducción porcentual entre 2015 y 2020, la cifra de personas afectadas continuó en ascenso, estos datos permiten observar una tendencia en la que el problema no solo persiste, sino que ha incrementado su cobertura en términos poblacionales, afectando a una parte mayoritaria de los habitantes del municipio.

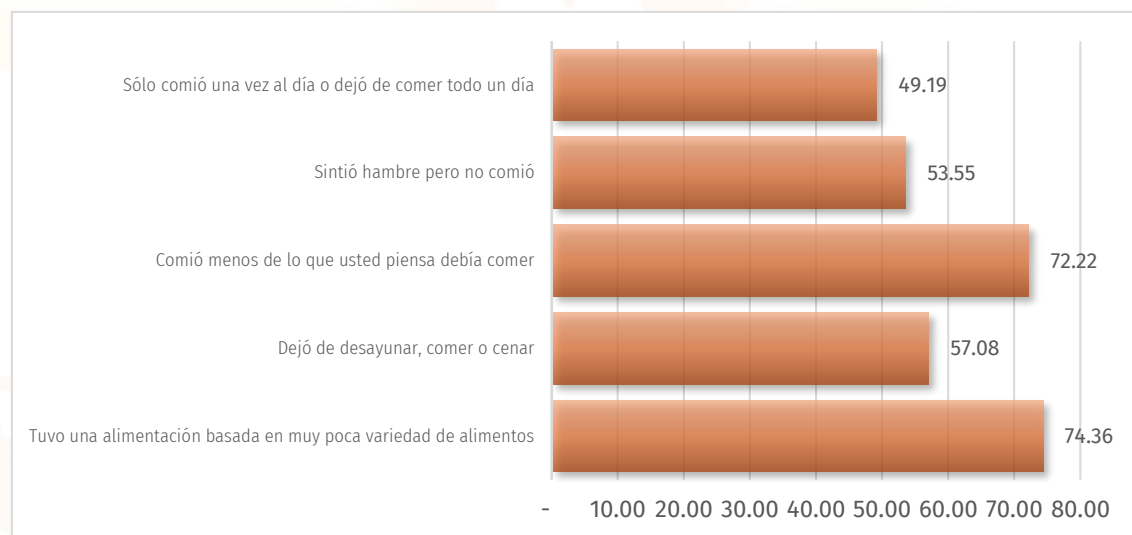
En el municipio, el acceso a una alimentación suficiente, tanto en cantidad como en calidad, representa una condición limitada para una parte significativa de la población adulta, a partir de la información recabada en el Censo de Población y Vivienda 2020, es posible conocer con mayor precisión cómo se experimenta esta problemática en el municipio entre las personas de 18 años y más, específicamente en relación con las restricciones alimentarias derivadas de la falta de dinero o recursos.

El 74.36% de las personas adultas en el municipio reportó haber tenido una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, mientras que solo una cuarta parte, el 25.64%, indicó no haber enfrentado esta situación, el 72.22% de las personas comió menos de lo que considera que debía consumir, lo que implica que casi tres de cada cuatro adultos en el municipio experimentaron una reducción en la cantidad de alimentos ingeridos en ese periodo.

El 57.08% de los adultos señaló haber dejado de desayunar, comer o cenar, y el 53.55% dijo haber sentido hambre sin poder comer, debido a la falta de recursos, en estos casos, más de la mitad de la población de 18 años y más enfrentó una privación directa en su alimentación cotidiana, finalmente, el 49.19% reportó haber comido solo una vez al día

o haber dejado de comer durante todo un día completo, mientras que el 50.81% no experimentó este grado de limitación alimentaria.


Gráfica 5. Carencia por acceso a la alimentación 2010-2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Los datos muestran que, para al menos la mitad de la población adulta de San Felipe Jalapa de Díaz, el acceso a una alimentación suficiente y variada estuvo condicionado por factores económicos que les impidieron cubrir sus necesidades básicas de manera regular.

Por otro lado, como parte del enfoque participativo con el que fue construido este Plan Municipal de Desarrollo, se incorporaron los planteamientos expresados por la población en las mesas temáticas, donde los ciudadanos identificaron que existen serias limitaciones para el acceso a la compra de alimentos por parte de la mayoría de las familias, estas limitaciones se relacionan, según lo expresado por la ciudadanía, con los bajos ingresos que perciben los hogares, el elevado precio de productos con valor nutricional, así como la falta de cercanía y disponibilidad de dichos productos en algunas zonas del municipio, esta combinación de factores incide directamente en las



decisiones cotidianas de consumo, restringiendo la posibilidad de mantener una alimentación adecuada.

Los participantes también señalaron que una proporción significativa del ingreso familiar se destina a la adquisición de alimentos, lo que provoca tensiones económicas que afectan otras áreas fundamentales del bienestar, como la atención médica, la educación de los hijos o la compra de ropa, esta situación, de acuerdo con los testimonios recogidos en las mesas, tiene efectos directos sobre la calidad de vida de las familias, particularmente en los hogares con niñas, niños, personas mayores o con discapacidad.

Otro aspecto que fue puesto sobre la mesa por las y los habitantes del municipio se refiere a la dificultad para acceder físicamente a alimentos nutritivos, especialmente en las agencias, congregaciones y comunidades rurales.

Ante este panorama, en las reuniones comunitarias se planteó la importancia de gestionar apoyos alimentarios con enfoque en los grupos que enfrentan mayor dificultad para acceder a una nutrición adecuada, con base en ello, se propuso como una de las soluciones promover, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la vinculación con el DIF Estatal para acceder a programas alimentarios, como parte de una respuesta institucional para ampliar el acceso a alimentos entre los sectores más vulnerables.



---

**Problema identificado:** Inseguridad alimentaria persistente.

**Objetivo:** Reducir la inseguridad alimentaria en el municipio

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Fortalecer la atención alimentaria a la población en situación de vulnerabilidad del municipio

**Líneas de acción:**

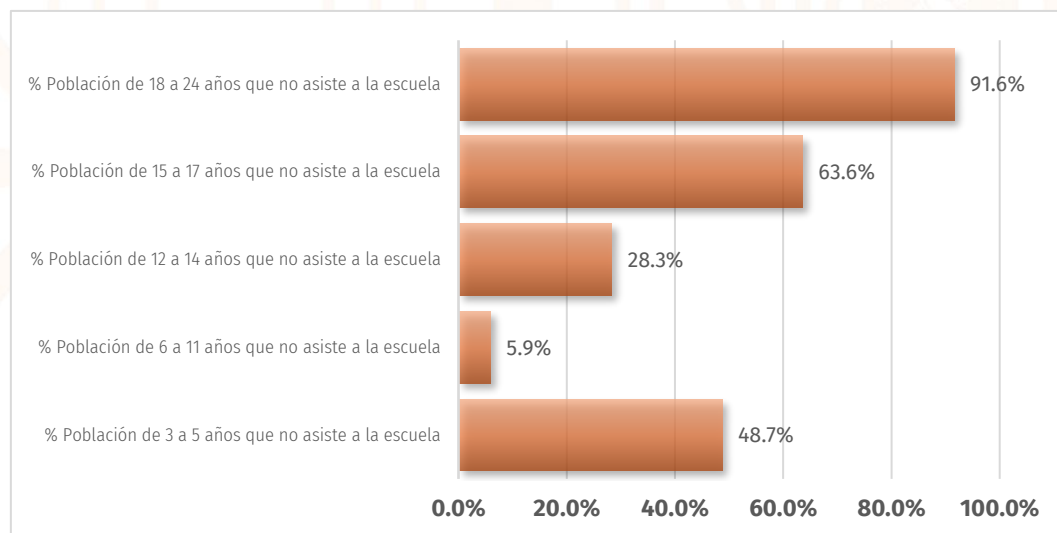
- ❖ Gestionar ante el DIF estatal la asignación de programas alimentarios para el municipio.
- ❖ Difundir información sobre apoyos alimentarios disponibles entre la población prioritaria.



## Educación

En el territorio municipal, el acceso, permanencia y aprovechamiento educativo muestran desafíos particulares a lo largo de las distintas etapas de la vida escolar, la presencia de rezagos significativos desde la educación inicial hasta la educación superior revela una trayectoria educativa fragmentada, con mayores barreras conforme avanza la edad de la población, esta situación también se refleja en los niveles de alfabetización y escolaridad alcanzados por las personas adultas del municipio, lo cual permite observar una condición educativa históricamente limitada y con impactos generacionales acumulados.

Gráfica 6. Asistencia Escolar



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En la primera infancia, casi la mitad de las niñas y niños de 3 a 5 años no asiste a la escuela, lo que representa un 48.7% del total de esta población, en contraste, la asistencia mejora en la etapa de educación primaria, ya que solo el 5.9% de las niñas y niños de 6 a 11 años no acude a la escuela, sin embargo, la asistencia vuelve a disminuir en los siguientes grupos de edad, entre la población de 12 a 14 años, más de una cuarta parte (28.3%) no asiste, mientras que en la adolescencia media, correspondiente a los

15 a 17 años, casi dos terceras partes (63.6%) se encuentran fuera del sistema escolar, en el grupo de 18 a 24 años, la situación es aún más marcada, con el 91.6% sin asistencia escolar, lo que indica un abandono masivo en los niveles medio superior y superior.

La situación en cuanto a capacidades básicas de lectoescritura también refleja rezagos importantes, el 7.84% de la población de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir, y casi una cuarta parte (23.58%) de las personas de 15 años y más son analfabetas, además, el 18.26% de este mismo grupo carece de escolaridad formal, como reflejo de estas condiciones, el grado promedio de escolaridad en el municipio es de apenas 0.0579, lo cual representa un nivel extremadamente bajo respecto al número de años cursados de manera efectiva por la población de 15 años y más.

Gráfica 7. Capacidades de lectoescritura

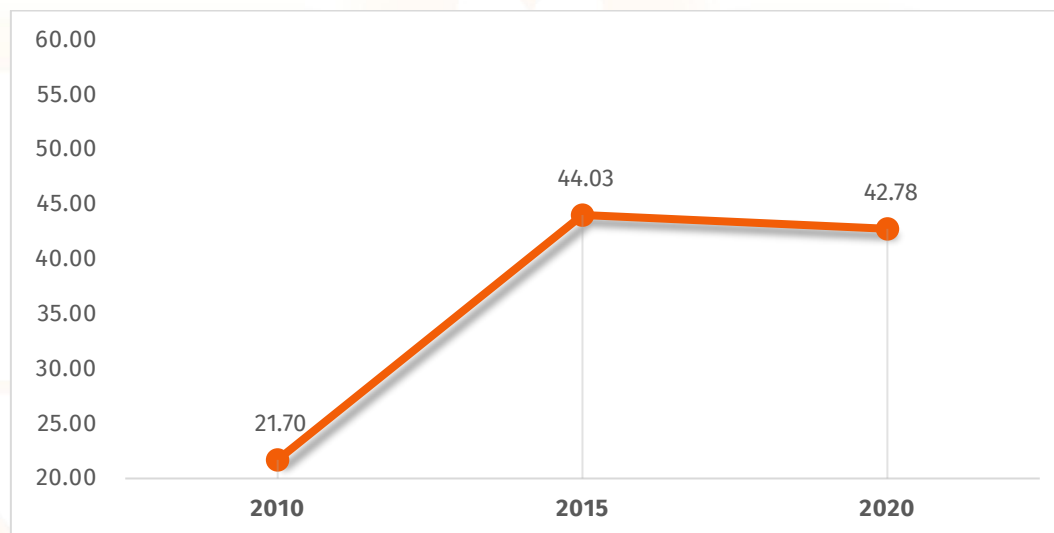


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

A su vez, el tema del rezago educativo se aborda como una expresión persistente en el desarrollo social del municipio y constituye una dimensión cuantificable, su análisis permite observar cómo una parte significativa de la población continúa enfrentando limitaciones en el acceso, permanencia o conclusión de su trayectoria educativa básica,

y cómo este fenómeno ha evolucionado en términos proporcionales y absolutos en la última década.

Gráfica 8. Rezago educativo



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En el año 2010, el 21.7% de la población del municipio se encontraba en situación de rezago educativo, lo que representaba un total de 5,845 personas, para 2015, la proporción aumentó a 44.03%, alcanzando a 12,699 personas, en 2020, esta condición afectaba al 42.78% de la población, lo que equivale a 14,497 personas, a pesar de la reducción porcentual en el último lustro, el número de personas en rezago educativo aumentó considerablemente entre 2010 y 2020.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Los porcentajes señalados para 2010, 2015 y 2020 se calculan con respecto al total de la población municipal estimada por el CONEVAL para cada uno de esos años. Estas estimaciones utilizan poblaciones calibradas con fines estadísticos para asegurar la comparabilidad en la medición de la pobreza entre periodos, por lo que la suma de la población municipal se ajusta a los totales estatales derivados del MCS-ENIGH y sus modelos de continuidad (2010, 2015 y 2020). En consecuencia, dichas cifras pueden diferir de las reportadas por el INEGI o el CONAPO a nivel municipal.



Lo anterior indica que, aunque la proporción respecto al total poblacional ha descendido ligeramente, la magnitud del fenómeno en términos absolutos ha incrementado.

Por otra parte, como parte del enfoque participativo que guio la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, fueron integrados los planteamientos expresados directamente por la ciudadanía en las mesas temáticas, particularmente en lo relativo a las necesidades más sentidas en materia educativa, estos señalamientos hechos por la población reflejan una preocupación generalizada por la garantía del derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes, así como por la inclusión de personas mayores de 15 años que aún no han accedido a procesos de alfabetización, en este contexto, los habitantes identificaron la necesidad de acercar de manera más efectiva los servicios educativos y de vincular los esfuerzos municipales con los programas estatales ya existentes.

Uno de los aspectos que se destacó en estos ejercicios participativos fue la importancia de los programas de becas, dirigidas a fortalecer la permanencia escolar, y del programa estatal de alfabetización, dirigido a personas adultas que aún no han aprendido a leer y escribir, la ciudadanía puso énfasis en que el acceso a estos programas requiere acompañamiento institucional a nivel local.





**Problema identificado:** Persistencia de rezago educativo en la población.

**Objetivo:** Reducir el rezago educativo entre la población.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Incentivar la asistencia escolar

**Líneas de acción:** ❖ Gestionar la asignación de becas "Rita Cetina" para quienes no la tengan.

**Estrategia:** Fomentar la alfabetización para adultos.

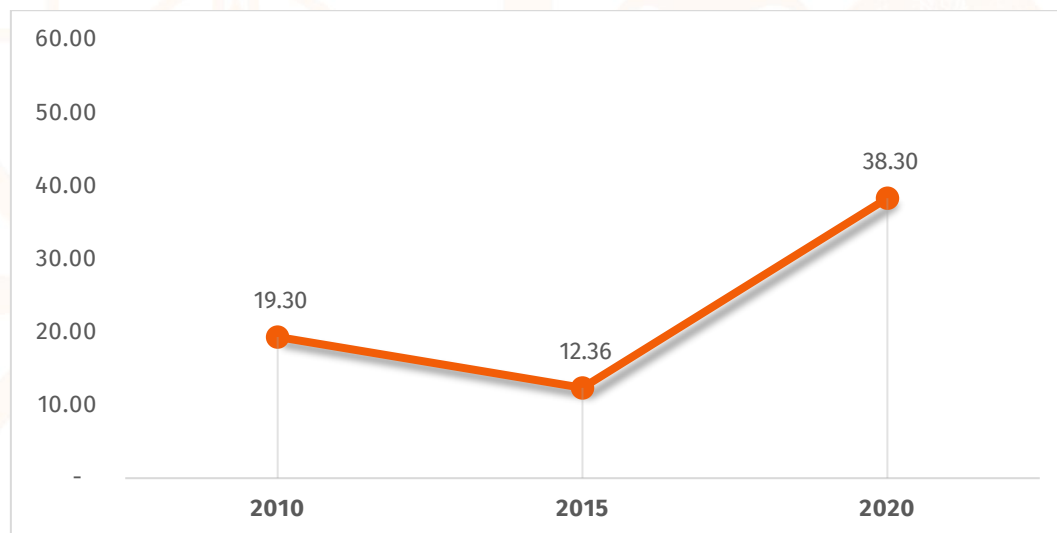
**Líneas de acción:** ❖ Gestionar con el Instituto Estatal de Educación para Adultos la ejecución del programa "Alfabetización para el Bienestar"



## Salud

En San Felipe Jalapa de Díaz, el acceso a los servicios de salud se aborda como un componente prioritario en la atención del bienestar de la población, al tratarse de una dimensión que incide directamente en la calidad de vida, a lo largo del tiempo, se ha registrado un comportamiento variable en cuanto a la proporción y número de personas que enfrentan esta carencia, lo cual permite observar cambios importantes en la cobertura y vinculación de la población con los servicios del sector salud.

Gráfica 9. Carencia por acceso a los servicios de salud

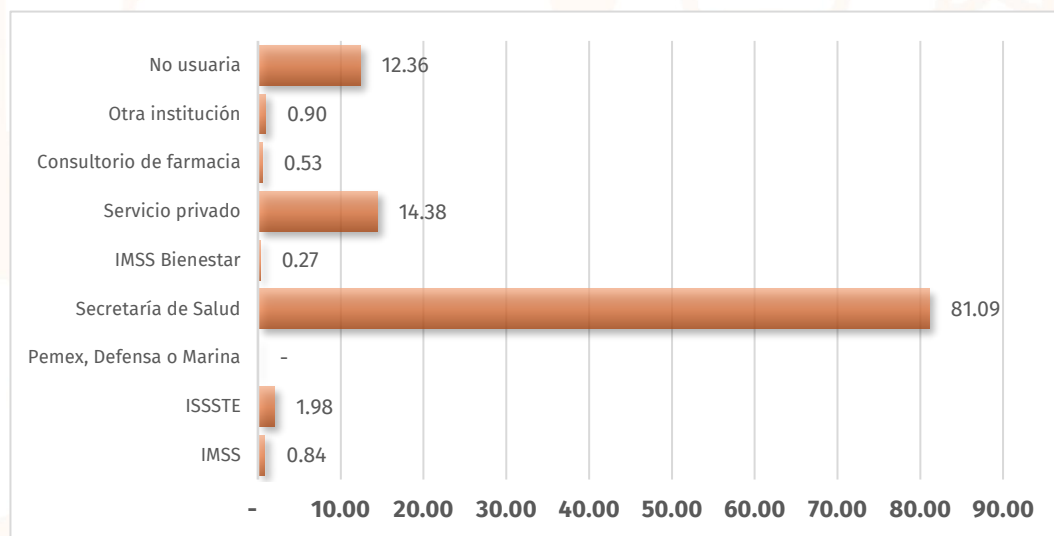


Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En 2010, el 19.3% de la población del municipio se encontraba en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, lo que equivalía a 5,201 personas, para el año 2015, la proporción disminuyó a 12.36%, con un total de 3,564 personas en esta condición, sin embargo, en 2020 se presentó un incremento, alcanzando al 38.30% de la población,

es decir, 12,978 personas.<sup>2</sup> Esta cifra representa cerca de cuatro de cada diez habitantes del municipio que no contaban con acceso efectivo a servicios de salud durante ese año, en términos absolutos, el número de personas en esta situación en 2020 fue más del doble del registrado una década antes, lo cual indica una regresión significativa tanto en la cobertura como en el tamaño de la población afectada en diferentes momentos del periodo analizado.


Gráfica 10. Condición de uso de servicios de salud



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

El análisis del acceso y uso de servicios de salud en San Felipe Jalapa de Díaz requiere examinar los patrones de afiliación y utilización de las diferentes instituciones prestadoras de servicios médicos disponibles para la población municipal, este

<sup>2</sup> Los porcentajes correspondientes a los años 2010, 2015 y 2020 se obtuvieron a partir de las estimaciones poblacionales que el CONEVAL elabora para la medición de la pobreza, las cuales emplean poblaciones calibradas estadísticamente con el propósito de garantizar la comparabilidad entre periodos. En este esquema, los totales municipales se ajustan a los agregados estatales derivados del MCS-ENIGH y sus modelos de continuidad, lo que puede generar discrepancias con las cifras que reportan el INEGI o el CONAPO para el ámbito municipal.




diagnóstico permite identificar la cobertura real de los sistemas de salud pública y privada, así como las brechas existentes en la atención médica.

La estructura del sistema de salud en San Felipe Jalapa de Díaz presenta una marcada dependencia del sector público, donde 87.29% de la población total cuenta con acceso a servicios de salud a través de diversas instituciones, la Secretaría de Salud constituye la principal proveedora de servicios médicos, atendiendo a 81.09% de la población total, lo que representa más de cuatro quintas partes de todos los habitantes del municipio, esta cifra evidencia el papel central que desempeña el sistema público federal en la provisión de servicios de salud a nivel municipal.

El sector privado de salud muestra una presencia limitada pero significativa, con 14.38% de la población utilizando servicios privados, cifra que representa aproximadamente una séptima parte del total poblacional, los consultorios de farmacia atienden a 0.53% de la población, mientras que otras instituciones no especificadas brindan servicios al 0.90% restante, sumando ambas modalidades 1.43% de la población total.

La cobertura de instituciones de seguridad social presenta niveles muy bajos, el Instituto Mexicano del Seguro Social atiende únicamente a 0.84% de la población, menos de uno de cada cien habitantes, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado cubre a 1.98% de la población, equivalente a aproximadamente dos de cada cien habitantes, el programa IMSS Bienestar registra una cobertura de 0.27% de la población, representando menos de tres personas por cada mil habitantes.

La población no usuaria de servicios de salud alcanza 12.36% del total municipal, lo que significa que más de uno de cada ocho habitantes no accede a ningún tipo de servicio médico institucional, esta proporción representa aproximadamente la octava parte de la población total y constituye un segmento poblacional que carece de acceso formal a la atención médica.




La concentración de la demanda en la Secretaría de Salud, que atiende a más de ocho de cada diez usuarios del sistema, contrasta marcadamente con la baja participación de las instituciones de seguridad social, que en conjunto atienden a menos del 3% de la población.

El perfil epidemiológico municipal registra como principales enfermedades la diabetes mellitus, hipertensión e infecciones respiratorias agudas, el dengue constituye el problema de salud que más afecta a la población, mientras que el sobrepeso y la obesidad presentan alta incidencia particularmente en la población adulta, la falta de cloración del agua para consumo humano representa una deficiencia en las medidas preventivas básicas.

La atención a la salud en San Felipe Jalapa de Díaz se estructura a través de un sistema mixto que combina infraestructura del IMSS Bienestar con casas de salud comunitarias, el abordaje de la problemática sanitaria municipal se realiza mediante tres ejes principales: la prestación de servicios de primer nivel a través de centros de salud distribuidos territorialmente, el manejo de urgencias y referencias a centros especializados externos, y la implementación de programas preventivos focalizados en las enfermedades de mayor incidencia local, la gestión municipal de la salud opera bajo un esquema de coordinación interinstitucional donde convergen recursos federales, estatales y municipales para garantizar la cobertura básica, mientras que la atención especializada requiere la canalización hacia centros urbanos regionales.

El municipio cuenta con 22 establecimientos de salud pública distribuidos en un Centro de Salud IMSS Bienestar, tres clínicas IMSS en núcleos básicos y 18 casas de salud, esta infraestructura resulta insuficiente para atender la totalidad de la población municipal, las urgencias obstétricas de alto riesgo y los partos que requieren cesárea se canalizan hacia la ciudad de Tuxtepec, mientras que la carencia de servicios de laboratorio y atención médica especializada representa una limitante significativa en la prestación de



servicios locales. El Hospital IMSS-Bienestar de 12 camas ubicado en la cabecera municipal se encuentra terminado, pero sin funcionar debido a la falta de red de abastecimiento de agua, sistema de drenaje complementario para la planta de tratamiento de aguas residuales y cercado perimetral, esta situación mantiene inoperativo aproximadamente la mitad de la capacidad hospitalaria proyectada para el municipio.

El municipio opera dos vehículos de ambulancia funcionales para el traslado de personas con enfermedades graves al interior del territorio municipal y para trasladar mujeres con partos complicados hacia hospitales de Huautla de Jiménez, Tuxtepec, Puerto de Veracruz y la ciudad de Oaxaca, este servicio representa la totalidad de la capacidad municipal para manejo de urgencias y referencias médicas.

En otro plano del proceso de planeación, y en coherencia con el enfoque participativo bajo el cual se formuló este Plan Municipal de Desarrollo, se incorporaron de manera explícita los planteamientos expresados por las y los ciudadanos durante las mesas temáticas, los cuales reflejan necesidades identificadas directamente por la población del municipio y orientan las prioridades de intervención en materia de salud.

Los planteamientos ciudadanos recabados evidencian una atención recurrente en las condiciones de la infraestructura de salud existente y en la cobertura territorial de los servicios, uno de los temas señalados se relaciona con la ausencia de barda perimetral en el hospital IMSS-Bienestar de San Felipe Jalapa de Díaz, situación que fue vinculada por la ciudadanía con problemas de seguridad y con la prestación continua de los servicios, lo que dio origen a la propuesta de rehabilitación de la barda perimetral como una acción concreta para atender esta condición.

De manera complementaria, los ciudadanos plantearon la necesidad de ampliar la disponibilidad de espacios para la atención médica en distintas secciones y localidades



del municipio, identificando como prioritarias la Sección Los Castro, la Sección Los Calixto y la localidad de Playa Chica, donde se propone la construcción de casas de salud como respuesta a la limitada atención disponible y a los riesgos asociados a problemáticas de salud que enfrentan las personas que habitan estas zonas.

Asimismo, se incluyó el señalamiento ciudadano respecto a la clínica IMSS La Sorpresa, la cual, de acuerdo con lo expresado en las mesas, requiere reparaciones urgentes para continuar brindando servicios, este planteamiento se traduce en la propuesta de rehabilitación del inmueble, con el propósito de restablecer las condiciones físicas necesarias para la atención a la población.

**Problema identificado:** El funcionamiento del sistema municipal de atención a la salud es deficiente.

**Objetivo:** Mejorar el funcionamiento del sistema municipal de atención a la salud.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Ampliar la cobertura territorial de atención médica.

**Línea de acción:** ❖ Construir casas de salud.

**Estrategia:** Rehabilitar espacios de atención médica deteriorados

**Líneas de acción:** ❖ Rehabilitar cercados perimetrales  
❖ Reparar instalaciones de salud



## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD ES DEFICIENTE.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD.	REHABILITAR ESPACIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DETERIORADOS	REHABILITAR CERCADOS PERIMETRALES	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL HOSPITAL IMSS-BIENESTAR DE SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	2,500,000.00	FISM	450 METROS LINEALES	1,500 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARDA PERIMETRAL REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LOS CASTRO [SECCIÓN]	EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD ES DEFICIENTE.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD.	AMPLIAR LA COBERTURA TERRITORIAL DE ATENCIÓN MÉDICA.	CONSTRUIR CASAS DE SALUD.	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD EN SECCIÓN LOS CASTRO.	18.11336603	-96.53507855	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, SSO	2026	900,000.00	FISM	35 METROS CUADRADOS	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE CASA DE SALUD CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD ES DEFICIENTE.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD.	AMPLIAR LA COBERTURA TERRITORIAL DE ATENCIÓN MÉDICA.	CONSTRUIR CASAS DE SALUD.	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD EN SECCIÓN LOS CALIXTO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, SSO	2027	250,000.00	FISM	35 METROS CUADRADOS	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE CASA DE SALUD CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
PLAYA CHICA	EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD ES DEFICIENTE.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD.	AMPLIAR LA COBERTURA TERRITORIAL DE ATENCIÓN MÉDICA.	CONSTRUIR CASAS DE SALUD.	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PLAYA CHICA.	18.06023816	-96.5147246	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, SSO	2027	1,000,000.00	FISM	35 METROS CUADRADOS	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE CASA DE SALUD CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
LA SORPRESA	EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD ES DEFICIENTE.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA SALUD.	REHABILITAR ESPACIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DETERIORADOS	REPARAR INSTALACIONES DE SALUD	REHABILITACIÓN DE LA CLÍNICA IMSS LA SORPRESA.	18.106008	-96.47147901	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, SSO	2026	1,500,000.00	FISM	45 METROS CUADRADOS	2,500 PERSONAS	PORCENTAJE DE CLÍNICA REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100




## San Felipe Jalapa de Díaz Municipio Honesto, Cercano y Transparente

### Combate a la Corrupción en el Servicio Público

En San Felipe Jalapa de Díaz, el combate a la corrupción enfrenta retos específicos derivados de prácticas institucionales que han limitado la transparencia y la continuidad administrativa, durante el proceso de entrega-recepción con la administración saliente, se identificaron múltiples deficiencias en la transferencia de información institucional, no se entregaron físicamente expedientes técnicos de obra pública ni documentación clave que permitiera conocer, en ese momento, el estado financiero real del municipio, incluyendo la existencia de pasivos, esta situación evidenció una carencia de mecanismos que aseguren la continuidad administrativa y dificultó la toma oportuna de decisiones informadas, en este contexto, se vuelve una prioridad asegurar una administración transparente de los recursos públicos municipales.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, en el estado de Oaxaca el 90.6% de la población considera que la corrupción es una práctica frecuente o muy frecuente en el gobierno municipal, a nivel municipal, aunque no existen datos desagregados específicos para San Felipe Jalapa de Díaz en esta encuesta, este contexto estatal permite dimensionar la percepción social en torno a los niveles de confianza hacia las autoridades locales, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de 2021, el municipio no contaba con una Contraloría Interna formalmente constituida ni con un órgano específico de control o evaluación del gasto público con estructura y personal técnico suficiente.



En el periodo reciente, no se cuenta con registros sobre auditorías internas o externas disponibles públicamente, ni con mecanismos de seguimiento a las observaciones realizadas por órganos fiscalizadores estatales o federales, asimismo, la plataforma de transparencia del municipio reportó en 2023 un nivel de cumplimiento del 28% en las obligaciones comunes de publicación establecidas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según verificaciones realizadas por el Órgano Garante del Estado de Oaxaca, de las 48 fracciones obligatorias del artículo 70 de dicha ley.

En relación con la participación ciudadana en el control de los recursos públicos, no se cuenta con registros de comités de contraloría social en funcionamiento en las obras ejecutadas en los últimos tres años, según datos de los informes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), tampoco existen registros públicos sobre la realización de auditorías sociales ni mecanismos de denuncia habilitados y funcionales en el sitio web institucional del municipio.

En congruencia con el enfoque participativo bajo el cual se formuló este Plan Municipal de Desarrollo, se incorporaron de manera explícita los planteamientos expresados por las y los ciudadanos así como de las autoridades participantes durante las mesas temáticas, quienes identificaron aspectos específicos de la gestión pública municipal que consideran prioritarios de atender, entre estos planteamientos se encuentra la percepción de que los mecanismos actuales para el control interno de los recursos públicos en el municipio de presentan limitaciones en su funcionamiento, particularmente en lo relativo al seguimiento, la supervisión y la verificación del uso de los recursos municipales conforme a las disposiciones normativas aplicables.

Desde esta perspectiva, se propuso avanzar hacia el fortalecimiento del control interno mediante la implementación de un sistema de fiscalización dentro de la gestión municipal, entendido como un conjunto ordenado de procedimientos y responsabilidades orientadas a revisar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos

públicos, en este marco, se planteó la creación de una Contraloría Interna Municipal como instancia responsable de estas funciones, así como la elaboración de un manual de procedimientos que establezca con claridad los procesos, criterios y alcances de la fiscalización de los recursos públicos municipales.

**Problema identificado:**

El control interno de los recursos públicos municipales es deficiente.

**Objetivo:**

Fortalecer el control interno de los recursos públicos municipales.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:**

Implementar un sistema de fiscalización en la gestión municipal.

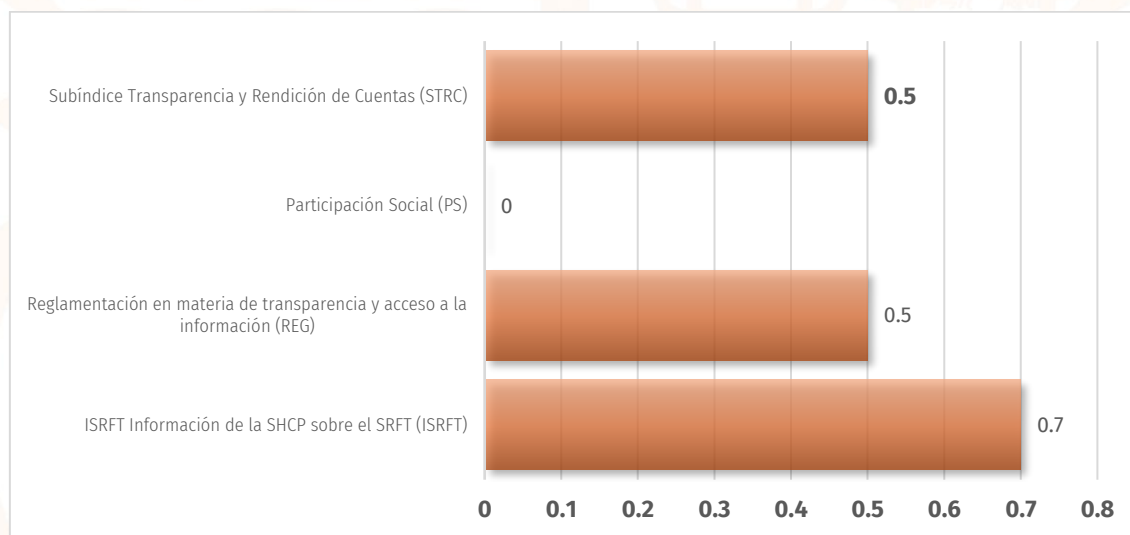
**Línea de acción:**

- ❖ Crear la Contraloría Interna Municipal
- ❖ Integrar manuales de procedimientos.

## Transparencia y Rendición de Cuentas


La transparencia y rendición de cuentas en San Felipe Jalapa de Díaz se examina mediante mecanismos institucionales que permiten el acceso ciudadano a la información pública y la evaluación del desempeño gubernamental, el municipio desarrolla procesos de transparencia a través de sistemas de información financiera, marcos normativos locales y espacios de participación social que configuran el entorno de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, la medición de estos componentes permite identificar el nivel de desarrollo institucional municipal en materia de transparencia y acceso a la información, estableciendo parámetros comparativos con otros municipios del país.

Gráfica 11. Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas



Fuente: ASF, Índice de Desarrollo Institucional Municipal

Según el Índice de Desarrollo Institucional Municipal elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, San Felipe Jalapa de Díaz obtiene un Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas de 0.5 puntos, ubicándose en un grado medio de desarrollo institucional en esta materia, este resultado representa la mitad del valor



máximo posible en la escala de medición, indicando un nivel intermedio de cumplimiento en los componentes evaluados.

El componente de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos registra un valor de 0.7 puntos, representando aproximadamente siete décimas partes del puntaje máximo posible en este rubro, este indicador refleja el cumplimiento municipal en la presentación de información sobre el manejo de recursos federales transferidos ante las instancias correspondientes.

La Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información alcanza un valor de 0.5 puntos, equivalente a la mitad del puntaje total disponible para este componente, este resultado indica el nivel de desarrollo normativo local en materia de transparencia y los mecanismos establecidos para garantizar el acceso ciudadano a la información pública municipal.

El componente de Participación Social registra un valor de 0 puntos, representando la ausencia total de mecanismos formales de participación ciudadana en los procesos de transparencia y rendición de cuentas según los criterios de evaluación del índice, este resultado coloca al municipio en la posición más baja posible en este componente específico.

En conjunto, los datos del STRC permiten observar que una tercera parte de los componentes evaluados, es decir, uno de los tres aspectos analizados, se encuentra completamente ausente, mientras que otro alcanza sólo la mitad del cumplimiento posible y uno más se acerca a tres cuartas partes, esta distribución influye directamente en que el municipio mantenga una calificación global de 0.5 en el subíndice, lo cual no alcanza los niveles deseables para consolidar una cultura de gobierno abierto.

Por otro lado, dentro del marco del enfoque participativo que caracterizó la construcción de este plan municipal, se incorporaron las propuestas y recomendaciones expresadas por la ciudadanía durante el desarrollo de las mesas temáticas de trabajo.



En el ámbito de la transparencia gubernamental, los participantes ciudadanos plantearon la necesidad de establecer mecanismos de comunicación efectiva que permitan a la sociedad conocer de manera comprensible y accesible las distintas acciones que emprende la administración municipal, así como los programas que implementa y los montos específicos de inversión pública que se destinan para beneficio de la población de San Felipe Jalapa de Díaz.

Los ciudadanos también expresaron la importancia de estar informados sobre el uso de los recursos públicos y las decisiones que les afectan directamente, por lo que se deben conformar los comités de contraloría social como instrumentos de participación ciudadana en el seguimiento y vigilancia de la gestión pública municipal.



**Problema identificado:** Los ciudadanos desconocen las acciones gubernamentales municipales.

**Objetivo:** Mantener informada a la población sobre la gestión municipal.

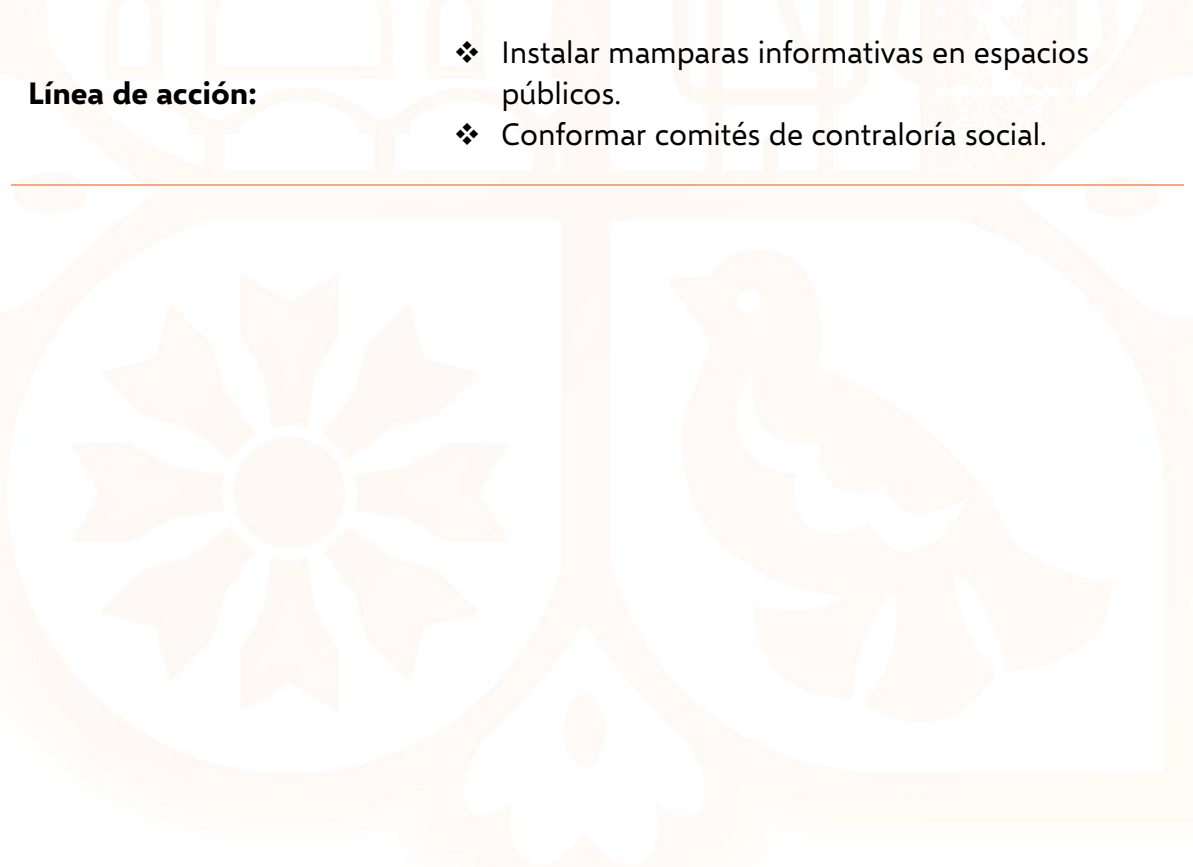
**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Comunicar las acciones y programas del gobierno municipal.

**Línea de acción:**

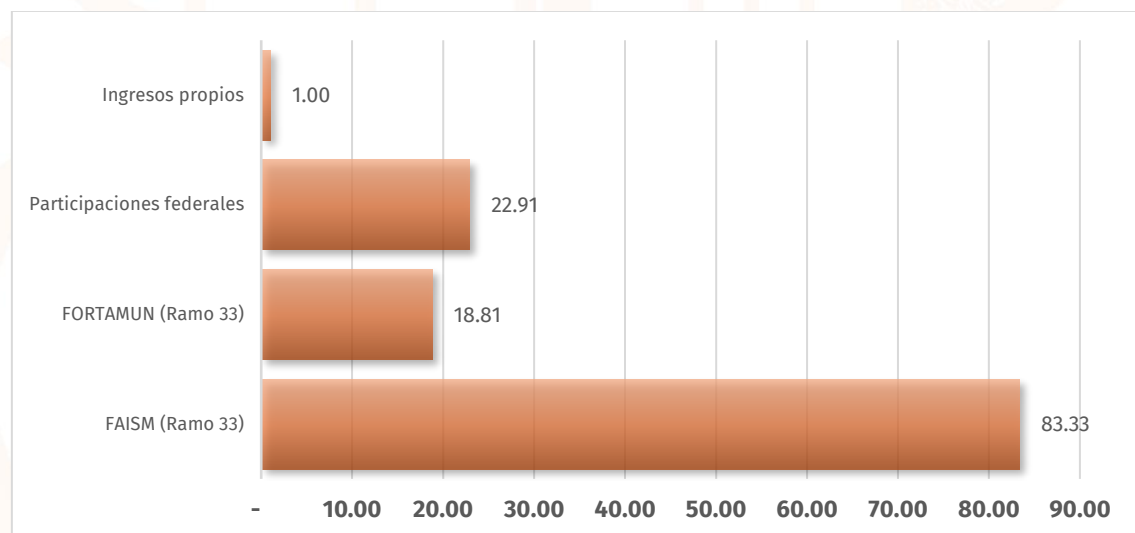
- ❖ Instalar mamparas informativas en espacios públicos.
- ❖ Conformar comités de contraloría social.



## Gobierno Austero


El manejo de las finanzas públicas en esta administración municipal se enmarca en una política de gobierno austero que busca administrar los recursos disponibles de manera responsable, sin recurrir al endeudamiento, y priorizando obras, programas y acciones de infraestructura que contribuyan al desarrollo económico, social y sostenible de la población, bajo esta premisa, se impulsará una gestión transparente y honesta de los recursos federales, estatales y municipales, así como de los bienes materiales, humanos y patrimoniales del ayuntamiento, nuestra administración también fortalecerá la coordinación con las 14 comunidades incluidas en el padrón de comunidades indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en el marco del componente indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Gráfica 12. Ingresos municipales. Millones de pesos.



Fuente: SISPLADE, INPLAN 2025.

De acuerdo a los datos del SISPLADE, durante el ejercicio fiscal 2021, el municipio registró un ingreso total preliminar de \$128,248,191.00, de este monto, el 80% provino de recursos etiquetados del Ramo 33, con \$83,327,573.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y \$18,810,200.00 del Fondo para el



Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), las participaciones federales ascendieron a \$22,908,932.00, lo que representa una quinta parte del total, mientras que los ingresos propios generados por el municipio alcanzaron \$997,070.00, lo que equivale a menos del 1% del total.

Dentro de los ingresos municipales, el Impuesto Predial aportó \$270,517.00, es decir, el 89% del total recaudado por concepto de impuestos, otros ingresos propios se originaron en licencias de funcionamiento (\$590,765.00), arrendamientos, intereses financieros y el cobro de derechos por servicios como agua potable y recolección de residuos.

En respuesta a este escenario, la administración actual impulsará esquemas para fortalecer los ingresos propios mediante estímulos e incentivos fiscales, como descuentos por pago anticipado de anualidades, condonaciones parciales de multas y recargos, y beneficios dirigidos a madres y padres solteros, personas adultas mayores, con discapacidad, en situación de vulnerabilidad o comprometidas con el cuidado del medio ambiente, asimismo, se contempla la modernización del sistema de ingresos para mejorar la planeación, programación, ejercicio y control del gasto municipal.

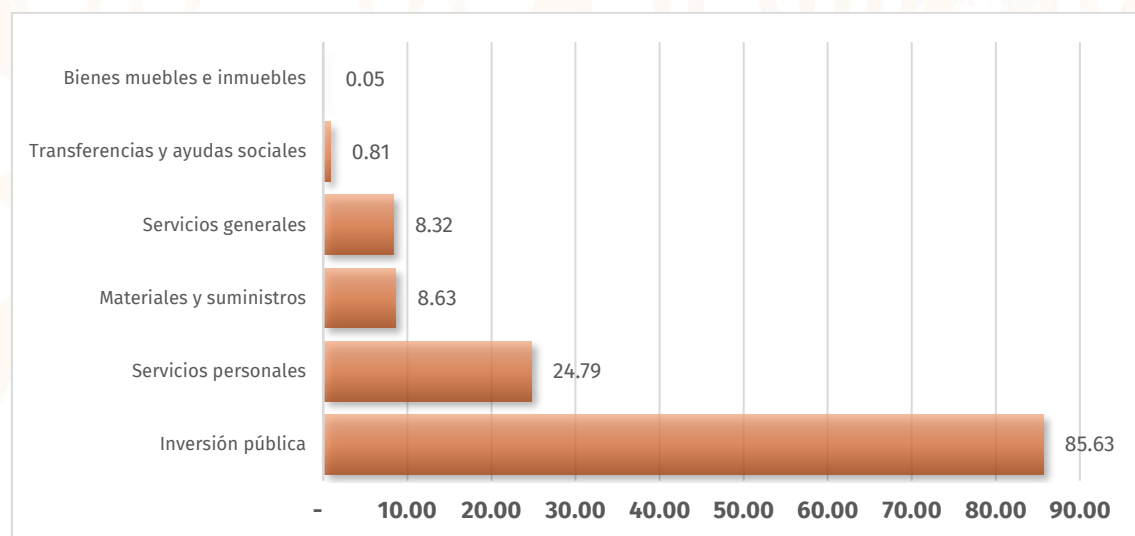
Por el lado del gasto, el total de egresos preliminar también fue de \$128,248,191.00, la mayor parte del presupuesto se destinó a inversión pública con \$85,634,185.00, lo que representa dos terceras partes del total, seguido por servicios personales con \$24,788,557.00, los materiales y suministros representaron \$8,633,871.00 y los servicios generales \$8,322,932.00, montos menores se asignaron a ayudas sociales (\$814,470.00) y adquisición de bienes (\$54,176.00).

Dentro de la inversión pública, \$40,752,067.00 se dirigieron a obras de urbanización y división de terrenos; \$32,534,424.00 a vías de comunicación; \$7,720,724.00 a edificación

habitacional, y \$2,188,661.00 a infraestructura básica como redes de agua, electricidad y telecomunicaciones, la edificación no habitacional sumó \$2,438,309.00.


En servicios personales, el 98% se destinó a remuneraciones ordinarias al personal (\$24,226,019.00), y el resto a primas vacacionales, gratificaciones y otros conceptos, en materiales y suministros, el gasto principal fue en combustibles y lubricantes (\$6,267,841.00), seguido de materiales de construcción, herramientas y artículos de oficina, los servicios generales incluyeron servicios profesionales, mantenimiento, arrendamientos, energía eléctrica e internet, además de sentencias judiciales que sumaron \$1,507,444.00.

Gráfica 13. Egresos municipales. Millones de pesos.



Fuente: SISPLADE, INPLAN 2025.

Por otro lado, como parte de la metodología participativa empleada en la elaboración de este instrumento de planeación, se incorporaron las propuestas que la ciudadanía expresó durante las mesas temáticas organizadas para tal efecto, en este contexto, los participantes identificaron que el municipio asigna aproximadamente el veinticinco por ciento de su presupuesto al capítulo de servicios personales, lo cual representa una proporción considerable de los recursos municipales totales, esta situación fue



planteada por los ciudadanos como un área de oportunidad para mejorar la distribución de los recursos públicos.

Las propuestas ciudadanas se orientaron hacia la necesidad de optimizar el gasto destinado a servicios personales, buscando que los recursos municipales se administren de manera más eficiente sin comprometer la operatividad de la administración, los habitantes manifestaron su interés en que el municipio revise la forma en que se distribuyen estos recursos, considerando que existen márgenes para mejorar la asignación presupuestal en este rubro específico, esta inquietud refleja la preocupación de la población por el uso adecuado de los fondos públicos y su impacto en la capacidad del gobierno local para atender otras necesidades comunitarias.

Los ciudadanos plantearon la conveniencia de eficientar la estructura organizacional del municipio, sugiriendo que la configuración actual de las áreas administrativas podría ser objeto de mejoras, esta propuesta ciudadana parte de la percepción de que la organización interna del ayuntamiento requiere ajustes que permitan un funcionamiento más ágil y efectivo.

En este contexto, la política de austeridad exige no solo controlar el gasto, sino ordenar la operación administrativa, el peso de los servicios personales sugiere la necesidad de establecer reglas claras que definan funciones, eviten duplicidades y orienten el uso eficiente del personal.

Por ello, la elaboración del reglamento interno municipal —instrumento normativo que establece la organización, funciones y responsabilidades de las áreas y del personal— se confirma como una medida de austeridad administrativa, su implementación permitirá optimizar la estructura del ayuntamiento, mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y reducir ineficiencias que presionan el gasto público.



**Problema identificado:** El municipio destina una cuarta parte de sus recursos a servicios personales.

**Objetivo:** Optimizar el gasto en servicios personales del municipio.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Renovar la estructura organizacional de la administración municipal.

**Línea de acción:**

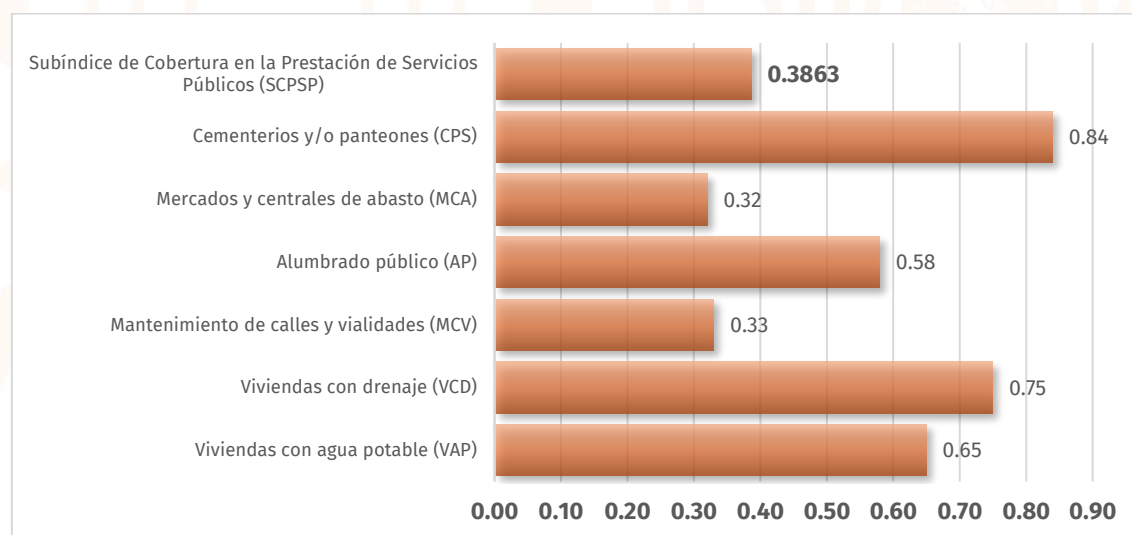
- ❖ Rediseñar la estructura administrativa municipal.
- ❖ Elaborar el Reglamento Interno Municipal.



## Trámites y Servicios


La prestación de servicios públicos municipales constituye un pilar fundamental para el bienestar de los habitantes de San Felipe Jalapa de Díaz, siendo un indicador directo de la capacidad institucional del gobierno local para atender las necesidades básicas de la población, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019 de la Auditoría Superior de la Federación, San Felipe Jalapa de Díaz presenta un Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos de 0.3863, ubicándolo en un grado medio de desarrollo institucional, esta calificación refleja desempeños diferenciados en los nueve componentes evaluados.

Gráfica 14. Componentes del Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos.



Fuente: ASF. Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

El servicio con mejor cobertura corresponde a cementerios y panteones, alcanzando 0.84 puntos, lo que significa que más de cuatro quintas partes de este servicio se encuentra adecuadamente atendido, le sigue el servicio de drenaje con 0.75 puntos, indicando que tres cuartas partes de las viviendas cuentan con este servicio básico, el suministro de agua potable registra 0.65 puntos, representando aproximadamente dos tercios de cobertura en las viviendas del municipio.



El alumbrado público obtiene 0.58 puntos, significando que poco más de la mitad del territorio municipal cuenta con este servicio, el mantenimiento de calles y vialidades alcanza 0.33 puntos, equivalente a una tercera parte de cobertura adecuada, los mercados y centrales de abasto registran 0.32 puntos, indicando que menos de una tercera parte de la infraestructura comercial municipal se encuentra en condiciones óptimas.

Los servicios que presentan ausencia total de cobertura incluyen los sitios de disposición final de basura, el tratamiento de aguas residuales y los rastros, todos con 0.00 puntos, esta situación indica que el municipio carece completamente de infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos, tratamiento de aguas servidas y procesamiento de productos cárnicos bajo condiciones sanitarias controladas.

En forma adicional, el desarrollo administrativo municipal en San Felipe Jalapa de Díaz representa un elemento crucial para fortalecer las capacidades institucionales del gobierno local y mejorar la eficiencia en la prestación de trámites y servicios públicos, para nuestra administración, el fortalecimiento del aparato administrativo constituye un aspecto fundamental, ya que permite establecer las bases organizacionales y técnicas necesarias para implementar políticas públicas efectivas y responder adecuadamente a las demandas ciudadanas.

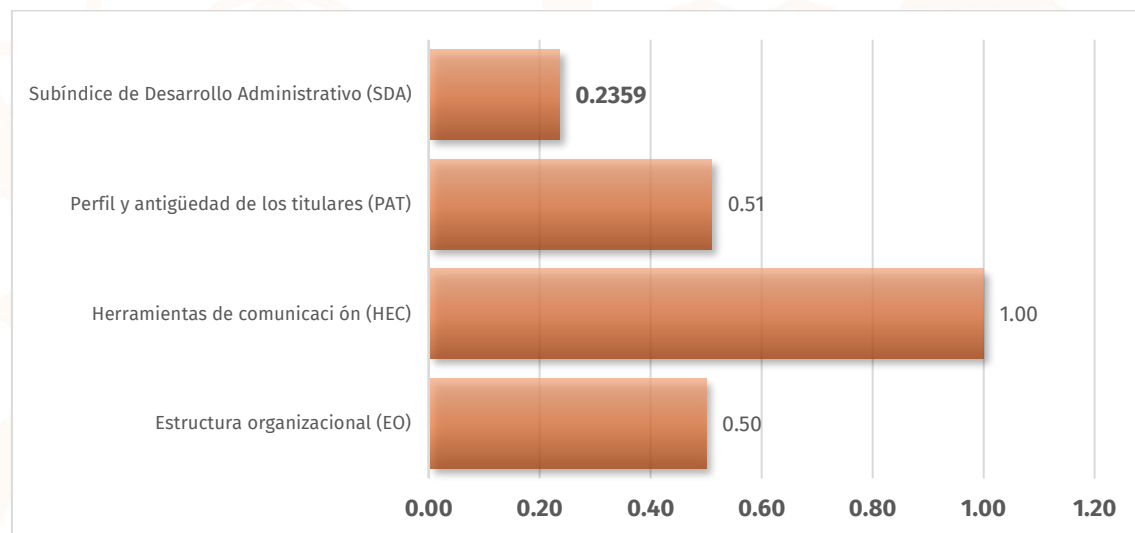
Según el Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019 elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, San Felipe Jalapa de Díaz registra un Subíndice de Desarrollo Administrativo de 0.2359, ubicándolo en un grado bajo de desarrollo institucional, esta calificación resulta del desempeño heterogéneo en los ocho componentes que integran este subíndice.

El componente con mejor evaluación corresponde a las herramientas de comunicación, alcanzando la calificación máxima de 1.00 punto, lo que indica que el municipio cuenta

con todos los medios de comunicación considerados en la evaluación, el perfil y antigüedad de los titulares obtiene 0.51 puntos, representando poco más de la mitad de la calificación total posible en este rubro.

La estructura organizacional registra 0.50 puntos, equivalente exactamente a la mitad de la calificación máxima, indicando que el municipio cuenta con la mitad de los elementos organizacionales considerados óptimos para el funcionamiento administrativo.


Gráfica 15. Componentes del Subíndice de Desarrollo Administrativo.



Fuente: ASF. Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

Cinco componentes presentan ausencia total de desarrollo, registrando 0.00 puntos cada uno, la existencia de Plan de Desarrollo Municipal y Urbano muestra una carencia completa de instrumentos de planeación territorial y desarrollo municipal, la reglamentación municipal presenta una ausencia total de instrumentos normativos que regulen la prestación de servicios públicos y la atención de los trámites municipales..

El mobiliario y equipo en la administración municipal registra 0.00 puntos, indicando la inexistencia de la elementos físicos y tecnológicos básicos para el funcionamiento



administrativo, el tipo de formato de cartografía catastral también obtiene 0.00 puntos, reflejando la ausencia de sistemas modernos de información geográfica y catastral.

La profesionalización del personal en el ayuntamiento presenta igualmente 0.00 puntos, evidenciando la carencia total de programas de capacitación, certificación o desarrollo profesional para los servidores públicos municipales, esta situación indica que ningún servidor público municipal cuenta con procesos formales de profesionalización o actualización de competencias técnicas y administrativas.

Por otro lado, en consonancia con la metodología participativa que orientó la construcción de este plan, se integraron las propuestas y preocupaciones expresadas por la población durante los encuentros temáticos organizados para tal efecto, en este contexto, los habitantes de San Felipe Jalapa de Díaz señalaron que los servicios públicos que da el municipio no funcionan como deberían, identificando esto como un problema que les afecta en su vida diaria, a partir de esta preocupación expresada por la gente, se estableció como objetivo mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

Para lograr esto, los participantes propusieron que el municipio necesita mejorar la forma en que trabaja y se organiza, esta estrategia reconoce que la mejora en la prestación de servicios se encuentra vinculada directamente con el fortalecimiento de la gestión municipal y la profesionalización de quienes laboran en ella, en las mesas de trabajo, los ciudadanos plantearon dos acciones concretas, que se actualicen los reglamentos del municipio y que se les dé capacitación a los trabajadores del ayuntamiento.



**Problema identificado:** La prestación de los servicios públicos municipales es deficiente.

**Objetivo:** Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Fortalecer las capacidades administrativas municipales.

**Líneas de acción:**

- ❖ Actualizar los reglamentos municipales en materia de servicios públicos y atención administrativa.
- ❖ Capacitar al personal del ayuntamiento.



## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

### TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
S. F. JALAPA DE DÍAZ	EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES ES DEFICIENTE.	FORTALECER EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE FISCALIZACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.	INTEGRAR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.	18.10229349	-96.53934997	TESORERO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	2025	120,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	7 PERSONAS	MANUALES ELABORADOS = (MANUALES ELABORADOS / MANUALES PROGRAMADOS) × 100

### TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
S. F. JALAPA DE DÍAZ	LOS CIUDADANOS DESCONOCEN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES.	MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	COMUNICAR LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	CONFORMAR COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL.	INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL.	18.10229349	-96.53934997	TESORERO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	2026	16,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 COMITÉ INSTALADO	9 PERSONAS	COMITÉS INSTALADOS = (COMITÉS INSTALADOS / COMITÉS PROGRAMADOS) × 100

### TEMA: GOBIERNO AUSTERO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
S. F. JALAPA DE DÍAZ	EL MUNICIPIO DESTINA UNA CUARTA PARTE DE SUS RECURSOS A SERVICIOS PERSONALES.	OPTIMIZAR EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES DEL MUNICIPIO.	RENOVAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.	18.10229349	-96.53934997	SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL	2027	135,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 REGLAMENTO	31 PERSONAS	REGLAMENTOS ELABORADOS = (REGLAMENTOS ELABORADOS / REGLAMENTOS PROGRAMADOS) × 100



## San Felipe Jalapa de Díaz con Seguridad y Justicia

### Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

La prevención, protección y seguridad ciudadana en San Felipe Jalapa de Díaz constituye un ámbito prioritario que requiere atención integral ante la diversidad de fenómenos delictivos que se manifiestan en el territorio municipal, esta administración reconoce la seguridad ciudadana como un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de la comunidad, así como para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los habitantes, el municipio enfrenta diferentes retos en materia de seguridad, por lo que la percepción de inseguridad ha aumentado, influenciada por delitos de alto impacto como homicidio doloso, narcomenudeo, extorsiones, violencia intrafamiliar, robo a casa habitación, robo a negocio, violencia familiar y lesiones dolosas, la complejidad del panorama delictivo local demanda estrategias diferenciadas que atiendan tanto los delitos de alto impacto como aquellos que afectan la cotidianidad y la percepción de seguridad de la población.

El análisis de la incidencia delictiva en San Felipe Jalapa de Díaz, con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del año 2022, revela un total de 35 delitos registrados que afectan diversos bienes jurídicos protegidos, los delitos contra la vida y la integridad corporal representan la mayor incidencia con 10 casos, equivalente al 28.5% del total de delitos registrados, de estos, los homicidios concentran la totalidad de casos, distribuidos en 5 homicidios dolosos y 5 homicidios culposos, los homicidios dolosos se dividen equitativamente entre aquellos cometidos con arma de fuego, que representan 3 casos, y los perpetrados con arma blanca, que suman 2 casos, los homicidios culposos muestran una distribución similar, con 2 casos ocurridos en accidentes de tránsito y 3 casos cometidos con otro

elemento, las lesiones dolosas registran 3 casos, todos cometidos con otro elemento distinto a armas de fuego o blancas.

Los delitos contra la libertad y la seguridad sexual constituyen el segundo grupo de mayor incidencia con 7 casos, representando el 20% del total de delitos, este rubro incluye 2 casos de abuso sexual, 2 casos de violación simple y 3 casos de violación equiparada, la presencia de un caso de secuestro extorsivo añade gravedad al panorama de delitos contra la libertad personal, sumando un caso adicional en esta categoría.

Tabla 1. Reportes de incidencia delictiva 2022.

Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	Total
Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	3
		Con arma blanca	2
	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	2
Lesiones	Lesiones dolosas	Con otro elemento	3
Secuestro	Secuestro	Secuestro extorsivo	1
Abuso sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	2
Violación simple	Violación simple	Violación simple	2
Violación equiparada	Violación equiparada	Violación equiparada	3
		Robo a casa habitación	Con violencia
Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de coche con violencia	2
	Robo a transeúnte en vía pública	Con violencia	1
	Robo de ganado	Sin violencia	1
	Otros robos	Con violencia	1
Extorsión	Extorsión	Extorsión	1
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	2
Despojo	Despojo	Despojo	1
Trata de personas	Trata de personas	Trata de personas	1
Narcomenudeo	Narcomenudeo	Narcomenudeo	2
Falsedad	Falsedad	Falsedad	2

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los delitos patrimoniales registran 9 casos, equivalentes al 25.7% del total de la incidencia delictiva municipal, el robo presenta diversas modalidades, con 6 casos distribuidos de la siguiente manera: un caso de robo a casa habitación con violencia, 2 casos de robo de vehículo automotor de 4 ruedas con violencia, un caso de robo a transeúnte en vía pública con violencia, un caso de robo de ganado sin violencia y un caso clasificado como otros robos con violencia, la extorsión, el daño a la propiedad y el despojo registran un caso, 2 casos y un caso respectivamente.



Los delitos contra la sociedad muestran un caso de trata de personas, mientras que otros bienes jurídicos afectados del fuero común registran 4 casos distribuidos en 2 casos de narcomenudeo y 2 casos de falsedad, los delitos con violencia suman 8 casos del total registrado, representando aproximadamente una cuarta parte de todos los delitos, mientras que los delitos sin violencia alcanzan únicamente un caso.

La distribución de estos delitos, según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refleja la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de prevención y atención, los delitos dolosos representan más de la mitad de los casos registrados contra la vida y la integridad corporal, mientras que los delitos sexuales muestran una concentración preocupante que afecta particularmente la seguridad de grupos vulnerables, la modalidad violenta en aproximadamente una tercera parte de los delitos patrimoniales indica la presencia de patrones de criminalidad que trascienden el aspecto meramente económico.

Es importante mencionar que el marco normativo municipal presenta una carencia significativa al no contar el Ayuntamiento con el documento rector de Bando de Policía y Buen Gobierno, mismo que establece las normas de carácter general para regular la convivencia y el orden público dentro del municipio, para garantizar la seguridad, tranquilidad y buena marcha de la administración pública, regular las actividades administrativas y de gobierno, establecer los derechos y obligaciones de los habitantes y fomentar la participación ciudadana, esta administración tiene como meta elaborar y aprobar este instrumento normativo para que forme parte de los documentos rectores de la administración municipal.





El cuerpo de policía municipal representa la primera línea de respuesta ante situaciones que requieren atención urgente, actuando como vínculo directo entre las autoridades y la comunidad, esta administración

considera prioritario fortalecer las capacidades institucionales en seguridad pública para garantizar el bienestar social y el desarrollo equilibrado del municipio.

La policía municipal está compuesta por 48 agentes que trabajan en turnos de 24 horas, sus funciones principales son garantizar la seguridad pública y apoyar en materia de vialidad, para desempeñar estas tareas, cuentan con una sola patrulla y equipamiento básico: uniformes, bastones policiales y radios de comunicación.

Respecto al perfil del personal, se observa un bajo nivel de capacitación y ningún agente posee certificación profesional, la mayoría tiene únicamente estudios de primaria, y en los casos más avanzados, secundaria, existe una alta rotación de personal, debido a que se trata principalmente de habitantes locales que ocupan por primera vez el cargo de policía municipal.





En las agencias, localidades y rancherías del municipio hay presencia policial, aunque se concentra principalmente en brindar seguridad durante festividades, la coordinación entre el municipio y estas comunidades se realiza mediante la comunicación entre la policía municipal y los agentes o representantes locales, desde 2017, estas autoridades cuentan con radios de comunicación para reportar incidentes de manera inmediata.



En el marco de un proceso de planeación que buscó recoger las voces de la comunidad, se incorporaron de manera directa las inquietudes expresadas por los habitantes durante los espacios de diálogo organizados, desde la perspectiva de la gente, la

situación se describe de manera muy clara, en los últimos cinco años se ha visto cómo los robos y otros delitos han ido aumentando en el pueblo, lo que ha generado una sensación creciente de inseguridad entre los vecinos, frente a esto, la petición común es simple y directa, hay que bajar estos problemas de delitos para poder vivir con más tranquilidad.

En línea con esta preocupación compartida, surgió con fuerza la idea de que una parte importante de la solución pasa por apoyar más a la policía local, la gente comenta que sería bueno que los policías recibieran más entrenamiento para saber cómo actuar mejor en su trabajo diario, asimismo, se menciona frecuentemente la necesidad de que la policía municipal cuente con más herramientas básicas y con patrullas en buen estado, porque se considera que, con los medios adecuados, podrán responder mejor y cuidar más efectivamente a la comunidad.





**Problema identificado:** La incidencia delictiva en el municipio se ha incrementado en los últimos 5 años.

**Objetivo:** Reducir la incidencia delictiva en el municipio.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Fortalecer las capacidades operativas de la policía municipal.

**Líneas de acción:**

- ❖ Capacitar a los agentes en procedimientos policiales.
- ❖ Dotar de equipo básico a la policía municipal.
- ❖ Adquirir vehículos para la policía municipal.





## Gobernabilidad y Derechos Humanos

Para la administración municipal, este tema adquiere relevancia en la medida en que permite identificar hechos documentados que han tenido impacto en la vida de las personas y que forman parte del registro oficial de actuaciones de autoridades estatales y nacionales en el territorio municipal, constituyéndose en un referente obligado para comprender el contexto local.

En materia de derechos humanos, el antecedente más relevante documentado en fuentes oficiales corresponde a un caso ocurrido en octubre de 2013, cuando una mujer indígena mazateca dio a luz en el patio del Centro de Salud Rural de Jalapa de Díaz después de que se le negara atención médica oportuna por la ausencia de personal de salud, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos determinó que tanto la mujer como su recién nacido fueron víctimas de violaciones al derecho a la protección de la salud, a la integridad personal, a la seguridad y a un trato digno, como resultado de la investigación, en 2014 la CNDH emitió una recomendación dirigida a las autoridades competentes, en la que se establecieron medidas relacionadas con la reparación del daño y acciones institucionales.

En enero de 2015, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas informó, mediante posicionamientos públicos, que el cumplimiento de dicha recomendación era parcial, este caso constituye el único evento de violación grave a derechos humanos plenamente acreditado en el municipio mediante resoluciones oficiales de alcance nacional, de acuerdo con la información pública disponible de la propia CNDH y de otros organismos oficiales, no se registran recomendaciones adicionales vinculadas con San Felipe Jalapa de Díaz en temas como discriminación, tortura, desaparición forzada, secuestro, violencia política de género u otras violaciones sistemáticas, asimismo, no existen estadísticas oficiales desagregadas a nivel municipal que documenten de manera específica la magnitud de posibles vulneraciones en derechos sociales como



salud, educación o vivienda, más allá de los indicadores generales que se presentan a nivel estatal o regional.

En relación con los conflictos sociales y políticos, el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz ha sido identificado en distintos momentos por instancias estatales como un territorio con presencia de factores de conflictividad, en el ámbito político-electoral, la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca incluyó al municipio en 2024 dentro del listado de localidades con riesgo medio de conflictividad electoral durante el proceso 2023–2024, este nivel de riesgo se ubicó por debajo de otras demarcaciones clasificadas con riesgo alto y refleja la evaluación oficial de condiciones de tensión asociadas a los procesos comiciales, en años previos, se registraron hechos de violencia que involucraron a autoridades municipales.

En 2018 la entonces Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca instaló en el municipio una Unidad Municipal de Prevención del Delito, a través de la cual se realizaron actividades de capacitación dirigidas a la población en temas de prevención de la violencia de género, violencia escolar, violencia familiar, adicciones, cultura de la legalidad y uso seguro de internet, de igual forma, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca llevó a cabo en 2019 operativos en la región con el propósito de atender la presencia de grupos delictivos.

En el ámbito agrario, el municipio cuenta con un total de 11 núcleos ejidales y, de acuerdo con información del propio Ayuntamiento y de instancias del sector agrario, no se reportan conflictos agrarios vigentes ni controversias territoriales con municipios colindantes, por ello y para mantener la paz social, será importante coadyuvar a la prevención de conflictos agrarios dentro del territorio municipal, implementar mecanismos de diálogo entre núcleos agrarios que pudieran entrar en conflicto e implementar mecanismos para promover el desarrollo de los núcleos agrarios en beneficio de los ejidatarios, posesionarios, y avecindados.





Por otra parte, este plan se construyó con la voz de la gente del municipio, recogiendo lo que los vecinos plantearon cuando se reunieron en las mesas de trabajo para hablar de los problemas que ven en el municipio, durante esas reuniones, la población manifestó inquietudes relacionadas con el funcionamiento de las autoridades municipales y con la percepción de que, en distintas situaciones, los derechos de las personas no son atendidos de manera adecuada, lo que se refleja en señalamientos sobre la falta de atención y la escasa consideración de sus opiniones, estas percepciones sobre debilidades en el ejercicio del gobierno local y en el respeto a los derechos básicos de la población inciden negativamente en la relación entre autoridades municipales y habitantes, propician desconfianza institucional y restringen la construcción de una convivencia social sustentada en el respeto y la dignidad de las personas.

Asimismo, se señaló que el personal del ayuntamiento requiere conocimientos específicos en materia de gobernabilidad y derechos humanos para desempeñar sus funciones con apego a principios de dignidad, respeto y trato adecuado hacia quienes habitan el municipio, así como para reducir el riesgo de prácticas de abuso, discriminación o vulneración de derechos en el ejercicio de sus atribuciones.

De igual forma, se planteó la capacitación de ejidatarios en el aprovechamiento de apoyos institucionales como una medida orientada a la prevención de conflictos agrarios, reconociendo que este sector constituye una parte relevante de la población municipal que requiere orientación para acceder a programas, recursos y esquemas de apoyo disponibles en los distintos órdenes de gobierno, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad al mejorar la relación entre las instituciones y los núcleos agrarios del municipio.





**Problema identificado:**

Debilidad en la gobernabilidad y en la observancia de los derechos humanos en el municipio.

**Objetivo:**

Fortalecer la gobernabilidad y la observancia de los derechos humanos en el municipio.

**Contribución a los ODS:**

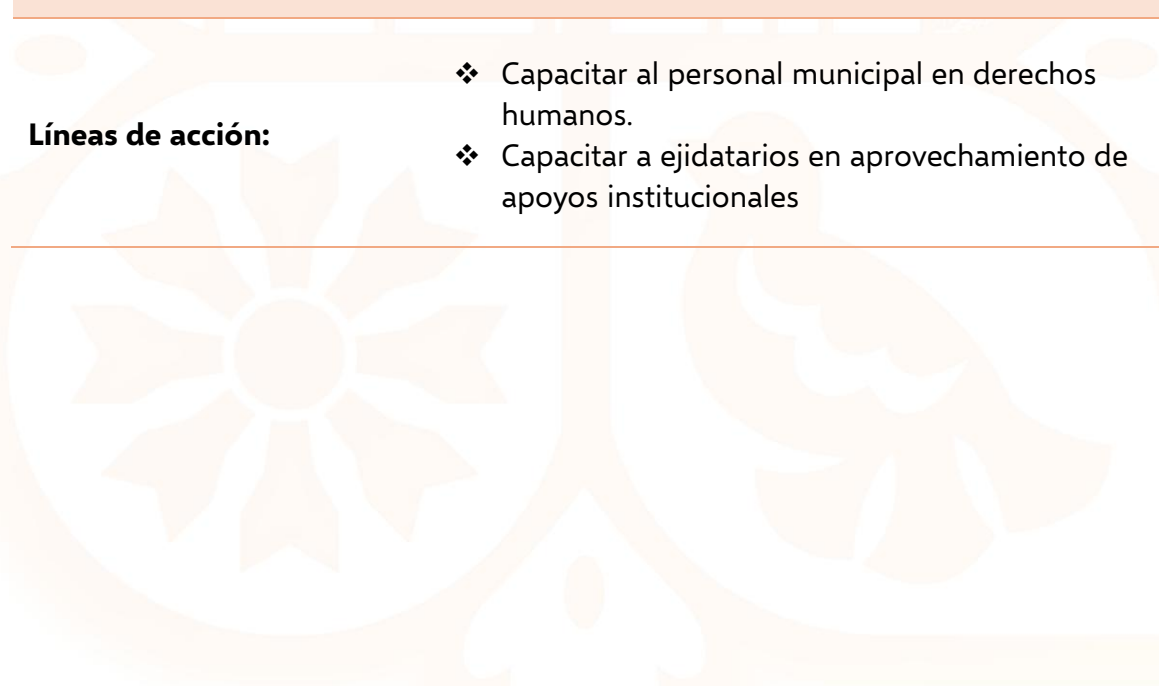


**Estrategia:**

Fortalecer las capacidades institucionales municipales en materia de derechos humanos.

**Líneas de acción:**

- ❖ Capacitar al personal municipal en derechos humanos.
- ❖ Capacitar a ejidatarios en aprovechamiento de apoyos institucionales



## Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

La Gestión Integral de Desastres y Protección Civil en San Felipe Jalapa de Díaz se presenta como un sistema municipal que opera en el contexto de múltiples amenazas naturales derivadas de la posición geográfica del municipio en la región Papaloapan, el territorio municipal enfrenta una diversidad de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos y climatológicos que requieren atención diferenciada según su grado de peligrosidad, configurando un panorama de riesgos que demanda estrategias específicas para cada tipo de amenaza.

Ilustración 2. Riesgos



Fuente: SISPLADE, INPLAN 2025.

El municipio presenta un grado de peligro muy alto por inundaciones, particularmente en las comunidades ubicadas en la ribera del Río Santo Domingo, que incluyen Paso Carretero, Playa Chica, La Chuparrosa y La Concha, esta condición de muy alto riesgo hídrico coloca a estas cuatro localidades en una situación de vulnerabilidad extrema ante eventos de desbordamiento del cauce principal, el fenómeno de inundaciones representa la amenaza más significativa del territorio municipal según los registros del INPLAN y el sistema de protección civil.

La susceptibilidad al deslizamiento de laderas alcanza un grado muy alto en el territorio municipal, estableciendo una segunda categoría de riesgo extremo que afecta las zonas de pendientes pronunciadas y suelos inestables, esta condición geológica genera escenarios de riesgo que pueden comprometer la integridad de asentamientos humanos y infraestructura ubicados en áreas de ladera.

El grado de peligro por ondas cálidas registra un nivel alto en el municipio, representando una amenaza climática que afecta la totalidad del territorio municipal durante períodos específicos del año, de manera similar, las tormentas eléctricas presentan un grado de peligro alto, constituyendo un fenómeno meteorológico que impacta regularmente la región durante las temporadas de mayor actividad atmosférica.

El grado de peligro por sismos alcanza un nivel alto, ubicando al municipio en una zona de actividad sísmica considerable que requiere preparación y respuesta especializada ante eventos telúricos, esta condición sísmica del territorio municipal forma parte del contexto geológico regional que caracteriza la zona.

*Ilustración 3. Riesgos*



*Fuente: SISPLADE, INPLAN 2025.*

Los incendios forestales han registrado ocurrencias esporádicas durante los períodos de verano en zonas de potrero y específicamente en el Cerro Rabón, representando un fenómeno adicional que complementa el panorama de riesgos del municipio, estos eventos ígneos se concentran en las temporadas de mayor sequedad y temperatura elevada.



La peligrosidad por bajas temperaturas presenta un nivel bajo en el territorio municipal, indicando que los fenómenos de frío extremo no constituyen una amenaza significativa para la población, similarmente, el riesgo por granizo registra un grado bajo, estableciendo que los eventos de precipitación sólida menor no representan una preocupación principal para el sistema de protección civil.

El grado de peligro por sequías muestra un nivel bajo, señalando que los períodos de escasez hídrica prolongada no constituyen una amenaza prioritaria para el municipio, los ciclones tropicales presentan un grado de peligro muy bajo, ubicando estos fenómenos meteorológicos extremos en la categoría de menor riesgo para el territorio municipal.

Las nevadas registran un grado de peligro muy bajo, estableciendo que los eventos de precipitación sólida mayor prácticamente no representan riesgo para la población municipal, esta condición climática coloca al fenómeno de nevadas en la categoría de amenaza mínima para el sistema de protección civil local.

El Sistema Municipal de Protección Civil opera como la instancia encargada de trabajar en las diversas etapas de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, esta estructura institucional constituye el mecanismo operativo para la atención de las múltiples amenazas que caracterizan el territorio municipal.

Por otro lado, como resultado del enfoque participativo con el que se elaboró este plan, se incorporaron los planteamientos compartidos por habitantes del municipio durante las mesas temáticas, en estos espacios se mencionó que, cuando se presentan lluvias intensas, deslaves, crecidas de ríos u otros fenómenos naturales, existen zonas del territorio municipal donde los riesgos son evidentes y donde la respuesta ante emergencias no siempre se percibe como suficiente o inmediata.





Desde la experiencia cotidiana de quienes habitan San Felipe Jalapa de Díaz, estas situaciones generan preocupación porque pueden afectar viviendas, caminos y servicios básicos, y porque en algunos casos las personas consideran que no hay la preparación necesaria para enfrentar este tipo de eventos, estas percepciones reflejan una visión extendida sobre la vulnerabilidad del territorio municipal frente a distintas amenazas naturales y sobre la necesidad de contar con mejores condiciones para atenderlas.

Los ciudadanos coincidieron en que para proteger mejor a la gente y al municipio, es importante que las personas de protección civil estén bien capacitadas, que haya equipo disponible para atender emergencias y que se tenga información actualizada sobre las zonas peligrosas, todo esto ayuda a que haya menos daños cuando ocurre un desastre natural.





**Problema identificado:** Vulnerabilidad territorial ante amenazas naturales múltiples

**Objetivo:** Reducir la vulnerabilidad del territorio municipal ante amenazas naturales

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil

**Líneas de acción:**

- ❖ Capacitar al personal operativo del Sistema Municipal de Protección Civil
- ❖ Equipar las unidades de respuesta ante emergencias
- ❖ Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos



**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

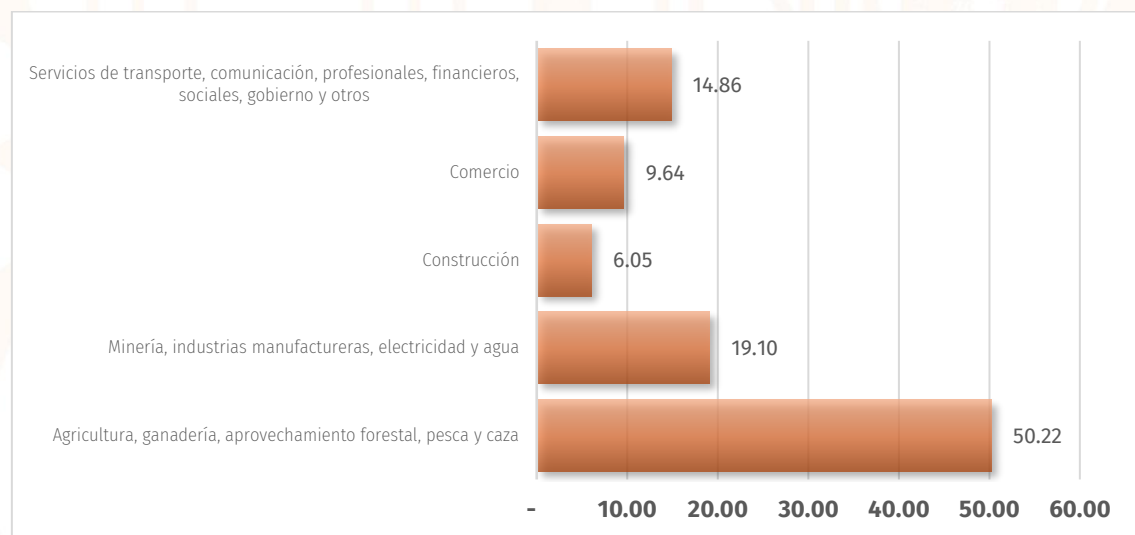
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.	REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	DOTAR DE EQUIPO BÁSICO A LA POLICÍA MUNICIPAL.	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO (LÁMPARAS, UNIFORMES, RADIOS PORTÁTIL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL)	18.10229349	-96.53934997	SÍNDICO MUNICIPAL, SSP	2025	96,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 EQUIPOS POLICIALES	1,200 PERSONAS	PORCENTAJE DE EQUIPO POLICIAL ADQUIRIDOS = (NÚMERO DE EQUIPOS DE POLICÍA ADQUIRIDOS/TOTAL DE EQUIPO POLICIAL PROGRAMADOS)*100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.	REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	ADQUIRIR VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL.	ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS	18.10229349	-96.53934997	SÍNDICO MUNICIPAL, SSP	2026	310,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 MOTOPATRULLAS	1,200 PERSONAS	PORCENTAJE DE MOTOPATRULLAS ADQUIRIDAS= (NÚMERO DE EQUIPOS DE POLICÍA ADQUIRIDOS/TOTAL DE EQUIPO POLICIAL PROGRAMADOS)*100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.	REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	DOTAR DE EQUIPO BÁSICO A LA POLICÍA MUNICIPAL.	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO (LÁMPARAS, UNIFORMES, RADIOS PORTÁTIL Y EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL)	18.10229349	-96.53934997	SÍNDICO MUNICIPAL, SSP	2027	64,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 EQUIPOS POLICIALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE EQUIPO POLICIAL ADQUIRIDOS = (NÚMERO DE EQUIPOS DE POLICÍA ADQUIRIDOS/TOTAL DE EQUIPO POLICIAL PROGRAMADOS)*100

# San Felipe Jalapa de Díaz con Crecimiento y Desarrollo Económico.

## Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

La estructura económica municipal presenta una concentración significativa en el sector primario, donde la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza absorbe exactamente la mitad de la población ocupada de 12 años y más, representando 50.22 por ciento del total, esta proporción constituye el sector económico predominante y establece el perfil productivo fundamental del municipio.

Gráfica 16. Sectores de actividad económica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El segundo sector en importancia corresponde a las industrias manufactureras, minería, electricidad y agua, que concentra 19.10 por ciento de la población ocupada, equivalente a aproximadamente una quinta parte del total, esta participación representa el componente del sector secundario de la economía local.

Los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros servicios agrupan 14.86 por ciento de la población ocupada, constituyendo cerca



de una séptima parte del total, esta proporción refleja el desarrollo del sector terciario en el municipio.

El sector comercial registra 9.64 por ciento de participación, representando menos de una décima parte de la población ocupada, la construcción presenta la menor



participación sectorial con 6.05 por ciento, equivalente a aproximadamente una dieciseisava parte del total.

La distribución por género revela patrones diferenciados de participación económica, de acuerdo a las cifras reportadas por el INEGI en los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, los hombres muestran una concentración extrema en el sector primario, donde 65.02 por ciento se dedica a actividades agropecuarias, forestales,

pesqueras y de caza, representando casi dos terceras partes de la población masculina ocupada.

La participación masculina en industrias manufactureras, minería, electricidad y agua alcanza 6.74 por ciento, mientras que en construcción registra 7.80 por ciento, el comercio absorbe 8.38 por ciento de los hombres ocupados, y los servicios diversos concentran 11.88 por ciento, equivalente a aproximadamente una novena parte de la población masculina ocupada.

Las mujeres presentan una distribución sectorial contrastante, con una participación mínima en el sector primario de 5.95 por ciento, menos de una decimosexta parte del





total femenino ocupado, la concentración femenina se localiza en las industrias manufactureras, minería, electricidad y agua, donde 56.05 por ciento de las mujeres desarrolla sus actividades, representando más de la mitad de la población femenina ocupada.

La participación femenina en construcción es marginal con 0.81 por ciento, mientras que en comercio alcanza 13.41 por ciento, equivalente a aproximadamente una séptima parte, los servicios diversos concentran 23.78 por ciento de las mujeres ocupadas, representando casi una cuarta parte del total femenino.

La brecha de participación por género en el sector primario alcanza 59.07 puntos porcentuales, con predominio masculino, en contraste, las industrias manufactureras, minería, electricidad y agua presentan una brecha de 49.31 puntos porcentuales a favor de la participación femenina, los servicios diversos registran una diferencia de 11.90 puntos porcentuales con mayor participación femenina, mientras que el comercio muestra una brecha de 5.03 puntos porcentuales también favorable a las mujeres.

La construcción presenta la mayor diferencia de participación por género con 6.99 puntos porcentuales de predominio masculino, aunque ambos grupos mantienen participaciones relativamente bajas en este sector, esta distribución sectorial diferenciada por género configura un patrón de especialización ocupacional que caracteriza la estructura productiva del municipio.

San Felipe Jalapa de Díaz emerge como polo de desarrollo regional que concentra actividades económicas diversas, funcionando como centro de abastecimiento para municipios vecinos que acuden a adquirir alimentos, productos de primera necesidad y materiales diversos, el municipio opera como punto de convergencia para la realización de trámites y servicios financieros, estableciendo su posición como zona de paso estratégica para los municipios circundantes.



La estructura comercial municipal presenta una composición mixta entre economía formal e informal, los puestos ambulantes constituyen una proporción significativa del comercio informal, mientras que los negocios particulares emplean trabajadores sin proporcionar prestaciones laborales completas, las tiendas de cadenas comerciales e instituciones financieras representan las fuentes de empleo formal disponibles para la población, coexistiendo con trabajadores del campo que perciben salario mínimo.



El sector artesanal constituye una manifestación cultural y económica importante, donde las actividades de elaboración incluyen ropa de manta típica bordada a mano, huipiles, batas, blusas, guayaberas, servilletas y fundas de almohada, la producción



artesanal ha evolucionado hacia ropa confeccionada de mayor diseño comercial, carteras, ropa para muñecas y bordado en calzado, ampliando el espectro de productos disponibles.

Las artesanas y artesanos enfrentan limitaciones en promoción hacia mercados nacionales e internacionales, impulso comercial de sus productos, desarrollo de cadenas de valor, acceso a financiamiento para equipo y material de confección,



capacitación y promoción para el reconocimiento de marca de origen, estas condiciones configuran el contexto operativo del sector artesanal local.

Otras actividades artesanales complementarias incluyen la elaboración de escobas utilizando planta de sorgo escobero, tallado y pintado de jícaras naturales, y elaboración de utensilios de bejuco tejido, estas actividades representan una de las principales fuentes de ingresos familiares, integrando recursos naturales locales en procesos productivos tradicionales.

El municipio se posiciona como uno de los principales centros urbanos, comerciales y turísticos de la región Papaloapan, obteniendo reconocimiento por sus artesanías de ropa típica, atractivos naturales y fiestas anuales, los lugares turísticos consolidados incluyen Río Uluapan, Arroyo Blanco y Playa Chica, mientras que otros sitios mantienen potencial de desarrollo turístico.

El potencial turístico municipal no ha alcanzado aprovechamiento completo debido a la ausencia de políticas y acciones orientadas a la promoción, inversión, cuidado y protección del patrimonio natural y cultural, la utilización turística sustentable del presente y su





preservación para generaciones futuras permanece como componente no desarrollado del potencial económico local.

En el marco de una metodología que incorporó las opiniones y sugerencias expresadas por las y los ciudadanos durante los espacios de participación, se identifica la existencia de oportunidades económicas relevantes que se mantienen parcialmente subutilizadas en el contexto actual, lo que evidencia la necesidad de atender limitaciones operativas y de avanzar en la definición de políticas orientadas a la protección y promoción del patrimonio local.

En relación con la actividad artesanal, los artesanos y artesanas señalaron que enfrentan dificultades que limitan su desarrollo, los pobladores comentan que es difícil vender fuera, que no hay apoyo para llegar a mercados más grandes, que es complicado conseguir dinero para comprar materiales y equipo, también mencionan que los productos locales no tienen marca registrada que les permita ser reconocidos como auténticos.

En cuanto al turismo, la gente reconoce que el lugar tiene nombre en la región, que atrae visitantes por las artesanías típicas, las fiestas y los lugares naturales, no obstante, según los ciudadanos, todavía hay sitios que podrían desarrollarse más como destinos turísticos, sienten que el potencial turístico no se ha aprovechado como podría serlo, argumentando que falta inversión en promoción, que no hay suficiente cuidado del patrimonio natural y cultural, y que no existe una estrategia clara para que el turismo genere beneficios sin dañar lo que existe, expresan también la necesidad de que los que trabajan atendiendo a los visitantes tengan mejor preparación, de que se hagan materiales promocionales sobre lo que tiene de bonito la zona.





**Problema identificado:** Estructura productiva municipal poco diversificada.

**Objetivo:** Fomentar la diversificación de la estructura productiva del municipio.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Consolidar la actividad artesanal como sector económico formal.

**Líneas de acción:**

- ❖ Establecer espacios de comercialización formal
- ❖ Organizar ferias municipales de comercialización de productos artesanales.
- ❖ Implementar un sello de calidad y autenticidad.

**Estrategia:** Potenciar el desarrollo turístico sostenible.

**Líneas de acción:**

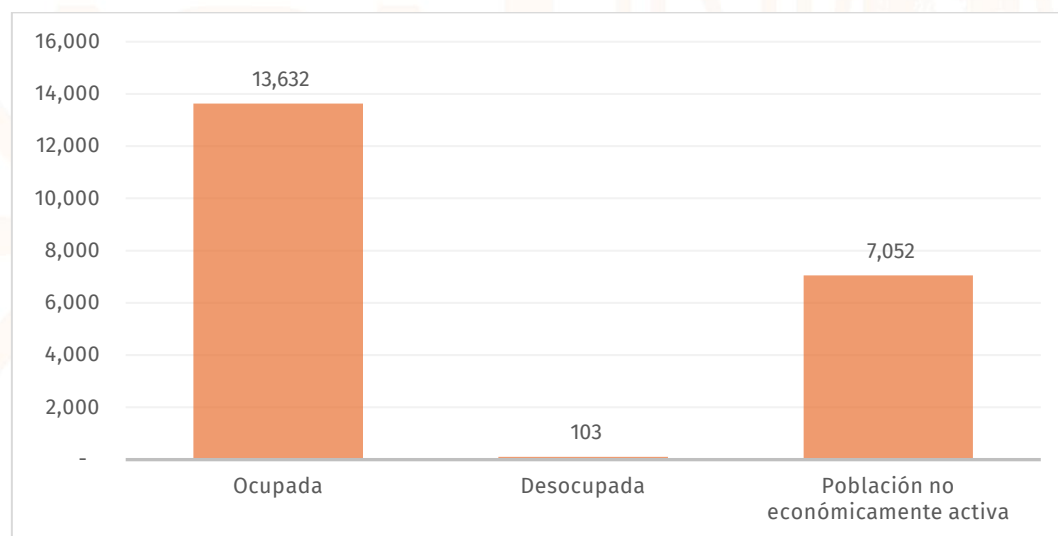
- ❖ Capacitar a prestadores de servicios en atención al visitante.
- ❖ Elaborar material promocional sobre los atractivos naturales y culturales.



## Empleo


El empleo en San Felipe Jalapa de Díaz se examina desde la perspectiva de la participación económica de la población en edad de trabajar, considerando las diferencias entre hombres y mujeres, así como las condiciones de ocupación y desocupación que caracterizan el mercado laboral local, este análisis se fundamenta en el comportamiento de la población económicamente activa y no activa, permitiendo identificar los patrones de incorporación laboral según el sexo y las brechas existentes en el acceso al empleo.

Gráfica 17. Proporción de población por condición de actividad económica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con las cifras reportadas por el INEGI en los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de los 20,855 habitantes de 12 años y más en el municipio, aproximadamente dos terceras partes (13,735 personas) constituyen la población económicamente activa, mientras que el tercio restante (7,052 personas) se encuentra fuera del mercado laboral, la tasa específica de participación económica alcanza 65.86 por ciento, lo que indica que casi siete de cada diez personas en edad de trabajar participan activamente en el mercado laboral.



La población ocupada representa 13,632 personas, equivalente al 99.25 por ciento de la población económicamente activa, mientras que únicamente 103 personas se encuentran en situación de desocupación, representando menos del uno por ciento de quienes buscan empleo, esta cifra de desocupación corresponde al 0.75 por ciento de la población económicamente activa total.

El análisis por sexo revela disparidades significativas en la participación laboral, los hombres registran una tasa de participación económica de 77.86 por ciento, mientras que las mujeres alcanzan 55.45 por ciento, estableciendo una brecha de 22.41 puntos porcentuales, de los 9,688 hombres de 12 años y más, 7,543 integran la población económicamente activa, en contraste con 6,192 mujeres económicamente activas de un total de 11,167 mujeres en el mismo rango de edad.

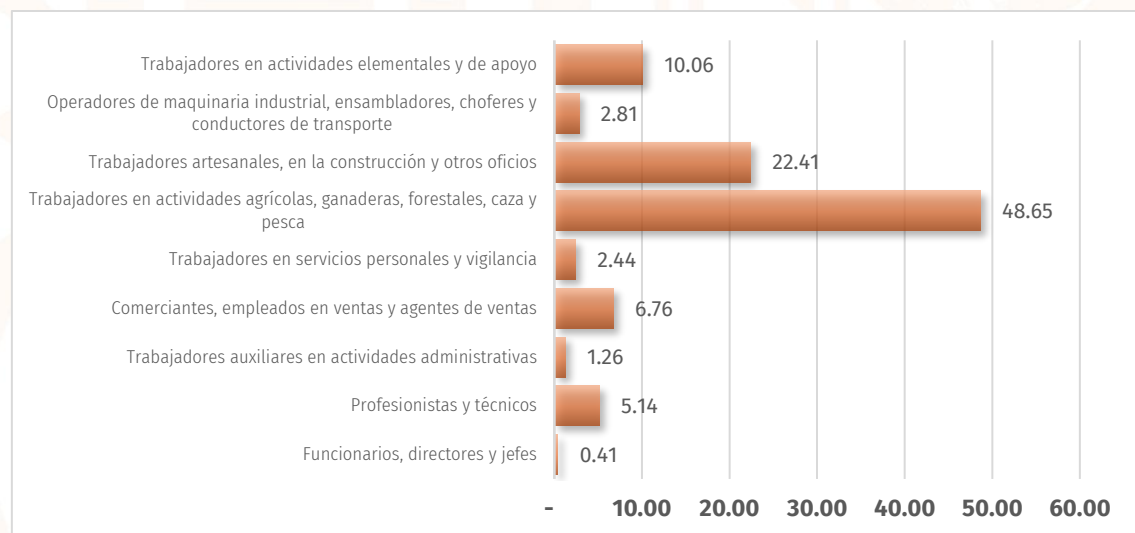
En términos de ocupación, 7,448 hombres se encuentran empleados, representando el 98.74 por ciento de la población masculina económicamente activa, mientras que 95 hombres están desocupados, equivalente al 1.26 por ciento, entre las mujeres, 6,184 están ocupadas, constituyendo el 99.87 por ciento de la población femenina económicamente activa, y solamente 8 mujeres se encuentran desocupadas, representando el 0.13 por ciento.

La población no económicamente activa comprende 2,105 hombres y 4,947 mujeres, las mujeres representan más del doble de la población masculina fuera del mercado laboral, constituyendo el 70.17 por ciento del total de personas no económicamente activas, esta diferencia refleja que aproximadamente la mitad de las mujeres en edad de trabajar (44.3 por ciento) no participan en el mercado laboral, comparado con poco más de una quinta parte de los hombres (21.7 por ciento).

A nivel general del municipio, poco más de un tercio de los trabajadores (38.41 por ciento) se desempeña por cuenta propia, mientras que otra tercera parte (34.48 por ciento) trabaja como asalariado, aproximadamente una cuarta parte de los trabajadores (26.45 por ciento) labora sin recibir pago, y menos del uno por ciento (0.66 por ciento) actúa como empleador.

Los funcionarios, directores y jefes constituyen el único grupo ocupacional donde la totalidad de los trabajadores son asalariados, representando el 100 por ciento de esta categoría, de manera similar, los trabajadores auxiliares en actividades administrativas se desempeñan exclusivamente como asalariados, alcanzando también el 100 por ciento en esta modalidad.

Gráfica 18. División ocupacional de la PEA



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Entre los profesionistas y técnicos, más de tres cuartas partes (76.98 por ciento) trabajan como asalariados, mientras que menos de una quinta parte (18.07 por ciento) lo hace por cuenta propia, los empleadores representan apenas el 0.99 por ciento de este grupo, y el trabajo sin paga alcanza el 3.96 por ciento.



Los comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas presentan una distribución donde más de la mitad (56.31 por ciento) son trabajadores asalariados, seguidos por poco más de un tercio (33.90 por ciento) que labora por cuenta propia, el trabajo sin pago representa el 9.04 por ciento, y los empleadores constituyen el 0.75 por ciento.

En el sector de servicios personales y vigilancia, aproximadamente tres quintas partes de los trabajadores (60.94 por ciento) son asalariados, mientras que las dos quintas partes restantes (39.06 por ciento) trabajan por cuenta propia, este grupo no registra empleadores ni trabajadores sin pago.

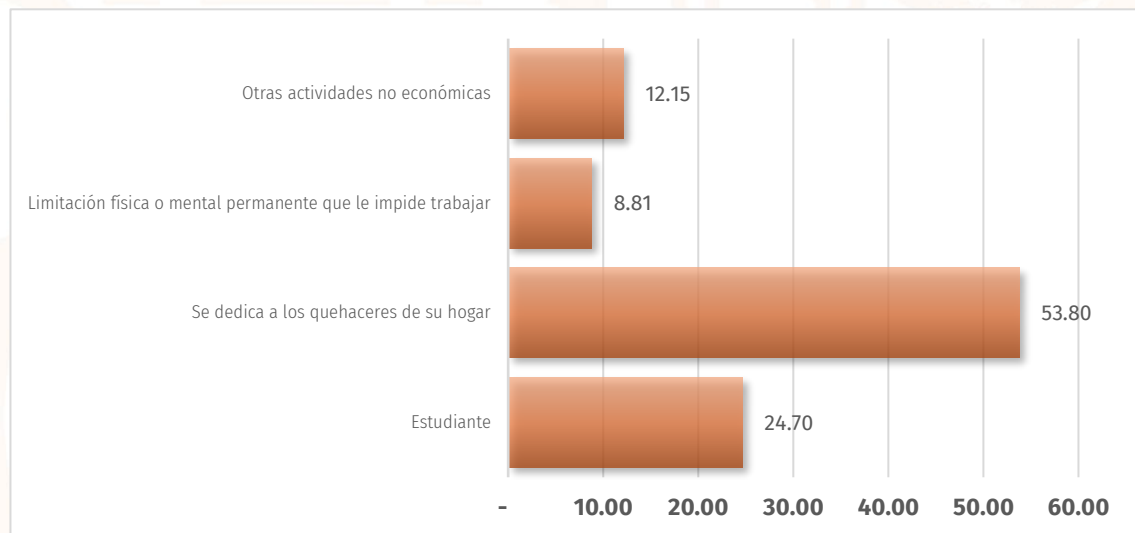
Los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza muestran una composición diferente, donde menos de la mitad (45.62 por ciento) labora sin pago, seguido por aproximadamente un tercio (32.84 por ciento) que trabaja por cuenta propia, los asalariados representan poco más de una quinta parte (20.81 por ciento), y los empleadores alcanzan el 0.73 por ciento.

Los trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios se caracterizan por una predominancia del trabajo por cuenta propia, que abarca más de siete décimas partes (71.48 por ciento) del total, los asalariados constituyen poco más de una quinta parte (22.10 por ciento), el trabajo sin pago representa el 5.97 por ciento, y los empleadores el 0.45 por ciento.

Los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte presentan una alta proporción de trabajadores asalariados, alcanzando más de cuatro quintas partes (82.81 por ciento), el trabajo por cuenta propia representa menos de una séptima parte (13.57 por ciento), mientras que los empleadores y trabajadores sin pago registran cada uno el 1.81 por ciento.

Finalmente, los trabajadores en actividades elementales y de apoyo muestran que aproximadamente tres quintas partes (60.63 por ciento) son asalariados, seguidos por una quinta parte (20.38 por ciento) que trabaja sin pago, el trabajo por cuenta propia representa menos de una quinta parte (18.48 por ciento), y los empleadores constituyen el 0.51 por ciento del total.

Gráfica 19. Proporción de población no activa por tipo de actividad no económica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El empleo en San Felipe Jalapa de Díaz se examina también desde la perspectiva de la población no económicamente activa, analizando las razones específicas por las cuales ciertos grupos de personas en edad de trabajar no participan en el mercado laboral, este enfoque permite comprender las actividades alternativas que desarrolla la población fuera del ámbito económico formal, identificando los patrones de dedicación



a actividades domésticas, educativas, de cuidado personal y otras ocupaciones no remuneradas que caracterizan la estructura social del municipio.

La población no económicamente activa del municipio se distribuye principalmente en actividades domésticas, donde más de la mitad (53.80 por ciento) se dedica a los quehaceres del hogar, esta proporción representa la actividad no económica más significativa entre quienes no participan en el mercado laboral.


Los estudiantes constituyen el segundo grupo más numeroso dentro de la población no activa, representando aproximadamente una cuarta parte (24.70 por ciento) del total, esta cifra refleja la proporción de personas que se encuentran en procesos educativos y no buscan empleo de manera activa.

Las otras actividades no económicas abarcan el 12.15 por ciento de la población no activa, constituyendo poco más de una décima parte de este segmento poblacional, este grupo incluye diversas ocupaciones que no se clasifican en las categorías principales de inactividad económica.

La población con limitación física o mental permanente que le impide trabajar representa el 8.81 por ciento de los no activos económicamente, equivalente a menos de una décima parte del total, esta proporción corresponde a personas que enfrentan barreras permanentes para su incorporación al mercado laboral.

La población pensionada o jubilada constituye el grupo más reducido entre los no activos económicamente, representando únicamente el 0.54 por ciento del total, esta cifra indica que menos del uno por ciento de la población no activa se encuentra en esta condición, reflejando una proporción mínima de personas que han concluido su vida laboral activa y reciben beneficios de retiro.





Por otra parte, en el proceso participativo mediante el cual se construyó este plan se retomaron las ideas y comentarios que la gente compartió directamente en las mesas temáticas. A partir de estas expresiones, se identificó como una preocupación recurrente que una gran parte de la población obtiene sus ingresos a través de actividades que no cuentan con un respaldo formal, situación que, según lo que la propia gente comenta, se ha vuelto algo normal porque “así se consigue trabajo más fácil” o porque “no hay muchas opciones con prestaciones”.

Desde esta perspectiva ciudadana, el trabajo informal aparece como la principal forma de inserción laboral, especialmente en actividades de comercio, servicios y oficios, donde predominan los acuerdos verbales y los ingresos variables. Las personas señalaron que, aunque estas ocupaciones permiten resolver necesidades inmediatas, también reconocen que no ofrecen estabilidad ni seguridad a largo plazo, lo que se refleja en la ausencia de prestaciones laborales o mecanismos de protección social. Estas apreciaciones, dan cuenta de una realidad laboral marcada por la informalidad como rasgo estructural del mercado de trabajo local.

En este contexto, se sugirió la creación de una bolsa de empleo municipal que se concibe como un mecanismo básico para ordenar la información sobre vacantes que existen en la región y perfiles laborales, así como la gestión de proyectos de empleo temporal del Servicio Nacional de Empleo para que la ciudadanía pueda contar con alternativas de ingreso que, aunque sean de carácter transitorio, se desarrollen bajo esquemas formales.

Asimismo, la difusión de programas dirigidos a jóvenes, como el de Mi Primera Chamba, se plantea como una vía para atender a un sector de la población que, de acuerdo con lo expresado en las mesas, enfrenta mayores dificultades para incorporarse a un empleo con prestaciones desde el inicio de su vida laboral.

---

**Problema identificado:** Predominancia del trabajo informal en el municipio

**Objetivo:** Fomentar la formalización del empleo en el municipio

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Promover el empleo asalariado formal

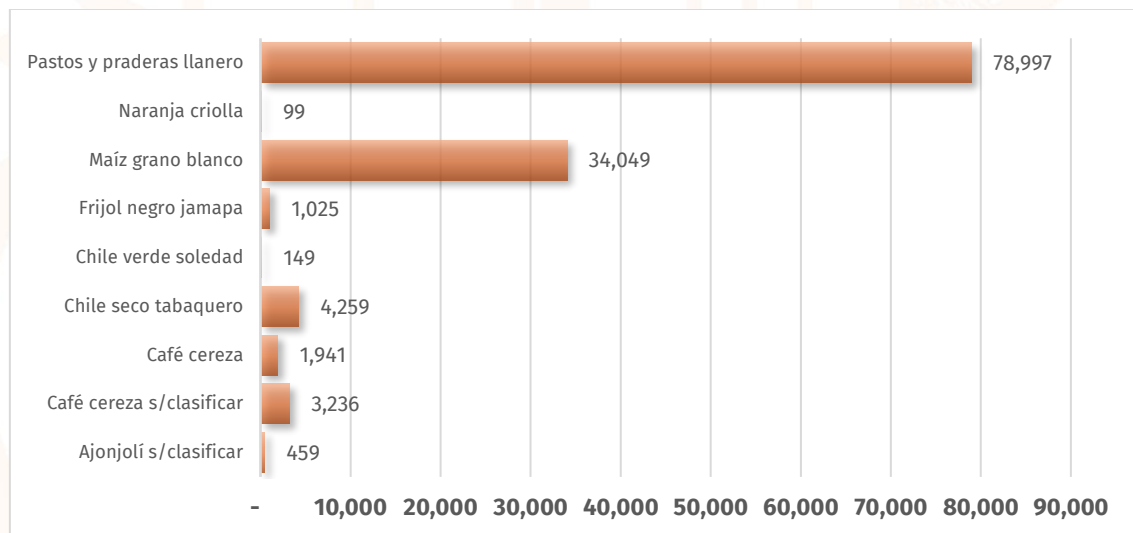
**Líneas de acción:**

- ❖ Crear la bolsa de empleo municipal.
- ❖ Gestionar acceso a los proyectos de empleo temporal del SNE.
- ❖ Difundir el programa de mi primera chamba entre los jóvenes del municipio.

## Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

El fomento agroalimentario y desarrollo rural en San Felipe Jalapa de Díaz se caracteriza por una estructura productiva diversificada que abarca desde cultivos básicos hasta productos especializados, donde la producción agrícola constituye el eje central de la economía local, el municipio maneja este sector a través de sistemas productivos que combinan tecnologías convencionales y orgánicas, atendiendo tanto mercados locales como nacionales, con énfasis en cultivos adaptados a las condiciones climáticas y edafológicas de la región, la gestión del desarrollo rural se orienta hacia la maximización del uso de la superficie agrícola disponible, considerando tanto modalidades de riego como temporal, mientras que el fomento agroalimentario se enfoca en la diversificación productiva y el aprovechamiento de cultivos con diferentes ciclos de producción.

Gráfica 20. Producción Agrícola.



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

San Felipe Jalapa de Díaz presenta una superficie total sembrada de 10,623.10 hectáreas durante 2024, de las cuales 10,383.10 hectáreas fueron cosechadas, representando el 97.7% de eficiencia en la cosecha, el municipio registra una producción agrícola total de 178,147.92 toneladas, generando un valor de producción de 124,214.58 miles de



pesos, con un rendimiento promedio de 17.16 toneladas por hectárea y un precio medio rural de 697.26 pesos por tonelada.

La estructura productiva del municipio se concentra principalmente en maíz grano blanco, que ocupa 5,090 hectáreas, equivalentes al 47.9% de la superficie total sembrada, este cultivo genera 7,620.30 toneladas con un rendimiento de 1.5 toneladas por hectárea y representa el 27.4% del valor total de producción con 34,049.10 miles de pesos, los pastos y praderas constituyen el segundo cultivo más importante en términos de superficie, abarcando 4,225 hectáreas, lo que representa el 39.8% del total sembrado, produciendo 169,422.50 toneladas con un rendimiento de 40.1 toneladas por hectárea.

El café cereza presenta una dualidad productiva significativa, con 668 hectáreas bajo sistema convencional y 439 hectáreas bajo sistema orgánico, la producción convencional alcanza 616.4 toneladas en 536 hectáreas cosechadas con un rendimiento de 1.15 toneladas por hectárea, mientras que la producción orgánica genera 284.66 toneladas en 331 hectáreas cosechadas con un rendimiento de 0.86 toneladas por hectárea, el café orgánico obtiene un precio superior de 6,819.97 pesos por tonelada frente a 5,250.37 pesos por tonelada del café convencional.

Los cultivos especializados muestran diferentes comportamientos productivos: el chile verde presenta dos variedades, donde el chile seco tabaquero ocupa 42 hectáreas con una producción de 22.68 toneladas y un precio de 187,800 pesos por tonelada, mientras que el chile verde soledad utiliza 5.5 hectáreas para producir 14.58 toneladas con un precio de 10,224.05 pesos por tonelada, el frijol negro jamapa se cultiva en 110.1 hectáreas, produciendo 99.09 toneladas con un rendimiento de 0.9 toneladas por hectárea y un precio de 10,344.65 pesos por tonelada.

La producción de ajonjolí abarca 39 hectáreas con una producción de 28.11 toneladas, alcanzando un rendimiento de 0.72 toneladas por hectárea y un precio de 16,311.05





pesos por tonelada, la naranja criolla ocupa 4.5 hectáreas, generando 39.6 toneladas con un rendimiento de 8.8 toneladas por hectárea y un precio de 2,505.65 pesos por tonelada.

El municipio registra cero hectáreas siniestradas en todos los cultivos durante 2024, indicando condiciones climáticas favorables o medidas efectivas de protección agrícola, la totalidad de la producción se destina al mercado nacional y emplea exclusivamente tecnología de cielo abierto, con predominio de sistemas convencionales en ocho de los nueve cultivos registrados, siendo el café cereza el único que presenta producción orgánica.

Los rendimientos por hectárea varían significativamente entre cultivos: los pastos y praderas alcanzan el mayor rendimiento con 40.1 toneladas por hectárea, seguidos por la naranja criolla con 8.8 toneladas por hectárea y el chile verde soledad con 2.65 toneladas por hectárea, en contraste, los cultivos de chile seco tabaquero y ajonjolí presentan los rendimientos más bajos con 0.54 y 0.72 toneladas por hectárea respectivamente.

La estructura de precios refleja diferencias sustanciales en el valor de mercado: el chile seco tabaquero alcanza el precio más alto con 187,800 pesos por tonelada, seguido por el ajonjolí con 16,311.05 pesos por tonelada y el frijol negro jamapa con 10,344.65 pesos por tonelada, los pastos y praderas registran el precio más bajo con 466.27 pesos por tonelada, mientras que el maíz grano blanco se comercializa a 4,468.21 pesos por tonelada.

El valor económico de la producción se concentra en tres cultivos principales: el maíz grano blanco genera 34,049.10 miles de pesos, representando el 27.4% del valor total; los pastos y praderas aportan 78,996.63 miles de pesos, equivalentes al 63.6% del valor



total; y el chile seco tabaquero contribuye con 4,259.30 miles de pesos, representando el 3.4% del valor total de producción municipal

El fomento agroalimentario y desarrollo rural en San Felipe Jalapa de Díaz incorpora la producción pecuaria como componente fundamental de la economía local, donde la actividad ganadera se desarrolla mediante sistemas mixtos que combinan la producción de ganado en pie, procesamiento de carne en canal y generación de productos derivados, el municipio aborda este sector a través de la diversificación de especies pecuarias que incluyen bovinos, porcinos, ovinos, aves y guajolotes, complementando la actividad agrícola con la producción de proteína animal, leche, huevos, miel y otros subproductos, la gestión pecuaria municipal se orienta hacia el aprovechamiento integral de los recursos ganaderos, desde la crianza hasta la transformación primaria, estableciendo cadenas productivas que atienden tanto el autoconsumo como la comercialización en mercados regionales.

Tabla 2. Producción Pecuaria San Felipe Jalapa de Díaz.

Categoría/Producto	Producción	Unidad	Precio (\$/unidad)	Valor (miles \$)	% del Total
<b>GANADO EN PIE</b>					
Bovino	1,212.67	ton	39.87	48,353.58	70.40%
Porcino	206.468	ton	44.42	9,171.57	13.40%
Ovino	7.792	ton	43.49	338.893	0.50%
Ave	53.892	ton	27.31	1,471.81	2.10%
Guajolote	3.129	ton	50.85	159.098	0.20%
<b>CARNE EN CANAL</b>					
Bovino	647.928	ton	82.21	53,265.10	77.60%
Porcino	153.447	ton	62.03	9,517.88	13.90%
Ovino	3.797	ton	92.21	350.123	0.50%
Ave	40.324	ton	41.48	1,672.47	2.40%
Guajolote	2.309	ton	79.53	183.646	0.30%
<b>OTROS</b>					
Leche (Bovino)	280.254	miles litros	8.08	2,263.58	3.30%
Huevo para plato	38.157	ton	29.02	1,107.32	1.60%
Miel	8.68	ton	31.82	276.198	0.40%
Cera	0.196	ton	74.55	14.612	0.02%

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

San Felipe Jalapa de Díaz registra una producción pecuaria total valorada en 68,650.93 miles de pesos durante 2024, distribuida en cuatro categorías principales: ganado en



pie con 57,864.05 miles de pesos que representa el 84.3% del valor total, carne en canal con 64,989.22 miles de pesos equivalente al 94.7% considerando el procesamiento, leche con 2,263.58 miles de pesos que constituye el 3.3% del valor total, y otros productos con 1,398.13 miles de pesos representando el 2.0% del valor pecuario municipal.

La producción de ganado en pie alcanza 1,426.93 toneladas, donde el ganado bovino representa el 84.9% con 1,212.67 toneladas, seguido por el porcino con 206.468 toneladas equivalentes al 14.5% y el ovino con 7.792 toneladas que constituye el 0.5% del total, el ganado bovino genera un valor de 48,353.58 miles de pesos con un peso promedio de 352.725 kilogramos por cabeza y un precio de 39.87 pesos por kilogramo, el ganado porcino produce 9,171.57 miles de pesos con un peso promedio de 82.291 kilogramos por cabeza y un precio de 44.42 pesos por kilogramo, el ganado ovino alcanza 338.893 miles de pesos con un peso promedio de 35.258 kilogramos por cabeza y un precio de 43.49 pesos por kilogramo.

La producción de aves y guajolotes en pie totaliza 57.021 toneladas con un valor de 1,630.90 miles de pesos, representando el 2.8% del valor total del ganado en pie, las aves generan 53.892 toneladas con un valor de 1,471.81 miles de pesos, un peso promedio de 2.319 kilogramos por cabeza y un precio de 27.31 pesos por kilogramo, los guajolotes producen 3.129 toneladas con un valor de 159.098 miles de pesos, un peso promedio de 7.576 kilogramos por cabeza y un precio de 50.85 pesos por kilogramo.

El procesamiento de carne en canal registra 847.805 toneladas con un valor de 64,989.22 miles de pesos, donde la carne bovina representa el 76.4% con 647.928 toneladas provenientes de 3,438 animales sacrificados con un peso promedio de 188.461 kilogramos por canal y un precio de 82.21 pesos por kilogramo, la carne porcina constituye el 18.1% con 153.447 toneladas de 2,509 animales sacrificados con un peso





promedio de 61.159 kilogramos por canal y un precio de 62.03 pesos por kilogramo, la carne ovina representa el 0.4% con 3.797 toneladas de 221 animales sacrificados con un peso promedio de 17.181 kilogramos por canal y un precio de 92.21 pesos por kilogramo.


La producción avícola procesada alcanza 40.324 toneladas de 23,244 aves sacrificadas con un peso promedio de 1.735 kilogramos por canal y un precio de 41.48 pesos por kilogramo, generando un valor de 1,672.47 miles de pesos, los guajolotes procesados producen 2.309 toneladas de 413 animales sacrificados con un peso promedio de 5.591 kilogramos por canal y un precio de 79.53 pesos por kilogramo, alcanzando un valor de 183.646 miles de pesos.

La producción láctea municipal registra 280.254 miles de litros de leche bovina con un valor de 2,263.58 miles de pesos y un precio de 8.08 pesos por litro, representando el 3.3% del valor total de la producción pecuaria, la producción caprina láctea no registra actividad durante 2024.

Los productos derivados generan 1,398.13 miles de pesos distribuidos en tres categorías principales: huevo para plato con 38.157 toneladas valoradas en 1,107.32 miles de pesos a un precio de 29.02 pesos por kilogramo, representando el 79.2% del valor de otros productos; miel con 8.68 toneladas valoradas en 276.198 miles de pesos a un precio de 31.82 pesos por kilogramo, constituyendo el 19.8% del valor de otros productos; y cera con 0.196 toneladas valoradas en 14.612 miles de pesos a un precio de 74.55 pesos por kilogramo, representando el 1.0% del valor de otros productos, la producción de lana no registra actividad durante 2024.

Los precios por kilogramo muestran variaciones significativas entre productos: la carne ovina en canal alcanza el precio más alto con 92.21 pesos por kilogramo, seguida por la carne bovina en canal con 82.21 pesos por kilogramo y los guajolotes procesados






con 79.53 pesos por kilogramo, la cera registra 74.55 pesos por kilogramo, mientras que la carne porcina en canal se comercializa a 62.03 pesos por kilogramo, los precios más bajos corresponden a la leche bovina con 8.08 pesos por litro y las aves en pie con 27.31 pesos por kilogramo.

La estructura de sacrificio animal indica que las aves representan el 89.4% con 23,244 cabezas sacrificadas, seguidas por el ganado bovino con el 13.2% equivalente a 3,438 cabezas, el ganado porcino con el 9.6% representando 2,509 cabezas, los guajolotes con el 1.6% correspondiente a 413 cabezas y el ganado ovino con el 0.8% equivalente a 221 cabezas sacrificadas durante 2024.


Por otro lado, durante la elaboración de este plan se tomaron en cuenta los comentarios y puntos de vista que la gente fue compartiendo en las mesas temáticas, a partir de esas conversaciones, se hizo evidente que una de las preocupaciones más mencionadas tiene que ver con que el campo ya no rinde como antes, que “se trabaja mucho y se saca poco” y que, aunque se siembra y se cría ganado, los resultados no siempre alcanzan para mejorar los ingresos de las familias que dependen de estas actividades.

Desde lo que la propia ciudadanía comentó, la baja productividad en el sistema agroalimentario se relaciona con prácticas que se han mantenido por años, con poca información sobre nuevas formas de producir y con la falta de acompañamiento técnico constante. Varias personas señalaron que muchas veces reciben apoyos, pero no siempre saben bien cómo aprovecharlos, o que las capacitaciones llegan a pocos productores y no se les da seguimiento, también se mencionó, que cada quien trabaja por su cuenta, sin mucha coordinación, lo que dificulta mejorar la producción o enfrentar problemas como plagas, bajos rendimientos o dificultades para vender lo que se produce.



En este contexto, emerge con claridad la necesidad de que los productores cuenten con herramientas prácticas y accesibles, el fortalecimiento de la asistencia técnica especializada responde directamente a lo expresado por la ciudadanía, quienes demandan orientación clara y cercana sobre cómo mejorar la producción según cada cultivo o actividad pecuaria específica, la ampliación de la cobertura de capacitación a través de la coordinación con instancias gubernamentales como SEFADER resulta fundamental para que el acceso al conocimiento técnico trascienda a un número limitado de productores y se distribuya de manera más equitativa en el territorio.

La ciudadanía enfatizó, además, la importancia de contar con capacitación mediante talleres técnicos impartidos localmente, evitando así traslados prolongados y gastos adicionales que generan barreras para la participación de productores, complementario a lo anterior, se identificó un vacío informativo sobre la estructura productiva municipal: "saber quién produce qué y cómo" constituye una necesidad reconocida por los propios ciudadanos, en tanto que actualmente no existe un panorama integral y sistematizado de la actividad agroalimentaria local.





**Problema identificado**

Baja productividad en el sistema agroalimentario municipal

**Objetivo:**

Incrementar la productividad del sistema agroalimentario municipal

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:**

Fortalecer la asistencia técnica especializada en cadenas productivas agroalimentarias.

**Líneas de acción:**

- ❖ Coordinar con SEFADER para ampliar cobertura de beneficiarios en capacitación.
- ❖ Facilitar espacios municipales para talleres de capacitación técnica especializada.
- ❖ Sistematizar información de productores por rama productiva para diagnóstico municipal.



**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.**

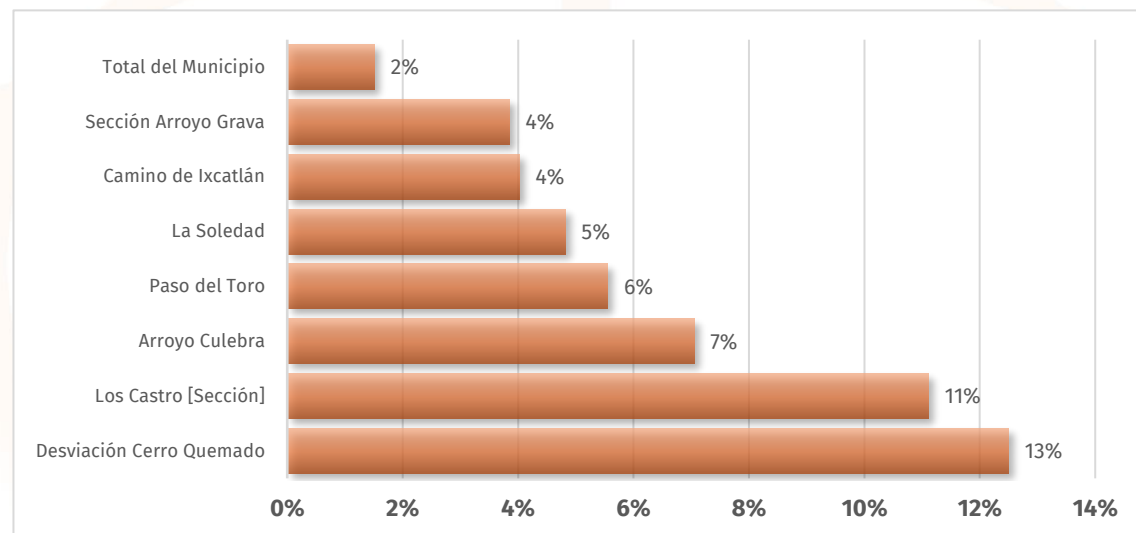
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	ESTRUCTURA PRODUCTIVA MUNICIPAL POCO DIVERSIFICADA.	FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO.	CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD ARTESANAL COMO SECTOR ECONÓMICO FORMAL.	ESTABLECER ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN FORMAL	REHABILITACIÓN DEL MERCADO CENTRAL.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2025	3,500,000.00	FISM	2,000 METROS CUADRADOS	1,600 PERSONAS	PORCENTAJE DE MERCADO REHABILITADO = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	ESTRUCTURA PRODUCTIVA MUNICIPAL POCO DIVERSIFICADA.	FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO.	POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.	ELABORAR MATERIAL PROMOCIONAL SOBRE LOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES.	DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUÍA TURÍSTICA MUNICIPAL	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2026	12,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3,000 PIEZAS	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE PIEZAS PROMOCIONALES ELABORADAS = (PIEZAS DE MATERIAL PROMOCIONAL PRODUCIDAS / PIEZAS DE MATERIAL PROMOCIONAL PROGRAMADAS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	ESTRUCTURA PRODUCTIVA MUNICIPAL POCO DIVERSIFICADA.	FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO.	POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.	CAPACITAR A PRESTADORES DE SERVICIOS EN ATENCIÓN AL VISITANTE.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD TURÍSTICA Y ATENCIÓN AL VISITANTE	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2027	85,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 TALLERES DE CAPACITACIÓN	41 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS = (TALLERES EJECUTADOS / TALLERES PROGRAMADOS) × 100;

# San Felipe Jalapa de Díaz con Infraestructura y Servicios Públicos

## Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles

En San Felipe Jalapa de Díaz, la infraestructura básica relacionada con el acceso a energía eléctrica en las viviendas representa una prioridad para nuestra administración, pues su adecuada cobertura es indispensable para garantizar condiciones dignas de vida, favorecer la seguridad en los hogares, y facilitar actividades económicas y educativas, a pesar de los avances en otros ámbitos, subsisten desigualdades entre localidades que evidencian brechas importantes en este servicio, por ello, analizar la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas nos permite identificar zonas que requieren atención para avanzar hacia comunidades sostenibles e incluyentes.

Gráfica 21. Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020. ITER

De acuerdo con los principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 6,919 viviendas particulares habitadas, de estas, cerca del 1.5% no dispone de energía eléctrica, lo que



equivale aproximadamente a una de cada 66 viviendas, si bien este porcentaje es bajo en el promedio general, la revisión por localidad revela diferencias significativas.

En la localidad Desviación Cerro Quemado, el 12.5% de las viviendas particulares habitadas carecen de energía eléctrica, lo que representa una de cada ocho viviendas, en Los Castro, esta proporción es de una de cada nueve, en Arroyo Culebra, casi una de cada 14 viviendas no tiene acceso a este servicio, mientras que en Paso del Toro y La Soledad es una de cada 18 y una de cada 21, respectivamente, en otras localidades como Camino de Ixcatlán y Sección Arroyo Grava, las cifras indican una de cada 25 y una de cada 26 viviendas sin electricidad.

La mitad de las localidades con mayores porcentajes de viviendas sin electricidad se encuentra en zonas dispersas o con menor densidad poblacional, como Arroyo Venado, Los Bibiano, Agua de Olla, y Los Roques, donde el porcentaje oscila entre el 2.1% y el 2.7%, lo que equivale a una de cada 37 a una de cada 47 viviendas en esas comunidades, aunque en términos absolutos el número de viviendas afectadas puede ser bajo, su impacto es relevante dentro del contexto local.

En contraste, en la cabecera municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, que concentra 1,692 viviendas habitadas, apenas el 0.76% no cuenta con energía eléctrica, lo que representa menos de una de cada 100 viviendas, localidades como La Sorpresa, Loma Naranja y Playa Chica también presentan porcentajes inferiores al 1%, lo que sugiere una mejor cobertura en estas zonas.

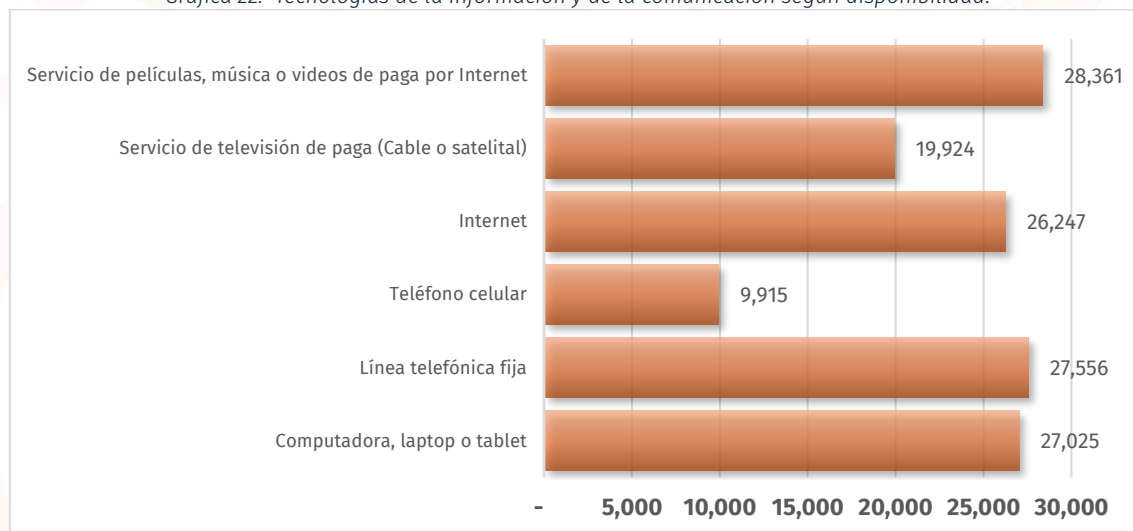
Este análisis permite visualizar que, aunque en términos generales el acceso a la energía eléctrica está relativamente extendido en el municipio, subsisten núcleos poblacionales específicos donde esta infraestructura no está garantizada, la identificación de estas localidades es un paso clave para orientar acciones hacia comunidades más equitativas y sostenibles.



Hay que mencionar, además que, en San Felipe Jalapa de Díaz, el diagnóstico del acceso a bienes y tecnologías de la información y de la comunicación permite reconocer el grado de disponibilidad de infraestructura tecnológica que permea en los hogares del municipio y, por ende, la importancia de orientar los esfuerzos públicos hacia su fortalecimiento.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio apenas 1,434 viviendas cuentan con computadora, laptop o tableta, mientras que 27,025 no disponen de este recurso, esto significa que menos de una de cada veinte viviendas tiene acceso a estos dispositivos, en el caso de la línea telefónica fija, únicamente 903 hogares la poseen frente a 27,556 que no la tienen, lo que refleja que este servicio está presente en menos del cinco por ciento de las viviendas.

Gráfica 22. Tecnologías de la información y de la comunicación según disponibilidad.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020

El teléfono celular es la tecnología con mayor penetración en el municipio, ya que 18,544 hogares cuentan con él, mientras que 9,915 carecen del servicio, en términos relativos, cerca de dos terceras partes de las viviendas tienen acceso a un celular, respecto a internet, el acceso es limitado: solo 2,212 hogares disponen del servicio,



mientras que 26,247 no lo tienen, lo que implica que aproximadamente 8 de cada 100 viviendas cuenta con conectividad en el municipio.

En cuanto a servicios de entretenimiento, 8,535 viviendas tienen contratado servicio de televisión de paga, frente a 19,924 que no lo tienen, lo que equivale aproximadamente a una de cada tres viviendas con este tipo de acceso, el servicio de películas, música o videos de paga por internet es prácticamente inexistente, ya que únicamente 96 viviendas lo reportaron, mientras que 28,361 no disponen de este servicio.


Estos datos, provenientes del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, permiten dimensionar el panorama actual de la infraestructura tecnológica en San Felipe Jalapa de Díaz y evidencian los niveles diferenciales de disponibilidad en los hogares del municipio.

Dentro de la metodología participativa que orientó la formulación de este plan, se consideraron y recuperaron las demandas que la población expresó durante los espacios de consulta comunitaria, a partir de estas reuniones temáticas, emerge un panorama sobre las prioridades que distintas localidades del territorio identifican como urgentes para su desarrollo.

El acceso a la energía eléctrica figura como una carencia particularmente extendida en el territorio, múltiples localidades como Paso del Toro, La Concha, Arroyo Crecido de Arriba, Chuparrosa, Desviación Cerro Quemado, Paso Carretero, La Sorpresa y Arroyo Guaje comunican que no cuentan con este servicio en todas sus zonas, desde la perspectiva local, este vacío impide que las comunidades avancen en su desarrollo, argumentando que la ampliación de las redes eléctricas permitiría mejorar la calidad de vida y generar oportunidades económicas para las familias.

Las comunidades reconocen que la accesibilidad peatonal representa un desafío relevante, en Arroyo Guaje, los pobladores señalan que la falta de caminos adecuados





para el paso a pie limita la capacidad de las personas para desplazarse, situación que proponen resolver mediante la construcción de un andador que conecte con Arroyo Pato, de manera similar, en Arroyo Grande, Arroyo Espuma y otras áreas, la ciudadanía identifica que quienes transitan las vías públicas enfrentan riesgos viales significativos, además de carecer de servicios como el alumbrado público y las banquetas, generando condiciones que consideran inseguras para la convivencia diaria, esta misma preocupación por la seguridad en los desplazamientos aparece en las solicitudes relacionadas con puentes peatonales, tanto desde la cabecera como desde La Soledad, donde se menciona que estudiantes y pobladores deben recorrer distancias largas e inseguras, situación que buscaría resolverse mediante infraestructura peatonal que reduzca riesgos y tiempos de desplazamiento.

El equipamiento comunitario para la vida social y cultural constituye otra preocupación transversal que atraviesa múltiples localidades, en Camino Zacatal, los habitantes refieren que el espacio disponible para actividades deportivas y culturales resulta insuficiente frente al crecimiento poblacional, y además se encuentra deteriorado, lo que justifica tanto una ampliación como una rehabilitación del área de usos múltiples, esta misma inquietud aparece en El Crucero, donde solicitan rehabilitar las instalaciones deportivas, en Loma Naranja con la necesidad de un centro comunitario, en Chuparrosa donde demandan un espacio multideportivo, y en diversas secciones donde expresan la falta de techados que resguarden a las familias durante las asambleas y celebraciones.

La gestión del escurrimiento pluvial también figura en las preocupaciones expresadas, particularmente en Chuparrosa, donde los habitantes describen que la intensidad de las lluvias genera zonas de riesgo e inundaciones que comprometen la seguridad de viviendas y personas, por lo que proponen la construcción de colectores pluviales en distintos puntos de la localidad.



**Problema identificado** La infraestructura para la sostenibilidad en el municipio es deficiente.

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura para la sostenibilidad en el municipio.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Ampliar la cobertura y funcionalidad de la infraestructura eléctrica básica municipal

**Líneas de acción:**

- ❖ Instalar infraestructura eléctrica
- ❖ Ampliar infraestructura eléctrica
- ❖ Ampliar la red de alumbrado público
- ❖ Instalar alumbrado público

**Estrategia:**

Mejorar el equipamiento municipal para la vida social, cultural y deportiva.

**Líneas de acción:**

- ❖ Ampliar áreas de usos múltiples
- ❖ Construir centros de desarrollo
- ❖ Rehabilitar espacios deportivos
- ❖ Instalar techados en espacios de reunión

**Estrategia:**

Mejorar la infraestructura para la movilidad y seguridad peatonal

**Líneas de acción:**

- ❖ Construir andadores peatonales
- ❖ Construir banquetas y cunetas
- ❖ Construir colectores pluviales
- ❖ Construir puentes peatonales

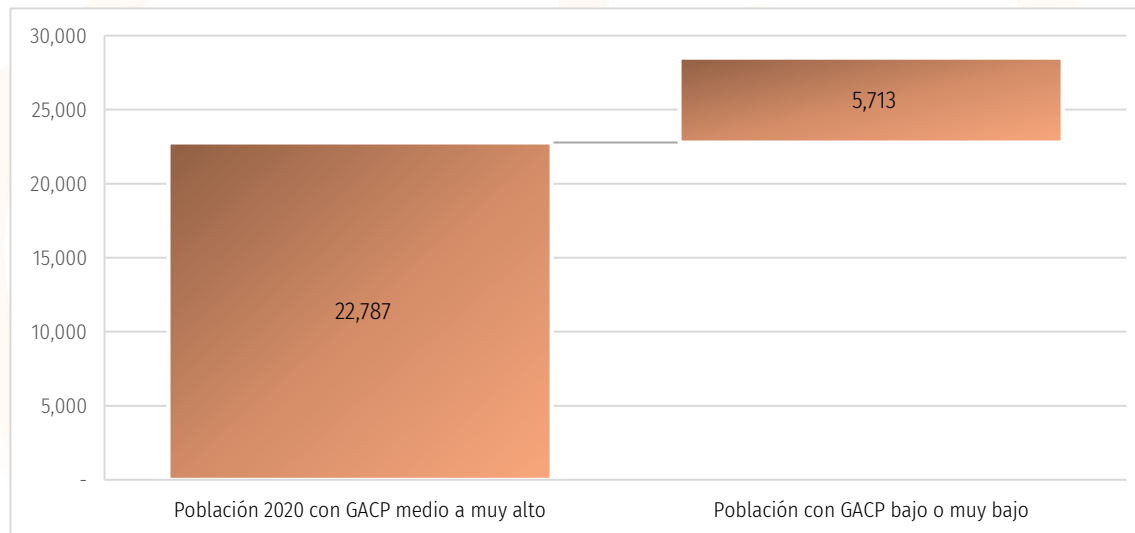


## Caminos y Carreteras.

El acceso a caminos y carreteras dignas constituyen un tema central para nuestra administración, ya que de ello depende la posibilidad de integrar de manera más efectiva a las localidades con la cabecera municipal y con centros de servicios, la importancia de este tema radica en que impacta directamente en la vida cotidiana de la población, pues determina el tiempo y las condiciones en que pueden trasladarse para cubrir necesidades fundamentales como salud, educación, abasto o trámites.

De acuerdo con el CONEVAL (2020), el municipio tiene una población de 28,500 habitantes, de ese total, 22,787 personas viven en localidades clasificadas con un grado de accesibilidad a carretera pavimentada de medio a muy alto, lo que representa poco más de tres cuartas partes de la población, en contraste, 5,713 personas habitan en localidades con accesibilidad baja o muy baja, es decir, una quinta parte del total.

Gráfica 23. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.



Fuente: CONEVAL, Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020

El análisis por localidades muestra condiciones diferenciadas, localidades como Playa Chica, con 1,135 habitantes, y Colonia la Central, con 1,287, tienen un grado de



accesibilidad muy alto, mientras que, en Arroyo Culebra, con 560 habitantes, el grado es bajo debido a la distancia mayor a 2,000 metros de una carretera pavimentada y la ausencia de transporte público, de manera similar, en Los Hernández, con 67 habitantes, y en La Gloria, con 15, también predomina la accesibilidad baja.


Otras localidades intermedias presentan condiciones de accesibilidad media, como Sección Arroyo Crecido, con 258 habitantes, Camino Zacatal, con 524, Arroyo Zapotillo, con 1,075, Arroyo Cacao, con 233 y Sección Calixto, con 63, en conjunto, estas suman alrededor de 2,150 personas que deben invertir entre una y dos horas en traslados y viven a distancias de entre mil y dos mil metros de carreteras pavimentadas.

Las localidades con accesibilidad muy alta son mayoría en el municipio y abarcan desde pequeñas poblaciones como Desviación Cerro Quemado con 26 habitantes o Rancho de la Playa con 7, hasta localidades más numerosas como Arroyo Grande con 944 habitantes, Arroyo Espuma con 815 y Los Zarates con 620, esto significa que una proporción importante de la población se ubica en zonas donde la distancia a la carretera es menor a mil metros y el traslado hacia la cabecera municipal no rebasa una hora.

En contraste, en las localidades con accesibilidad baja habitan más de 2,500 personas, lo que equivale a casi una décima parte de la población municipal, en estas localidades los tiempos de traslado en transporte público superan las dos horas o bien no existe servicio de transporte, y la distancia a carreteras pavimentadas es mayor a 2,000 metros.

Estos datos del CONEVAL sobre el grado de accesibilidad a carretera pavimentada en 2020 reflejan que, en San Felipe Jalapa de Díaz, aunque la mayoría de la población se encuentra en condiciones favorables de conectividad, persiste un segmento de habitantes que enfrenta mayores limitaciones en sus tiempos de traslado y cercanía a las vías principales.





Como parte del proceso de elaboración participativa de este instrumento de planeación, se recogieron las perspectivas y necesidades expresadas por quienes habitan las distintas localidades durante las sesiones de trabajo temáticas, los habitantes de varias comunidades manifestaron que no pueden llegar bien a sus lugares porque los caminos están muy malos o de plano no hay, lo que hace que todo les salga más caro y que no puedan moverse como necesitan, en lugares como Agua de Tierra y La Permuta señalaron que ni los carros pueden pasar, entonces tienen que caminar más lejos y en condiciones peligrosas, mientras que en varias secciones comentaron que por no tener por dónde entrar bien, las cosas de primera necesidad les cuestan más y están viviendo con muchas carencias, esta situación de aislamiento aparece como una constante en prácticamente todas las localidades, desde Los Castro hasta La Sorpresa, pasando por Sección Fabián, Camino de Ixcatlán y Arroyo Espuma, donde la gente expresó que están como cortados del resto porque no hay forma de entrar o salir fácilmente.

Las propuestas que surgieron de estas mesas de trabajo se orientan principalmente hacia la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos, así como la pavimentación con concreto hidráulico de diversas vías de acceso y calles interiores, para las localidades que actualmente carecen de comunicación terrestre adecuada, como Agua de Tierra Sección la Montaña, La Permuta, varias secciones de la cabecera municipal, Los Castro, Sección Fabián, La Sorpresa y Camino de Ixcatlán, se planteó la necesidad de construir caminos nuevos que permitan el acceso vehicular, en los casos de La Permuta y Arroyo Culebra, además de los caminos, se identificó la necesidad de construir o rehabilitar puentes vehiculares que actualmente representan un obstáculo para la movilidad, para aquellas comunidades que ya cuentan con alguna vía de comunicación pero en condiciones deficientes, como Sección Lavidá, Arroyo Zapotillo, La Concha, La Soledad, Agua de Olla, Loma de San Juan, Chuparrosa, Paso Carretero y El Zapotillo, se propuso la rehabilitación y el revestimiento de los caminos existentes,



con especial énfasis en el tramo entre Chuparrosa y Sección Lavida que fue descrito como intransitable.

Un componente importante de las propuestas ciudadanas se relaciona con la pavimentación mediante concreto hidráulico, tanto de accesos principales como de calles al interior de las localidades, este tipo de intervención se planteó para prácticamente todas las comunidades del municipio, desde la cabecera hasta las localidades más pequeñas, con proyectos específicos para Sección Osorio, Sección Los Ramírez, Sección Esteban, Colonia 15 de Mayo, Sección Arroyo Grava, Colonia Zapotillo, Sección Arroyo Crecido de Abajo, Los Bibiano, Sección Lavida, Los Roques, Playa Chica, Paso Carretero, Los Palacios, Santo Tomás, Llano Grande Uluápam, La Concha, Colonia San Andrés, La Soledad, Camino de Ixcatlán, Arroyo Zapotillo, Arroyo Culebra, Arroyo Venado y Agua de Olla, en el caso particular de Arroyo Zapotillo, se mencionó que la calle principal presenta un deterioro crítico que requiere atención prioritaria, mientras que en Agua de Olla se identificó la necesidad adicional de pavimentar calles específicas que presentan problemas de encharcamiento.

El conjunto de planteamientos revela un patrón territorial en el que la infraestructura vial insuficiente o deteriorada funciona como un factor limitante para múltiples dimensiones del desarrollo local, la información recabada durante las mesas temáticas muestra que esta deficiencia en comunicaciones terrestres genera efectos encadenados que van desde el encarecimiento de productos básicos hasta la dificultad para trasladar personas enfermas, pasando por la limitación de oportunidades económicas y la restricción de la movilidad cotidiana de los habitantes, la recurrencia con la que aparecen los problemas de accesibilidad a través de las diferentes localidades sugiere que se trata de una necesidad generalizada en el territorio municipal, aunque con diferentes niveles de urgencia según el grado de incomunicación existente.





**Problema identificado** La conectividad vial en el territorio municipal es insuficiente y deficiente.

**Objetivo:** Fortalecer la conectividad vial en el territorio municipal.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Mejorar la infraestructura vial mediante pavimentación

**Líneas de acción:**

- ❖ Pavimentar accesos principales
- ❖ Revestir calles interiores

**Estrategia:** Habilitar vías de acceso en localidades aisladas

**Líneas de acción:**

- ❖ Construir caminos
- ❖ Edificar puentes vehiculares

**Estrategia:** Recuperar la funcionalidad de caminos existentes

**Líneas de acción:**

- ❖ Ejecutar mantenimiento de caminos
- ❖ Rehabilitar caminos
- ❖ Revestir caminos rurales
- ❖ Rehabilitar puentes vehiculares
- ❖ Rehabilitar terracerías

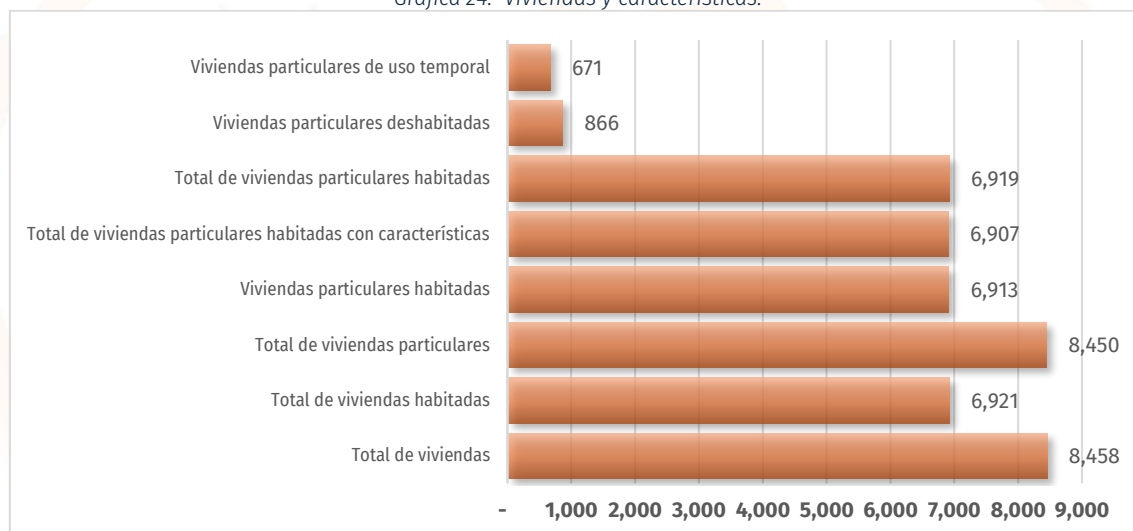


## Vivienda

El tema de la vivienda representa un aspecto de gran importancia para nuestra administración, ya que constituye el espacio básico donde se desenvuelve la vida cotidiana de las familias y refleja de manera directa las condiciones de bienestar de la población, el análisis de la información permite conocer cuántas viviendas existen, cuántas se encuentran habitadas de forma permanente, cuáles permanecen deshabitadas y cuántas son de uso temporal, lo que da claridad sobre la forma en que la población se distribuye y utiliza sus espacios habitacionales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio existen 8,458 viviendas en total, de estas, 8,450 son consideradas viviendas particulares y 6,921 se encuentran habitadas, lo que equivale a poco más de cuatro quintas partes del total, en contraste, 866 viviendas particulares están deshabitadas, lo que representa alrededor de una de cada diez, y 671 son de uso temporal, es decir, menos de una décima parte.

Gráfica 24. Viviendas y características.



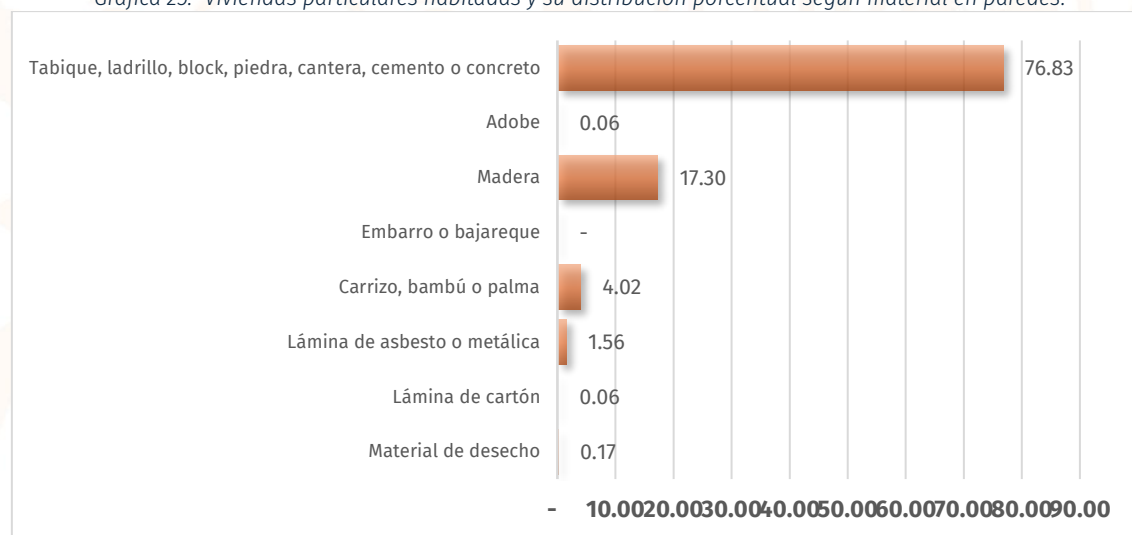
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020

Dentro de las viviendas particulares habitadas, se contabilizaron 6,913, y prácticamente la totalidad de ellas, 6,907, fueron registradas con características completas para su

análisis censal, el número total de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 28,497 personas, lo que permite identificar que en promedio residen poco más de cuatro personas por vivienda habitada.

Por lo que se refiere al análisis de los materiales con que están construidas las viviendas estos reflejan de manera directa las condiciones en que habitan las familias y la relación que estas guardan con su entorno inmediato, la importancia de este tema radica en que permite dimensionar cómo se distribuyen los hogares según los materiales predominantes en paredes, techos y pisos, y con ello comprender de manera precisa la situación habitacional del municipio.

Gráfica 25. Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en paredes.



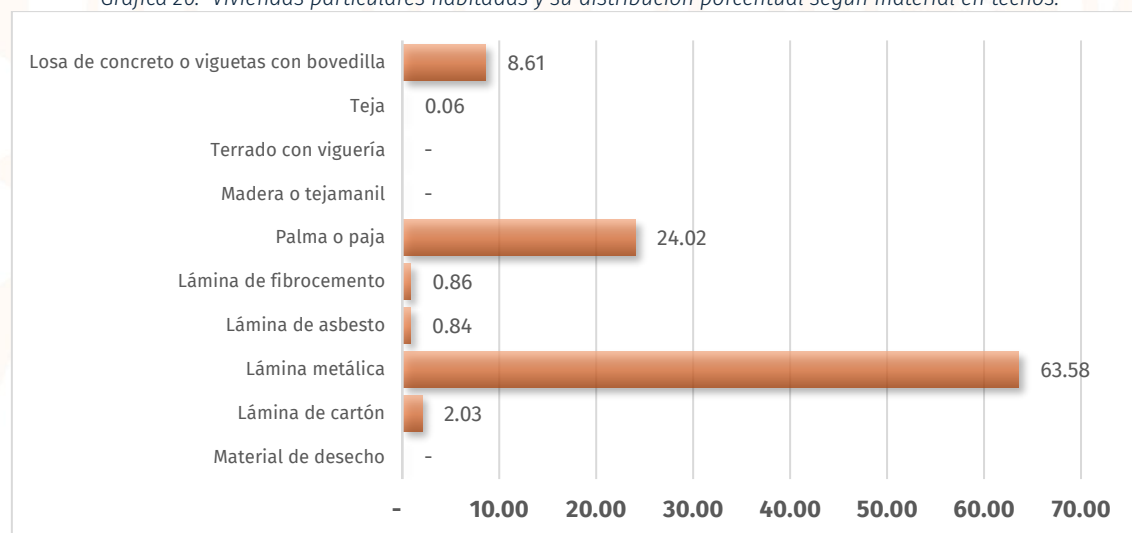
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en las viviendas particulares habitadas del municipio predominan las construcciones con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, que representan 76.83 por ciento, es decir, más de tres cuartas partes del total, en segundo lugar, se encuentran las viviendas con paredes de madera, que constituyen 17.30 por ciento, lo que equivale a casi una quinta parte de las viviendas existentes en el municipio.



Las viviendas con paredes de barro o bajareque alcanzan 4.02 por ciento, mientras que las que utilizan lámina metálica o de asbesto son 1.56 por ciento, los porcentajes más reducidos corresponden a viviendas con paredes de lámina de cartón y de adobe, cada una con 0.06 por ciento, y de material de desecho con 0.17 por ciento.

Gráfica 26. Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en techos.

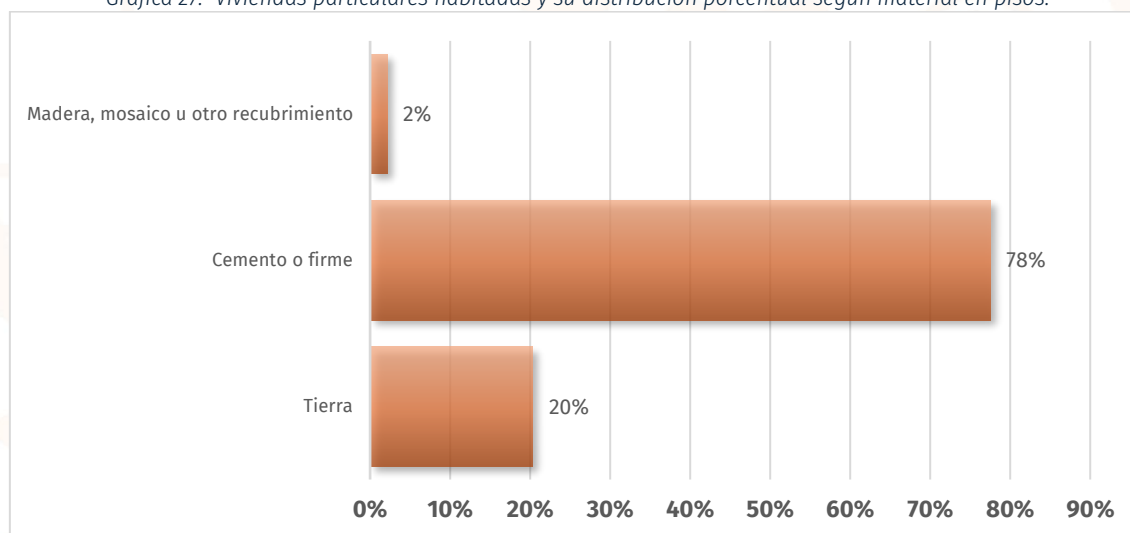


Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020

En cuanto a los techos de las viviendas particulares habitadas, la mayoría está cubierta con lámina metálica, con 63.58 por ciento, lo que equivale a casi dos terceras partes del total, en segundo lugar, se encuentran los techos de palma o paja, con 24.02 por ciento, es decir, cerca de una cuarta parte, losas de concreto o viguetas con bovedilla alcanzan 8.61 por ciento, mientras que materiales como lámina de cartón, asbesto, fibrocemento y teja no superan el uno por ciento cada uno.

Respecto a los pisos de las viviendas, se contabilizan 6,907 con piso de tierra, lo que representa alrededor de una cuarta parte del total, habitadas por 5,669 personas, los pisos de cemento o firme predominan con 5,356 viviendas, es decir, más de la mitad, en las que habitan 22,215 personas, en menor medida se registran 1,404 viviendas con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento, que representan alrededor de una quinta parte del total y alojan a 575 ocupantes.


Gráfica 27. Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda. 2020

La información muestra con claridad la distribución de las viviendas en San Felipe Jalapa de Díaz de acuerdo con los materiales de paredes, techos y pisos, y permite precisar la magnitud de cada condición en términos absolutos y relativos dentro del municipio.

Como parte del proceso de planeación participativa que dio origen a este instrumento, se integraron las perspectivas y necesidades expresadas directamente por los habitantes en los diferentes espacios de consulta temática, la problemática habitacional emerge como una de las preocupaciones más sentidas a lo largo de las distintas localidades, manifestándose a través de situaciones que afectan directamente la dignidad y el bienestar de numerosas familias, la gente señala que muchas casas están amontonadas con varias familias viviendo juntas sin espacio suficiente, lo que hace




difícil la convivencia y genera condiciones poco saludables para todos, especialmente para los niños y los adultos mayores que necesitan su propio espacio.

En varias comunidades se menciona que hay hogares donde las familias no tienen dónde dormir adecuadamente, compartiendo espacios reducidos que no permiten el descanso apropiado ni la privacidad mínima necesaria para el desarrollo personal y familiar, esta situación de apretujamiento en las viviendas no solamente representa un problema material sino que también genera tensiones emocionales y afecta la estabilidad de las personas que sienten que no tienen un patrimonio seguro ni condiciones adecuadas para vivir con tranquilidad, los habitantes expresan que cuando no hay un techo decente sobre la cabeza, toda la familia sufre las consecuencias de vivir en condiciones precarias que merman su calidad de vida y perpetúan un ciclo de carencias económicas y sociales.

Resulta recurrente la mención a que muchas viviendas se construyen con materiales de la región que no siempre son los más apropiados, como láminas viejas, madera que se pudre con la humedad o techos improvisados que no protegen bien del sol ni de las lluvias, generando ambientes insalubres donde se acumula el calor, la humedad y los riesgos para la salud de quienes habitan esos espacios, esta realidad se replica en prácticamente todas las secciones y colonias del territorio, desde Agua de Tierra hasta Playa Chica, pasando por los distintos sectores de la cabecera municipal y las localidades más alejadas como Loma Naranja, Paso del Toro o Camino Zacatal, evidenciando que el déficit habitacional no es un fenómeno aislado sino una condición estructural que atraviesa el tejido social del territorio.

Las propuestas ciudadanas de atención giran fundamentalmente alrededor de dos líneas de intervención que buscan mejorar las condiciones materiales de las viviendas existentes y ampliar la disponibilidad de espacios habitables dignos, por un lado, se plantea la construcción de cuartos dormitorio en múltiples localidades, desde las



diversas secciones que componen la zona urbana hasta comunidades como Los Bibiano, Los Castro, Arroyo Venado, Loma de San Juan, Desviación Cerro Quemado y Sección Fabián, entre muchas otras, esto responde directamente a la necesidad de contar con espacios adicionales donde las familias puedan distribuirse mejor, evitando el hacinamiento que tanto afecta la convivencia y la salud.

Por otro lado, se propone la construcción de techos firmes y pisos firmes para mejorar las viviendas que ya existen pero que carecen de estas condiciones básicas de infraestructura, localidades como Sección Lavida, Sección Tercera, Los Bravo, Desviación Camino de Ixcatlán, Sección Los Roque, Paso del Toro, Los Palacios, El Crucero, Colonia la Central y Camino Zacatal serían beneficiadas con estas intervenciones que buscan sustituir materiales inadecuados o peligrosos por estructuras más seguras y saludables, la mención específica a que existen casas construidas con materiales peligrosos para la vida humana en localidades como Playa Chica subraya la urgencia de estas intervenciones, que no son solamente mejoras estéticas sino medidas necesarias para garantizar la seguridad física de los habitantes.

El conjunto de planteamientos revela que la problemática habitacional trasciende la simple carencia de infraestructura para convertirse en un factor determinante de la pobreza patrimonial que afecta a una proporción importante de la población, la imposibilidad de contar con espacios adecuados para habitar limita las oportunidades de desarrollo familiar, afecta el rendimiento escolar de los menores, dificulta el descanso de quienes trabajan y mina la dignidad de personas que merecen condiciones de vida más justas, la distribución geográfica de estas necesidades muestra que prácticamente ninguna zona del territorio está exenta de esta problemática, requiriendo un esfuerzo sostenido y sistemático para ir cerrando gradualmente las brechas existentes en materia de vivienda digna y adecuada para todas las familias que habitan el municipio.



**Problema identificado:**

Las condiciones habitacionales de las familias vulnerables del municipio son inadecuadas.

**Objetivo:**

Mejorar las condiciones habitacionales de las familias vulnerables del municipio.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:**

Ampliar los espacios habitables en viviendas con déficit de cuartos.

**Líneas de acción:**

- ❖ Construir cuartos dormitorios
- ❖ Gestionar apoyos de Vivienda Bienestar.

**Estrategia:**

Sustituir materiales inadecuados en las estructuras de viviendas existentes.

**Líneas de acción:**

- ❖ Colocar pisos firmes
- ❖ Instalar techos firmes



## Agua y Saneamiento

La situación del acceso al agua y sistemas de almacenamiento en San Felipe Jalapa de Díaz representa uno de los desafíos más críticos para el bienestar de nuestros habitantes, esta administración municipal reconoce que el acceso a servicios básicos de agua potable y drenaje constituye un derecho fundamental que impacta directamente en la salud pública, la calidad de vida y el desarrollo integral de nuestras comunidades, la infraestructura hídrica no solo determina las condiciones de habitabilidad, sino que también influye en las oportunidades de desarrollo económico y social de las familias del municipio.


Tabla 3. Viviendas, disponibilidad y de agua entubada y fuente de abastecimiento según disponibilidad de drenaje

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	Ocupantes de viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
Total	6,919	3,532	3,375	28,459	14,513	13,946
Disponen de agua entubada	5,264	2,957	2,307	21,875	12,168	9,707
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	1,945	1,361	584	8,007	5,572	2,435
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	3,319	1,596	1,723	13,868	6,596	7,272
No disponen de agua entubada	1,643	575	1,068	6,584	2,345	4,239

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con 6,919 viviendas particulares habitadas<sup>3</sup> que albergan a 28,459 habitantes, la distribución de estas viviendas revela una división casi equitativa en términos de acceso a drenaje, con 3,532 viviendas que disponen de este servicio y 3,375 que carecen del mismo, esta proporción se mantiene relativamente similar en términos poblacionales, donde 14,513

<sup>3</sup> El presente Plan Municipal de Desarrollo utiliza distintos productos del Censo de Población y Vivienda 2020 publicados por el INEGI: el Inventario de Información Geoestadística por Entidad, Municipio y Localidad (ITER) y los Tabulados Básicos y Ampliados. Aunque derivan del mismo operativo censal, el dato de Viviendas particulares habitadas puede no coincidir a escala municipal, dado que cada uno aplica procesos diferenciados de validación, y presentación de resultados.



personas residen en viviendas con drenaje, mientras que 13,946 habitantes viven sin acceso a este servicio básico.

El acceso a agua entubada alcanza a 5,264 viviendas, lo que representa aproximadamente tres cuartas partes del total de viviendas habitadas del municipio, estas viviendas albergan a 21,875 habitantes, equivalente al 76.9% de la población total, en contraste, 1,643 viviendas carecen completamente de agua entubada, situación que afecta a 6,584 personas, representando casi una cuarta parte de la población municipal.

La modalidad de acceso al agua presenta variaciones significativas, del total de viviendas con agua entubada, únicamente 1,945 disponen del servicio dentro de la vivienda, beneficiando a 8,007 habitantes, esta cifra representa apenas el 28.1% de la población total del municipio, la mayoría de las viviendas con acceso a agua entubada, específicamente 3,319 unidades habitacionales, cuentan con el servicio solo en el patio o terreno, modalidad que abarca a 13,868 habitantes, casi la mitad de la población municipal.

La intersección entre los servicios de agua y drenaje revela patrones particulares de cobertura, entre las viviendas que disponen de agua entubada, 2,957 cuentan también con drenaje, mientras que 2,307 tienen agua, pero carecen de drenaje, por el contrario, entre las viviendas sin agua entubada, 575 sí disponen de drenaje y 1,068 carecen de ambos servicios básicos.

En términos de infraestructura para almacenamiento de agua, los datos del INEGI revelan importantes deficiencias, solo 1,162 viviendas cuentan con tinaco, representando menos de una quinta parte del total de viviendas habitadas, esta situación afecta la capacidad de almacenamiento de 4,862 habitantes, mientras que 23,597 personas, más de cuatro quintas partes de la población, residen en viviendas sin este equipamiento básico.



Tabla 4. Viviendas, ocupantes y equipamiento para almacenar agua según disponibilidad.

Equipamiento para almacenar agua	Viviendas habitadas	Disponen	No disponen	Ocupantes de viviendas habitadas	Disponen	No disponen
Tinaco	6,907	1,162	5,745	28,459	4,862	23,597
Cisterna o aljibe	6,907	902	6,005	28,459	3,840	24,619


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

La disponibilidad de cisternas o aljibes presenta condiciones aún más limitadas, únicamente 902 viviendas disponen de este tipo de almacenamiento, beneficiando a 3,840 habitantes, esto significa que 6,005 viviendas, equivalentes a casi nueve décimas partes del total, carecen de cisternas o aljibes, situación que impacta a 24,619 habitantes, representando el 86.5% de la población municipal.

Como parte del proceso de construcción participativa de este plan de desarrollo, se integraron las propuestas que surgieron del diálogo directo con los habitantes durante las jornadas de consulta, en estas reuniones, la comunidad expresó con claridad sus preocupaciones fundamentales respecto al abastecimiento de agua, manifestando que cuando falta el agua en las casas las familias enfrentan problemas de salud, especialmente enfermedades del estómago, y que resulta difícil mantener la limpieza básica que requiere cualquier hogar, los vecinos comentaron que el agua es necesaria para todo y su ausencia genera conflictos entre las personas, además de que cuando no hay suficiente agua se complica la vida diaria de todos los habitantes, esta problemática aparece de manera recurrente en prácticamente todas las localidades del territorio, desde las secciones de la cabecera municipal hasta las comunidades más dispersas como Agua de Tierra, Paso del Toro, El Crucero, Los Zarates, Arroyo Culebra, Playa Chica y Arroyo Grande, entre muchas otras.

La respuesta planteada por los ciudadanos ante esta situación se concentra principalmente en la construcción de pozos profundos y pozos artesianos en aquellas localidades donde el servicio es completamente inexistente o deficiente, abarcando





proyectos específicos para Sección Ramón, Agua de Tierra, Sección Felipe, Paso del Toro, El Crucero, Sección Los Mariano, Sección Los Calixto, Los Zarates, Sección Lavidá, Sección La Montaña, Loma Santo Tomás, Arroyo Culebra y Playa Chica, en paralelo, se identificó la necesidad de ampliar las redes de distribución existentes en numerosas localidades donde ya existe infraestructura pero resulta insuficiente para atender a toda la población, como en Sección Segunda, Sección Primera, Sección Los Naranjo, Sección Cuarta, Colonia Unidad Deportiva, Colonia La Amistad, Loma Buena Vista, Camino de Ixcatlán, Arroyo Zapotillo y Arroyo Cacao, adicionalmente, en lugares como Sección La Montaña, Loma Naranja, La Permuta y Colonia La Central se planteó la rehabilitación de redes que han perdido funcionalidad por deterioro.

Un grupo importante de comunidades requiere la instalación completa de sistemas de agua potable, incluyendo toda la infraestructura necesaria desde la captación hasta la distribución domiciliaria, como es el caso de Paso Carretero, Sección Zacatecas, Sección Santiago, Sección Ramírez, Sección Moreno, Sección Esteban, Colonia 15 de Mayo, Arroyo Crecido de Arriba, Loma de San Juan, Desviación Cerro Quemado y Colonia San Andrés, la infraestructura de almacenamiento también requiere atención, con propuestas para rehabilitar tanques elevados en Sección Los Manzanos y Paso Carretero, así como construir nuevos tanques donde sean necesarios.

El problema del saneamiento aparece como una segunda prioridad claramente articulada por los habitantes, quienes señalaron que la falta de drenaje provoca que las aguas sucias se queden estancadas cerca de las viviendas, generando malos olores y riesgos para la salud de los niños y adultos mayores, en respuesta, se plantearon proyectos de ampliación del drenaje sanitario en Sección Ramírez y Colonia Unidad Deportiva, construcción de nuevas redes en Llano Grande Uluápam, Colonia San Andrés, Colonia La Soledad, Arroyo Zapotillo y Arroyo Espuma, así como rehabilitación de sistemas deteriorados en Colonia La Central.



**Problema identificado:** Deficientes condiciones hidrosanitarias en los hogares del territorio municipal.

**Objetivo:** Mejorar las condiciones hidrosanitarias en los hogares del territorio municipal

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Incrementar la cobertura de agua potable en las localidades del municipio

**Líneas de acción:**

- ❖ Instalar sistemas de agua potable
- ❖ Rehabilitar las redes hidráulicas
- ❖ Ampliar las redes de distribución
- ❖ Ampliar pozos
- ❖ Construir pozos artesianos
- ❖ Construir pozos profundos

**Estrategia:** Expandir la infraestructura de saneamiento básico en el territorio municipal

**Líneas de acción:**

- ❖ Rehabilitar la infraestructura de drenaje
- ❖ Ampliar los sistemas de drenaje existentes
- ❖ Construir redes de drenaje sanitario

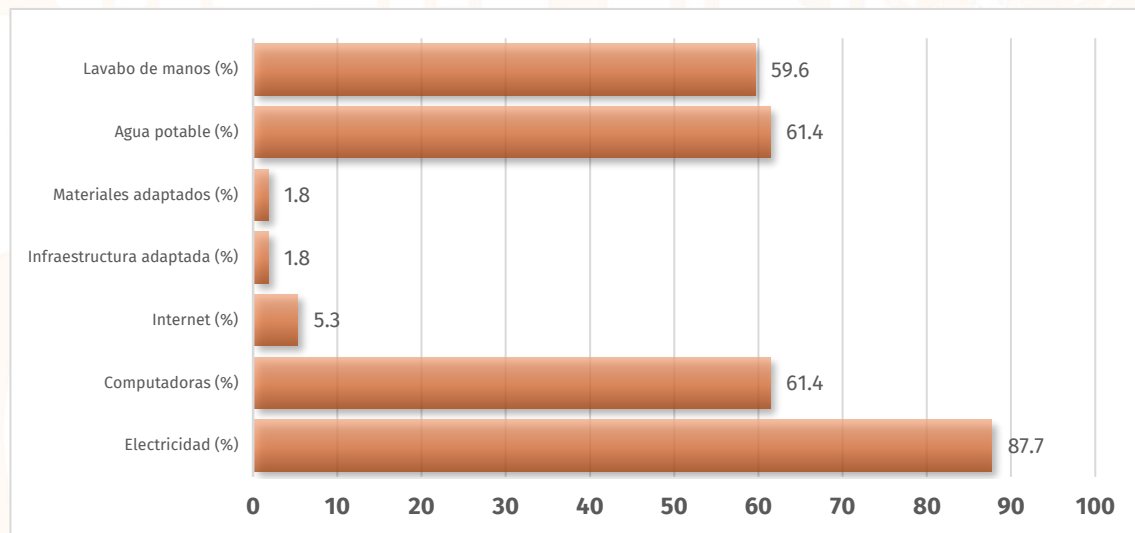


## Infraestructura Educativa

Las condiciones físicas y tecnológicas de las escuelas primarias y secundarias determinan directamente las oportunidades de aprendizaje de nuestros estudiantes, para esta administración municipal, el fortalecimiento de la infraestructura educativa constituye una prioridad estratégica que requiere atención inmediata y planificada.

Los datos del Sistema de Estadísticas Continuas de la Secretaría de Educación Pública revelan que San Felipe Jalapa de Díaz presenta un índice de infraestructura educativa de 0.4 puntos, lo que refleja un nivel limitado en la infraestructura esencial para los espacios educativos.

Gráfica 28. Indicadores de infraestructura ciclo escolar 2021-2022



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública.

El acceso a electricidad alcanza al 87.7 por ciento de los planteles educativos, lo que significa que aproximadamente nueve de cada diez escuelas cuentan con este servicio básico fundamental, siendo este aspecto el más favorable.



La conectividad digital muestra cifras particularmente limitadas, donde únicamente el 5.3 por ciento de las escuelas cuenta con acceso a internet, mientras que las computadoras están disponibles en el 61.4 por ciento de los centros educativos, esto indica que aproximadamente tres de cada cinco escuelas disponen de equipos de cómputo, aunque la gran mayoría carece de conectividad a internet.

En términos de accesibilidad e inclusión, el 1.8 por ciento de las escuelas dispone de infraestructura adaptada para personas con discapacidad, y un porcentaje idéntico cuenta con materiales adaptados, esto indica que menos de dos de cada cien planteles ofrecen condiciones apropiadas para estudiantes con necesidades especiales.

Los servicios sanitarios básicos presentan coberturas diferenciadas, el agua potable está disponible en el 61.4 por ciento de las escuelas, equivalente a aproximadamente tres de cada cinco planteles, los lavabos para el lavado de manos se encuentran en el 59.6 por ciento de las instituciones educativas, dejando a dos de cada cinco escuelas sin esta facilidad higiénica esencial.

Por otro lado, en consonancia con el proceso participativo que orientó la formulación de este instrumento de planeación, se incorporaron las preocupaciones y necesidades expresadas por la población durante las mesas de trabajo en materia educativa, la gente ha señalado con preocupación que los espacios escolares presentan condiciones que ponen en riesgo a los niños, particularmente en lo que refiere al estado físico de las aulas, esta situación se ha identificado específicamente en la comunidad de Camino Zacatal, donde las instalaciones de la escuela primaria bilingüe requieren intervención urgente para garantizar que los estudiantes puedan asistir a clases sin que su integridad física esté comprometida.

Adicionalmente, se ha manifestado la necesidad de contar con espacios apropiados para que los niños realicen actividades físicas y culturales sin exponerse a las





inclemencias del tiempo, las familias han expresado que cuando llueve o hace mucho sol, los menores no pueden hacer sus ejercicios o participar en eventos cívicos de manera adecuada, esta problemática se presenta tanto en Loma Naranja como en Sección Fabián, donde la falta de techados en las áreas destinadas a la educación física limita las posibilidades de que los alumnos desarrollen estas actividades de forma continua y segura durante todo el ciclo escolar.

La convergencia de estas demandas refleja una preocupación generalizada por mejorar las condiciones en las que se imparte la educación básica, enfocándose tanto en la seguridad de la infraestructura como en la disponibilidad de espacios funcionales que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, los planteamientos ciudadanos evidencian que estas necesidades no son exclusivas de una sola comunidad, sino que se replican en diferentes localidades del territorio municipal.





**Problema identificado:** La infraestructura educativa del municipio está deteriorada.

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura educativa municipal.

**Contribución a los ODS:**



**Estrategia:** Intervenir espacios físicos en planteles educativos.

**Líneas de acción:**

- ❖ Reparar aulas con daños
- ❖ Construir techados en áreas de educación física



**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ARROYO GUAJE	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR ANDADORES PEATONALES	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PARA ACCESO ARROYO HUAJE- ARROYO PATO.	18.05284475	-96.55896897	REGIDURÍA DE OBRAS	2027	1,500,000.00	FISM	900 METROS CUADRADOS	800 PERSONAS	PORCENTAJE DE ANDADOR CONSTRUIDO = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
CAMINO ZACATAL	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	AMPLIAR ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES	AMPLIACIÓN EN EL ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD CAMINO ZACATAL.	18.09591975	-96.51762474	REGIDURÍA DE OBRAS, SINFRAC	2026	2,800,000.00	FISM	125 METROS LINEALES	1,200 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA DE USOS MÚLTIPLES AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
CAMINO ZACATAL	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	REHABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS	REHABILITACIÓN DE ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD CAMINO ZACATAL.	18.09591975	-96.51762474	REGIDURÍA DE OBRAS	2026	2,900,000.00	FISM	100 METROS CUADRADOS	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA DE USOS MÚLTIPLES REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
ARROYO ESPUMA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR BANQUETAS Y CUNETAS	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS.	18.0599516	-96.55006204	REGIDURÍA DE OBRAS	2026	800,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE BANQUETAS CONSTRUIDAS = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO GRANDE	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR BANQUETAS Y CUNETAS	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA LOCALIDAD ARROYO GRANDE.	18.09895113	-96.49801914	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	1,600,000.00	FISM	700 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE BANQUETAS CONSTRUIDOS = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR BANQUETAS Y CUNETAS	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA COLONIA 15 DE MAYO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2026	450,000.00	FISM	250 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE BANQUETAS CONSTRUIDOS = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LOMA NARANJA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	CONSTRUIR CENTROS DE DESARROLLO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	18.04135013	-96.5998298	REGIDURÍA DE OBRAS; SINFR	2027	1,200,000.00	FISM	450 METROS CUADRADOS	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE CENTRO COMUNITARIO CONSTRUIDO = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
ARROYO ESPUMA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR BANQUETAS Y CUNETAS	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	18.0599516	-96.55006204	REGIDURÍA DE OBRAS	2026	400,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUNETAS CONSTRUIDAS = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
EL CRUCERO	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	REHABILITAR ESPACIOS DEPORTIVOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO.	18.10691845	-96.48343831	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	4,000,000.00	FISM	4,500 METROS CUADRADOS	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE ESPACIO DEPORTIVO REHABILITADO = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
CHUPARROSA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	CONSTRUIR CENTROS DE DESARROLLO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD LA CHUPARROSA.	18.063956	-96.485189	REGIDURÍA DE OBRAS; SINFR	2027	4,000,000.00	FISM	420 METROS CUADRADOS	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDO = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECCIÓN LOS MANZANOS.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	1,110,000.00	FISM	20 POSTES	120 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN SECCIÓN LOS RAMÍREZ.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	950,000.00	FISM	16 POSTES	70 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA ZAPOTILLO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2026	350,000.00	FISM	6 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LA AMISTAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	350,000.00	FISM	6 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
PASO DEL TORO	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL TORO.	18.11718124	-96.53299917	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2026	700,000.00	FISM	10 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
LA CONCHA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	INSTALAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA CONCHA.	18.05486574	-96.48251697	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2026	2,400,000.00	FISM	40 POSTES	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CRECIDO DE ARRIBA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	300,000.00	FISM	5 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
CHUPARROSA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	INSTALAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN EL TRAMO CHUPARROSA-SECCIÓN LA VIDA	18.063956	-96.485189	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2027	200,000.00	FISM	3 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SECCIÓN ZACATECAS.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	950,000.00	FISM	5 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SECCIÓN CUARTA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2026	300,000.00	FISM	5 POSTES	75 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA UNIDAD DEPORTIVA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	300,000.00	FISM	5 POSTES	120 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
DESVIACIÓN CERRO QUEMADO	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA DESVIACIÓN CERRO QUEMADO.	18.10411665	-96.49282806	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2026	1,800,000.00	FISM	30 POSTES	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO GRANDE	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD ARROYO GRANDE.	18.09895113	-96.49801914	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2027	250,000.00	FISM	4 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
PASO CARRETERO	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PASO CARRETERO.	18.049692	-96.533603	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2026	2,400,000.00	FISM	40 POSTES	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA SORPRESA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA SORPRESA	18.106008	-96.471417901	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2026	200,000.00	FISM	3 POSTES	90 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO HUAJE	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD ARROYO HUAJE.	18.05284475	-96.55896697	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2027	400,000.00	FISM	7 POSTES	90 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
CHUPARROSA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	AMPLIAR LA COBERTURA Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA BÁSICA MUNICIPAL	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA.	18.063956	-96.485189	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2027	700,000.00	FISM	10 POSTES	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES DE RED ELÉCTRICA INSTALADOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR PUENTES PEATONALES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA LA UNIVERSIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	2,500,000.00	FISM	25 METROS LINEALES	950 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE PEATONAL CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA SOLEDAD	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR PUENTES PEATONALES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA COLONIA LA SOLEDAD.	18.08260841	-96.53415654	REGIDURÍA DE OBRAS	2027	3,500,000.00	FISM	20 METROS LINEALES	1,500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE PEATONAL CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
CHUPARROSA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL	CONSTRUIR COLECTORES PLUVIALES	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN DIVERSAS PARTES DE LA LOCALIDAD DE LA CHUPARROSA.	18.063956	-96.485189	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	1,400,000.00	FISM	500 METROS CUADRADOS	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COLECTOR PLUVIAL CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	INSTALAR TECHADOS EN ESPACIOS DE REUNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN SECCIÓN LOS MANZANOS.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, SINFRAC	2026	3,240,000.00	FISM	600 METROS CUADRADOS	950 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE TECHADA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	INSTALAR TECHADOS EN ESPACIOS DE REUNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE USOS MÚLTIPLES PARA SECCIÓN CUARTA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, SINFRAC	2025	3,200,000.00	FISM	420 METROS CUADRADOS	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE TECHADA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	INSTALAR TECHADOS EN ESPACIOS DE REUNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD ARROYO CAMARÓN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, SINFRAC	2026	1,200,000.00	FISM	420 METROS CUADRADOS	120 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE TECHADA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
AGUA DE OLLA	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	INSTALAR TECHADOS EN ESPACIOS DE REUNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN AGUA DE OLLA	18.03701228	-96.53573066	REGIDURÍA DE OBRAS, SINFRAC	2027	3,600,000.00	FISM	420 METROS CUADRADOS	400 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE TECHADA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	INSTALAR TECHADOS EN ESPACIOS DE REUNIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN SECCIÓN SEGUNDA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, SINFRAC	2025	3,540,000.00	FISM	420 METROS CUADRADOS	1,000 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE TECHADA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGUA DE TIERRA (SECCIÓN LA MONTAÑA)	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE AGUA DE TIERRA	18.08720202	-96.50353644	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	2,500,000.00	FISM	3,000 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA PERMUTA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	EDIFICAR PUENTES VEHICULARES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD LA PERMUTA.	18.0946478	-96.488614	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	1,100,000.00	FISM	20 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA PERMUTA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD LA PERMUTA.	18.0946478	-96.488614	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	700,000.00	FISM	500 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PARA ACCESO A LA SECCIÓN ZACATECAS.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,700,000.00	FISM	700 METROS LINEALES	1,800 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PARA ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,150,000.00	FISM	500 METROS LINEALES	350 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,100,000.00	FISM	400 METROS LINEALES	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PARA ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	800,000.00	FISM	250 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	600,000.00	FISM	200 METROS LINEALES	950 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA SECCIÓN FELIPE.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	700,000.00	FISM	200 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA SECCIÓN DURÁN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,450,000.00	FISM	600 METROS LINEALES	400 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PARA ACCESO EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,400,000.00	FISM	700 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LOS CASTRO [SECCIÓN]	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	APERTURA DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS CASTRO.	18.11336603	-96.53507855	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	3,500,000.00	FISM	1,000 METROS LINEALES	950 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN FABIÁN	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD DE SECCIÓN FABIÁN.	18.1126312	-96.49354152	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	3,000,000.00	FISM	1,500 METROS LINEALES	350 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN FABIÁN	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD DE LOMA SANTO TOMAS	18.1126312	-96.49354152	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	3,500,000.00	FISM	1,500 METROS LINEALES	400 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA SORPRESA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD. DE LA SORPRESA	18.106008	-96.47147901	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	900,000.00	FISM	200 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
CAMINO DE IXCATLÁN	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10819919	-96.52213857	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	3,000,000.00	FISM	3,000 METROS LINEALES	650 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
CAMINO DE IXCATLÁN	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10819919	-96.52213857	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	2,600,000.00	FISM	2,000 METROS LINEALES	800 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ARROYO ESPUMA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.0599516	-96.55006204	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	2,105,000.00	FISM	350 METROS LINEALES	800 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	1,200,000.00	FISM	600 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE ACCESO REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN LANUDA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR TERRACERÍAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA.	18.05798103	-96.47330823	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	3,000,000.00	FISM	3,000 METROS LINEALES	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE TERRACERÍA REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR TERRACERÍAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA EN LA SECCIÓN OSORIO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	900,000.00	FISM	500 METROS LINEALES	850 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE TERRACERÍA REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR TERRACERÍAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	650,000.00	FISM	2,000 METROS LINEALES	750 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO DE TERRACERÍA REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	EJECUTAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS	MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL ZAPOTILLO	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	2,800,000.00	FISM	2,500 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO MANTENIDO = (METROS LINEALES MANTENIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA CONCHA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA CONCHA	18.05486574	-96.48251697	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	2,500,000.00	FISM	2,500 METROS LINEALES	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA SOLEDAD	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO	18.08260841	-96.53415654	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	3,200,000.00	FISM	3,000 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
AGUA DE OLLA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN AGUA DE OLLA	18.03701228	-96.53573066	REGIDURÍA DE OBRAS	2027	2,500,000.00	FISM	2,500 METROS LINEALES	420 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	1,350,000.00	FISM	500 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO SECCIÓN ARROYO GRAVA	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	2,300,000.00	FISM	2,500 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LOMA DE SAN JUAN	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO	96.54570043	-18.10072493	REGIDURÍA DE OBRAS	2026	3,200,000.00	FISM	2,800 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
CHUPARROSA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO CHUPARROSA-SECCIÓN LAVIDA, TRAMO DEL KM 5+898 AL KM 8+878	18.0629356	-96.485189	REGIDURÍA DE OBRAS	2027	2,950,000.00	FISM	2,500 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
PASO CARRETERO	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REVESTIR CAMINOS RURALES	REVESTIMIENTO DE CAMINO.	18.049692	-96.533603	REGIDURÍA DE OBRAS	2026	4,000,000.00	FISM	2,500 METROS LINEALES	650 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REVESTIDO = (METROS LINEALES REVESTIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO ZAPOTILLO	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REVESTIR CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	18.07698	-96.5447	REGIDURÍA DE OBRAS	2027	1,950,000.00	FISM	2,000 METROS LINEALES	650 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO RURAL REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
AGUA DE TIERRA (SECCIÓN LA MONTAÑA)	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO AGUA DE TIERRA – ARROYO CRECIDO DE ABAJO	18.08720202	-96.50353644	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	2,900,000.00	FISM	1,200 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	750,000.00	FISM	3,000 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	12,000,000.00	FISM	6,000 METROS LINEALES	1,200 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	3,254,000.00	FISM	2,700 METROS LINEALES	1,300 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SECCIÓN OSORIO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	3,450,000.00	FISM	3,000 METROS LINEALES	450 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	2,500,000.00	FISM	770 METROS LINEALES	750 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA SECCIÓN LOS RAMÍREZ.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,200,000.00	FISM	600 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DIVERSAS DE LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	3,550,000.00	FISM	1,800 METROS LINEALES	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SECCIÓN ESTEBAN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,500,000.00	FISM	750 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA 15 DE MAYO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	2,500,000.00	FISM	1,200 METROS LINEALES	650 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	3,800,000.00	FISM	6,000 METROS LINEALES	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	380,000.00	FISM	6,000 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SECCIÓN ARROYO GRAVA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	2,800,000.00	FISM	24,000 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE, JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	1,280,000.00	FISM	600 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE, JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA ZAPOTILLO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	2,700,000.00	FISM	1,500 METROS LINEALES	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN ARROYO CRECIDO	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SECCIÓN ARROYO CRECIDO DE ABAJO, TRAMOS DEL KM 1+150 AL KM 1+200, KM 2+144 AL KM 2+344, Y KM 2+470 AL KM 2+520	18.07986742	-96.50341071	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	600,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	150 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LOS BIBIANO [SECCIÓN]	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.09842753	-96.5556761	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	3,600,000.00	FISM	2,000 METROS LINEALES	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN LANUDA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.05798103	-96.4730823	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	16,000,000.00	FISM	9,000 METROS LINEALES	560 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOS ROQUES [SECCIÓN]	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DIVERSAS DE LA LOCALIDAD.	18.11042891	-96.50291953	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	540,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
PLAYA CHICA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DIVERSAS DE LA LOCALIDAD.	18.06023816	-96.5147246	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	4,320,000.00	FISM	2,400 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
PASO CARRETERO	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DIVERSAS DE LA LOCALIDAD.	18.049692	-96.533603	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	10,800,000.00	FISM	6,000 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LOS PALACIOS [SECCIÓN]	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS PALACIOS.	18.09679583	-96.45950697	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	2,880,000.00	FISM	1,600 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTO TOMÁS	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DIVERSAS DE LA LOCALIDAD.	18.04843896	-96.51339892	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	10,800,000.00	FISM	6,000 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LLANO GRANDE ULUPAM	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	18.05430407	-96.61458191	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	4,320,000.00	FISM	2,400 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA CONCHA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DIVERSAS DE LA LOCALIDAD.	18.05486574	-96.48251697	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	2,140,000.00	FISM	1,200 METROS LINEALES	400 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN ANDRÉS (COLONIA SAN ANDRÉS)	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO DE LA LOCALIDAD.	18.07102936	-96.52734473	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	4,275,000.00	FISM	2,250 METROS LINEALES	530 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA SOLEDAD	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA LA SOLEDAD.	18.08260841	-96.53415654	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	3,420,000.00	FISM	1,800 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
CAMINO DE IXCATLÁN	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	18.10819919	-96.52213857	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	15,000,000.00	FISM	12,500 METROS LINEALES	700 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO ZAPOTILLO	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE ARROYO ZAPOTILLO	18.07698	-96.5447	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	1,620,000.00	FISM	900 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO CULEBRA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	18.08498028	-96.4809633	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	6,000,000.00	FISM	5,000 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ARROYO VENADO (SECCIÓN TERCERA)	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AMPLIACIÓN ARROYO VENADO.	18.07752257	-96.52652163	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	2,600,000.00	FISM	1,200 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO VENADO (SECCIÓN TERCERA)	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES EN LA COLONIA ARROYO VENADO.	18.07752257	-96.52652163	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	2,900,000.00	FISM	1,350 METROS LINEALES	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
AGUA DE OLLA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD.	18.03701228	-96.53573066	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	950,000.00	FISM	750 METROS LINEALES	450 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
AGUA DE OLLA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTAR ACCESOS PRINCIPALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJONES EN AGUA DE OLLA.	18.03701228	-96.53573066	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2027	350,000.00	FISM	200 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES PAVIMENTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	EDIFICAR PUENTES VEHICULARES	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN SECCIÓN ARROYO GRAVA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS	2025	2,650,000.00	FISM	25 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ARROYO CULEBRA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CAMINOS EXISTENTES	REHABILITAR PUENTES VEHICULARES	REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR CON ACCESO A LA LOCALIDAD DE ARROYO CULEBRA.	18.08498028	-96.4809633	REGIDURÍA DE OBRAS	2027	3,600,000.00	FISM	80 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE VEHICULAR REHABILITADO = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD.	18.10279349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2025	900,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTO TOMÁS	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD DE LOMA SANTO TOMAS	18.04843896	-96.51339892	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	4,500,000.00	FISM	6,000 METROS LINEALES	950 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA CONCHA	LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE.	FORTALECER LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	HABILITAR VÍAS DE ACCESO EN LOCALIDADES AISLADAS	CONSTRUIR CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON ACCESO A LA LOCALIDAD	18.05486574	-96.48251697	REGIDURÍA DE OBRAS, CABIEN	2026	900,000.00	FISM	42 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE CAMINO DE ACCESO CONSTRUIDO = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: VIVIENDA.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGUA DE TIERRA (SECCIÓN LA MONTAÑA)	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL NARANJO.	18.08720202	-96.50353644	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2027	2,800,000.00	FISM	40 CUARTOS	92 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN SECCIÓN FELIPE.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,300,000.00	FISM	20 CUARTOS	48 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	650,000.00	FISM	10 CUARTOS	22 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA SECCIÓN ARROYO GRAVA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,300,000.00	FISM	20 CUARTOS	48 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DESVIACIÓN DE IXCATLAN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,625,000.00	FISM	25 CUARTOS	57 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
LOS BIBIANO [SECCIÓN]	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS BIBIANO.	18.09842753	-96.55556761	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,350,000.00	FISM	20 CUARTOS	44 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
LOS CASTRO [SECCIÓN]	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS CASTRO.	18.11336603	-96.53507855	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,300,000.00	FISM	20 CUARTOS	48 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
ARROYO VENADO (SECCIÓN TERCERA)	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA ARROYO VENADO.	18.07752257	-96.57652163	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2027	2,100,000.00	FISM	30 CUARTOS	69 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ARROYO VENADO (SECCIÓN TERCERA)	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA AMPLIACIÓN ARROYO VENADO.	18.07715257	-96.52652163	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2027	2,200,000.00	FISM	31 CUARTOS	68 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA SECCIÓN TERCERA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	2,100,000.00	FISM	30 CUARTOS	72 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN TEJADA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,300,000.00	FISM	20 CUARTOS	48 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN SANTIAGO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,640,000.00	FISM	25 CUARTOS	50 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN REMOLINO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,640,000.00	FISM	25 CUARTOS	57 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS HERNÁNDEZ.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,650,000.00	FISM	25 CUARTOS	55 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS PARRA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,200,000.00	FISM	20 CUARTOS	48 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS NARANJO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,430,000.00	FISM	22 CUARTOS	50 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS CALIXTO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	2,210,000.00	FISM	34 CUARTOS	71 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA SECCIÓN ESTEBAN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,105,000.00	FISM	17 CUARTOS	37 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CAMARÓN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,105,000.00	FISM	17 CUARTOS	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN FABIÁN	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN FABIÁN.	18.1126312	-96.49354152	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,850,000.00	FISM	30 CUARTOS	69 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
DESVIACIÓN CERRO QUEMADO	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA DESVIACIÓN CERRO QUEMADO.	18.10411665	-96.49282806	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	650,000.00	FISM	10 CUARTOS	22 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
LOMA NARANJA	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL NARANJO.	18.04135013	-96.59998298	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	1,300,000.00	FISM	20 CUARTOS	48 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
LOMA DE SAN JUAN	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN JUAN.	96.54570043	-18.10072493	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	1,350,000.00	FISM	20 CUARTOS	48 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100
LOMA CAFETAL	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	AMPLIAR LOS ESPACIOS HABITABLES EN VIVIENDAS CON DÉFICIT DE CUARTOS.	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA CAFETAL	18.04139604	-96.58737794	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	2,730,000.00	FISM	42 CUARTOS	92 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIO CONSTRUIDOS = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	COLOCAR PISOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SECCIÓN TERCERA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	120,000.00	FISM	10 PISOS	26 PERSONAS	PORCENTAJE DE PISOS FIRMES CONSTRUIDOS = (PISOS CONSTRUIDOS / PISOS PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN LAVIDA	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LAVIDA.	18.05798103	-96.4730823	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	900,000.00	FISM	45 TECHOS	180 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SECCIÓN TERCERA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	1,250,000.00	FISM	50 TECHOS	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SECCIÓN LOS BRAVO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	620,000.00	FISM	26 TECHOS	150 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN DESVIACIÓN CAMINO DE IXCATLAN	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	500,000.00	FISM	25 TECHOS	100 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOS ROQUES [SECCIÓN]	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS ROQUE.	18.11042891	-96.50291953	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2025	3,000,000.00	FISM	150 TECHOS	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
PASO DEL TORO	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL TORO.	18.11218124	-96.53299917	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	1,840,000.00	FISM	92 TECHOS	360 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
LOS PALACIOS [SECCIÓN]	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS PALACIOS.	18.09679583	-96.45950697	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	820,000.00	FISM	41 TECHOS	180 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
EL CRUCERO	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO.	18.10691845	-96.48343831	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	2,400,000.00	FISM	120 TECHOS	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
COLONIA LA CENTRAL	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LA CENTRAL.	18.08665001	-96.5150049	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2027	4,000,000.00	FISM	200 TECHOS	800 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
CAMINO ZACATAL	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA	18.09591975	-96.51762474	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2027	1,420,000.00	FISM	71 TECHOS	280 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.			LOCALIDAD DE CAMINO ZACATAL.									
CAMINO ZACATAL	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CAMINO ZACATAL.	18.09591975	-96.51762474	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2027	1,200,000.00	FISM	60 TECHOS	90 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100
PLAYA CHICA	LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO SON INADECUADAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	SUSTITUIR MATERIALES INADECUADOS EN LAS ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS EXISTENTES.	INSTALAR TECHOS FIRMES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA CHICA.	18.06023816	-96.5147246	REGIDURÍA DE OBRAS, VIBIEN	2026	7,700,000.00	FISM	385 TECHOS	1,500 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES CONSTRUIDOS = (TECHOS CONSTRUIDOS / TECHOS PROGRAMADOS) × 100

**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS ARTESIANOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA SECCIÓN RAMÓN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,325,000.00	FISM	1 POZO	400 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
AGUA DE TIERRA (SECCIÓN LA MONTAÑA)	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE AGUA DE TIERRA	18.08720202	-96.50353644	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	3,450,000.00	FISM	1 POZO	630 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN SECCIÓN FELIPE.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,200,000.00	FISM	1 POZO	650 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
PASO DEL TORO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL TORO	18.11218124	-96.53299917	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,500,000.00	FISM	1 POZO	500 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
EL CRUCERO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO	18.10691845	-96.48343831	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	2,900,000.00	FISM	1 POZO	550 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS MARIANO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,100,000.00	FISM	1 POZO	1,500 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD SECCIÓN LOS CALIXTO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,350,000.00	FISM	1 POZO	600 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,500,000.00	FISM	1 POZO	900 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
LOS ZARATES	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS ZARATE.	18.106942	-96.515497	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,800,000.00	FISM	1 POZO	500 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN LAVIDA	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD SECCIÓN LAVIDA.	18.05799103	-96.4730823	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,900,000.00	FISM	1 POZO	550 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SECCIÓN LA MONTAÑA (AGUA DE TIERRA)	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LA MONTAÑA.	18.06570987	-96.5046623	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,100,000.00	FISM	1 POZO	900 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
SANTO TOMÁS	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LOMA SANTO TOMÁS.	18.04843896	-96.51339892	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,900,000.00	FISM	1 POZO	600 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
ARROYO CULEBRA	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CULEBRA.	18.08498028	-96.4809633	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	3,400,000.00	FISM	1 POZO	650 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
PLAYA CHICA	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	18.06023816	-96.5147246	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	6,000,000.00	FISM	1 POZO	500 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS = (POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADOS) × 100
ARROYO GRANDE	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR POZOS	AMPLIACIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO GRANDE	18.09095113	-96.49801914	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	8,900,000.00	FISM	3 POZOS	2,500 PERSONAS	PORCENTAJE DE POZOS AMPLIADOS = (POZOS AMPLIADOS / POZOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGUA DE TIERRA (SECCIÓN LA MONTAÑA)	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA DE TIERRA.	18.08720202	-96.50353644	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	3,150,000.00	FISM	1,000 METROS LINEALES	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SECCIÓN SEGUNDA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,560,000.00	FISM	800 METROS LINEALES	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN PRIMERA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,500,000.00	FISM	3,000 METROS LINEALES	800 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LOS NARANJO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	800,000.00	FISM	450 METROS LINEALES	65 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SECCIÓN CUARTA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,000,000.00	FISM	800 METROS LINEALES	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA UNIDAD DEPORTIVA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,800,000.00	FISM	700 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA AMISTAD.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	14,000,000.00	FISM	5,900 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA BUENA VISTA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,800,000.00	FISM	400 METROS LINEALES	120 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
EL CRUCERO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CRUCERO	18.10691845	-96.48343831	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	2,900,000.00	FISM	2,000 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
CAMINO DE IXCATLÁN	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAMINO DE IXCATLÁN.	18.10019919	-96.52213857	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	2,900,000.00	FISM	800 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO ZAPOTILLO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ARROYO ZAPOTILLO.	18.07698	-96.5447	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,600,000.00	FISM	1,000 METROS LINEALES	500 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ARROYO CACAO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CACAO.	18.07995762	-96.52010377	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	2,300,000.00	FISM	500 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SECCIÓN LA MONTAÑA (AGUA DE TIERRA)	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	REHABILITAR LAS REDES HIDRÁULICAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN LA MONTAÑA.	18.06570987	-96.5046623	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,000,000.00	FISM	500 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LOMA NARANJA	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	REHABILITAR LAS REDES HIDRÁULICAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL NARANJO.	18.04135013	-96.59998298	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	2,500,000.00	FISM	2,000 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA PERMUTA	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	REHABILITAR LAS REDES HIDRÁULICAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA PERMUTA.	18.0946478	-96.488614	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	2,500,000.00	FISM	400 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
COLONIA LA CENTRAL	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	REHABILITAR LAS REDES HIDRÁULICAS	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD COLONIA LA CENTRAL.	18.08665001	-96.5150049	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	2,500,000.00	FISM	1,000 METROS LINEALES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA POTABLE REHABILITADA Y AMPLIADA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	AMPLIAR LOS SISTEMAS DE DRENAJE EXISTENTES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA SECCIÓN RAMÍREZ.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,800,000.00	FISM	600 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADA = (METROS LINEALES AMPLIADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA UNIDAD DEPORTIVA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,800,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LLANO GRANDE UULÁPAM	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LLANO GRANDE.	18.05430407	-96.61458191	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,800,000.00	FISM	400 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN ANDRÉS (COLONIA SAN ANDRÉS)	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA SAN ANDRÉS.	18.07102936	-96.52734473	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,500,000.00	FISM	400 METROS LINEALES	230 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
LA SOLEDAD	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA SOLEDAD.	18.08260841	-96.53415654	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	1,900,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO ZAPOTILLO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO ZAPOTILLO.	18.071698	-96.5447	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	2,000,000.00	FISM	1,600 METROS LINEALES	900 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
ARROYO ESPUMA	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	CONSTRUIR REDES DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO ESPUMA.	18.0599516	-96.55006204	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2027	1,650,000.00	FISM	250 METROS LINEALES	320 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
COLONIA LA CENTRAL	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA LA CENTRAL.	18.08665001	-96.5150049	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	900,000.00	FISM	300 METROS LINEALES	230 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE DRENAJE SANITARIO REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
PASO CARRETERO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PASO CARRETERO.	18.049692	-96.533603	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,900,000.00	FISM	1 SISTEMA	800 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN ZACATECAS.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	4,320,000.00	FISM	1 SISTEMA	1,500 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN SANTIAGO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,528,000.00	FISM	1 SISTEMA	600 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN RAMÍREZ.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	2,800,000.00	FISM	1 SISTEMA	600 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN MORENO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,500,000.00	FISM	1 SISTEMA	900 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECCIÓN ESTEBAN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,250,000.00	FISM	1 SISTEMA	650 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 15 DE MAYO.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,200,000.00	FISM	1 SISTEMA	540 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CRECIDO DE ARRIBA.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	3,200,000.00	FISM	1 SISTEMA	950 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
LOMA DE SAN JUAN	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOMA SAN JUAN.	96.54570043	-18.10072493	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	3,500,000.00	FISM	1 SISTEMA	600 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
DESVIACIÓN CERRO QUEMADO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA DESVIACIÓN CERRO QUEMADO.	18.10411665	-96.49282806	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	3,500,000.00	FISM	1 SISTEMA	650 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN ANDRÉS (COLONIA SAN ANDRÉS)	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN ANDRÉS.	18.07102936	-96.52734473	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	3,500,000.00	FISM	1 SISTEMA	300 PERSONAS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO = (SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDOS / SISTEMAS DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	REHABILITAR LAS REDES HIDRÁULICAS	REHABILITACIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE LA SECCIÓN LOS MANZANOS.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	200,000.00	FISM	1 TANQUE	900 PERSONAS	TANQUES REHABILITADOS = (TANQUES REHABILITADOS/ TANQUES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN.	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2026	1,300,000.00	FISM	500 METROS LINEALES	250 PERSONAS	PORCENTAJE DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO	18.10229349	-96.53934997	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,200,000.00	FISM	1 TANQUE	250 PERSONAS	TANQUES REHABILITADOS = (TANQUES REHABILITADOS/ TANQUES PROGRAMADOS) × 100
PASO CARRETERO	DEFICIENTES CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES HIDROSANITARIAS EN LOS HOGARES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	REHABILITAR LAS REDES HIDRÁULICAS	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO. DE AGUA	18.049692	-96.533603	REGIDURÍA DE OBRAS, AGUA BIENESTAR	2025	1,520,000.00	FISM	1 TANQUE	600 PERSONAS	TANQUES REHABILITADOS = (TANQUES REHABILITADOS/ TANQUES PROGRAMADOS) × 100

**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAM.	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SECCIÓN FABIÁN	LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ESTÁ DETERIORADA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL.	INTERVENIR ESPACIOS FÍSICOS EN PLANTELES EDUCATIVOS	CONSTRUIR TECHADOS EN ÁREAS DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA CONAFE CCT. 20KP80205M DE LA SECCIÓN FABIÁN.	18.1126312	-96.49354152	REGIDURÍA DE OBRAS, IOCIED	2025	3,500,000.00	FISM	80 METROS CUADRADOS	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE TECHADA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
LOMA NARANJA	LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ESTÁ DETERIORADA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL.	INTERVENIR ESPACIOS FÍSICOS EN PLANTELES EDUCATIVOS	CONSTRUIR TECHADOS EN ÁREAS DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL NARANJO.	18.04135013	-96.59998298	REGIDURÍA DE OBRAS, IOCIED	2026	3,600,000.00	FISM	600 METROS CUADRADOS	450 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE TECHADA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
CAMINO ZACATAL	LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ESTÁ DETERIORADA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL.	INTERVENIR ESPACIOS FÍSICOS EN PLANTELES EDUCATIVOS	REPARAR AULAS CON DAÑOS	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "VICENTE GUERRERO" CCT: 20DPB0155L, DE LA LOCALIDAD CAMINO ZACATAL	18.09591975	-96.51762474	REGIDURÍA DE OBRAS, IOCIED	2027	2,600,000.00	FISM	1,000 METROS CUADRADOS	800 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULAS REHABILITADAS = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

# Ejes Transversales





## Equidad de Género

Para la presente administración, la equidad de género no es solo un indicador, sino un eje transversal de justicia social. Si bien los datos muestran coincidencias en la precariedad económica, las mujeres enfrentan barreras específicas (culturales, de cuidados y de acceso a la tierra) que requieren políticas diferenciadas. El objetivo no es solo un trato igualitario, sino un enfoque de equidad que nivele el piso de oportunidades para cerrar las brechas históricas en el municipio.

San Felipe Jalapa de Díaz registra un crecimiento poblacional diferenciado por sexo entre 2010 y 2020, según datos del INEGI, la población femenina aumentó de 13,841 a 15,095 mujeres, representando un incremento de 1,254 personas, mientras que la población masculina creció de 12,997 a 13,405 hombres, con un aumento de 408 personas, este comportamiento demográfico se refleja en el índice de feminidad, que pasó de 106.5 mujeres por cada 100 hombres en 2010 a 112.6 en 2020, contrastando con el promedio estatal de Oaxaca que se mantiene prácticamente estable en 109 mujeres por cada 100 hombres.

Los patrones reproductivos muestran cambios importantes en la última década, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más disminuyó de 2.9 en 2010 a 2.6 en 2020, cifra que se mantiene ligeramente por encima del promedio estatal que pasó de 2.7 a 2.4 hijos en el mismo período, la maternidad adolescente presenta una reducción significativa: el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo disminuyó de 11.2% en 2010 a 6.6% en 2020, comportamiento que coincide con la tendencia estatal que registró una reducción de 11.2% a 7.8%.

De acuerdo con la información proveniente de CONEVAL, con datos de 2010, 2015 y 2020, en el año 2020 en términos de pobreza, el 96.9% de las mujeres se encontraba en esta condición frente al 96.8% de los hombres, lo que indica que prácticamente toda la



población del municipio enfrenta esta problemática, respecto al ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, en 2020 alcanzó al 97.2% de las mujeres y al 97.1% de los hombres, mostrando que nueve de cada diez personas, sin distinción de género, carecen de ingresos suficientes.

Gráfica 29. Indicadores relativos al género.

Indicador	San Felipe Jalapa de Díaz		Oaxaca	
	2010	2020	2010	2020
Índice de femineidad	106.5	112.6	109	109.2
Promedio hijos por mujer	2.9	2.6	2.7	2.4
Mujeres 12-19 con hijo (%)	11.2	6.6	11.2	7.8
Alfabetismo mujeres 15-29 (%)	88.3	94.9	95.5	98.2
Alfabetismo hombres 15-29 (%)	91	94.8	96.1	97.9
Escolaridad mujeres (años)	4.4	5.5	6.6	7.9
Escolaridad hombres (años)	5.2	6.2	7.3	8.3
Rezago educativo mujeres (%)	80.8	69.4	59.9	46.5
Rezago educativo hombres (%)	76.4	65.3	55.6	43.7

Fuente: Inmujeres. Fichas municipales. 2024.

El rezago educativo afecta de manera diferenciada a la población, en 2020, 69.4% de las mujeres de 15 años y más no habían completado la educación secundaria, en comparación con 65.3% de los hombres, aunque ambos indicadores muestran mejoras respecto a 2010 cuando eran 80.8% y 76.4% respectivamente, las cifras municipales superan considerablemente los promedios estatales de 46.5% para mujeres y 43.7% para hombres.

La educación revela brechas persistentes entre mujeres y hombres, en 2020, la tasa de alfabetismo de mujeres de 15 a 29 años alcanzó 94.9%, mientras que la de los hombres fue de 94.8%, prácticamente igualándose después de una década donde los hombres mantenían una ventaja de 2.7 puntos porcentuales, sin embargo, estas cifras se ubican por debajo de los promedios estatales de 98.2% para mujeres y 97.9% para hombres, el promedio de escolaridad de las mujeres de 15 años y más se incrementó de 4.4 años



en 2010 a 5.5 años en 2020, manteniéndose por debajo del promedio masculino que pasó de 5.2 a 6.2 años, esta diferencia de 0.7 años de escolaridad entre sexos refleja desventajas educativas acumuladas, siendo ambos promedios significativamente menores a los estatales de 7.9 años para mujeres y 8.3 años para hombres.

La carencia por acceso a la alimentación alcanzó al 66.7% de las mujeres y al 67.1% de los hombres en 2020, lo que representa que dos de cada tres personas en el municipio no logran satisfacer plenamente esta necesidad esencial.


Gráfica 30. Indicadores relativos al género.

Indicador	San Felipe Jalapa de Díaz		Oaxaca	
	2010	2020	2010	2020
Participación económica mujeres (%)	11.8	57.4	29.2	45.4
Participación económica hombres (%)	83.7	82.8	76.6	76.9
Jubilación mujeres (%)	0.2	0.6	2.9	5.1
Jubilación hombres (%)	0.9	1.2	8.8	9.4
Hogares con jefatura femenina (%)	12.7	23.1	22.6	27.8

Fuente: Inmujeres. Fichas municipales. 2024.

La participación económica presenta la brecha más pronunciada entre sexos, la tasa de participación económica femenina experimentó un incremento de 11.8% en 2010 a 57.4% en 2020, mientras que la masculina se mantuvo prácticamente estable pasando de 83.7% a 82.8%, a pesar de este avance significativo, persiste una brecha de 25.4 puntos porcentuales entre hombres y mujeres, comparando con el estado de Oaxaca, donde la participación femenina es de 45.4% y la masculina de 76.9%, el municipio presenta una participación femenina superior al promedio estatal.

Las tasas de jubilación revelan diferencias en el acceso a seguridad social en la vejez, entre la población de 60 años y más, únicamente 0.6% de las mujeres y 1.2% de los hombres cuentan con jubilación en 2020, cifras que, aunque duplican las de 2010 (0.2%



y 0.9% respectivamente), permanecen por debajo de los promedios estatales de 5.1% para mujeres y 9.4% para hombres.

La estructura de los hogares muestra transformaciones en los patrones de jefatura familiar, los hogares familiares con jefatura femenina aumentaron de 12.7% en 2010 a 23.1% en 2020, acercándose al promedio estatal que pasó de 22.6% a 27.8%, en los hogares no familiares, la jefatura femenina disminuyó ligeramente de 53.1% a 51.2%, manteniéndose similar al comportamiento estatal.

En relación con la seguridad social, los datos muestran una similitud, ya que el 91.4% de las mujeres y el 91.5% de los hombres no contaban con acceso en 2020, en el caso de la calidad y espacios de la vivienda, el 35.3% de las mujeres y el 35.9% de los hombres presentaron carencias, lo que equivale a poco más de una tercera parte de ambos grupos, la falta de acceso a servicios básicos en la vivienda afectó al 90.9% de las mujeres y al 90.7% de los hombres, cifras que evidencian que nueve de cada diez habitantes del municipio, sin importar el género, se encuentran en esta situación.

El Índice de Desarrollo Relativo al Género de 2010, calculado por el PNUD, ubicó tanto al municipio como al estado de Oaxaca en 0.7, indicando niveles similares de desarrollo humano ajustado por género, esta medición, aunque no se dispone de datos más recientes, refleja las condiciones estructurales de desigualdad que persisten en el territorio municipal.

Como parte del proceso participativo con el que se construyó este instrumento de planeación, se retomaron las ideas y preocupaciones que la gente fue compartiendo en los espacios de diálogo, en ese intercambio, se hizo visible que una de las situaciones que más se comentan tiene que ver con las diferencias que aún existen entre mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida municipal, diferencias que se manifiestan en el



acceso a oportunidades, en las condiciones para ejercer derechos y en la posibilidad de desarrollarse en igualdad de circunstancias.

Desde estas expresiones se reconoce que muchas mujeres, especialmente a partir de cierta edad, no tuvieron oportunidad de aprender a leer y escribir o de concluir su educación básica, lo que sigue siendo visto como una limitante para realizar trámites, incorporarse a actividades productivas o participar con mayor seguridad en espacios públicos, también se mencionó la ausencia de una instancia específica dentro del gobierno municipal que atienda de manera directa los temas relacionados con las mujeres, lo que, desde esta percepción, dificulta que sus problemáticas tengan un canal claro de atención y seguimiento.

De igual forma, en las conversaciones se señaló que el trato que se recibe en algunas oficinas municipales no siempre considera las diferencias de contexto que enfrentan las mujeres, lo que abre la discusión sobre la necesidad de que el personal cuente con herramientas y conocimientos que les permitan comprender mejor estas situaciones y actuar de manera más adecuada, a ello se suma la idea de que muchas mujeres no cuentan con información suficiente sobre sus derechos, por lo que se considera importante que existan acciones que acerquen estos temas de forma clara y accesible.

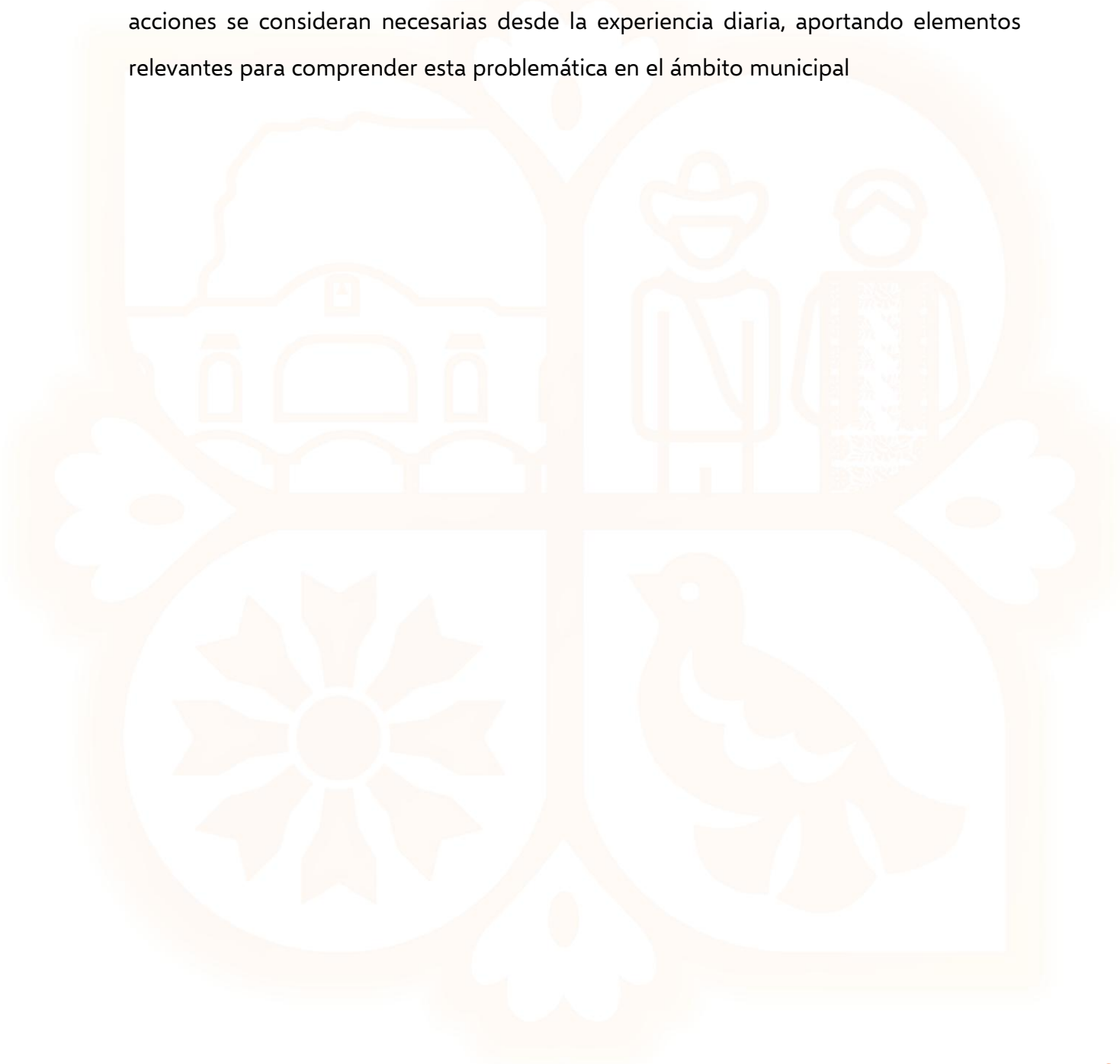
Otro aspecto que aparece de manera recurrente es la preocupación por la seguridad, particularmente para quienes transitan de noche o en zonas con poca iluminación, así como para aquellas que enfrentan situaciones de riesgo dentro de su propio entorno, en este sentido, se habló tanto de la necesidad de contar con espacios temporales de resguardo como de mejorar las condiciones del espacio público, por ejemplo mediante el alumbrado en áreas de uso frecuente.

Finalmente, también se expresó que el trabajo y las capacidades de las mujeres no siempre se traducen en mejores ingresos o mayor autonomía económica, por lo que se





ve con interés la posibilidad de organizarse para producir y comercializar de manera colectiva, como una forma de fortalecer sus medios de vida, en conjunto, estas opiniones permiten dimensionar cómo se perciben las brechas existentes y qué tipo de acciones se consideran necesarias desde la experiencia diaria, aportando elementos relevantes para comprender esta problemática en el ámbito municipal





**Problema identificado:** En el municipio existen brechas entre mujeres y hombres

**Objetivo estratégico:** Reducir las brechas entre mujeres y hombres en el municipio

**Contribución a los ODS:**



Eje estratégico	Estrategias Equidad de género	Líneas de acción Equidad de género
San Felipe Jalapa de Díaz con Bienestar.	Fortalecer las capacidades educativas de las mujeres.	Implementar programas de alfabetización para mujeres mayores de 15 años
San Felipe Jalapa de Díaz honesto, cercano y transparente.	Institucionalizar la perspectiva de género en la gestión municipal.	Crear la Instancia Municipal de las Mujeres  Capacitar al personal municipal en perspectiva de género
San Felipe Jalapa de Díaz con seguridad y justicia para vivir en paz.	Prevenir la violencia de género.	Desarrollar campañas de sensibilización sobre derechos de las mujeres
San Felipe Jalapa de Díaz con crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar la participación económica de las mujeres.	Promover cooperativas productivas integradas por mujeres
San Felipe Jalapa de Díaz con infraestructura y servicios públicos.	Ampliar la infraestructura social con perspectiva de género.	Instalar alumbrado público en zonas de tránsito frecuente de mujeres





## Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Nuestro municipio enfrenta desafíos significativos en materia de desarrollo sostenible y cambio climático que demandan atención prioritaria de esta administración municipal, los problemas ambientales identificados en el territorio municipal incluyen la gestión inadecuada de residuos sólidos, la deforestación descontrolada, el manejo deficiente de desechos ganaderos y la falta de ordenamiento territorial, factores que contribuyen directamente a la emisión de gases de efecto invernadero y al deterioro del medio ambiente local, esta administración reconoce que el abordaje integral de estas problemáticas resulta fundamental para garantizar la sustentabilidad del desarrollo municipal y el bienestar de las futuras generaciones.

El municipio presenta una situación crítica en el manejo de residuos sólidos debido a la ausencia de un basurero municipal, la totalidad de los desechos generados por los hogares, centros educativos, clínicas, centros de salud, farmacias y actividades económicas depende de un servicio de recolección que opera únicamente dos veces por semana, transportando los residuos hasta el basurero ubicado en San Juan Bautista Tuxtepec, esta frecuencia de recolección resulta insuficiente para atender las necesidades del municipio, lo que provoca que una proporción significativa de los desechos sea depositada de manera clandestina en diversos puntos del territorio municipal.

La problemática se agrava por la ausencia de programas de separación de residuos en los hogares, así como por la inexistencia de iniciativas que fomenten la reutilización, el reciclaje o la reducción de desechos, los residuos tanto orgánicos como inorgánicos permanecen expuestos al medio ambiente sin un tratamiento adecuado, ya que el basurero de destino carece de un relleno sanitario apropiado, contribuyendo así a la contaminación ambiental y a la emisión de gases de efecto invernadero.

El territorio municipal, ubicado en la región de la Cuenca del Papaloapan del estado de Oaxaca, cuenta con una orografía diversa que incluye superficies planas aptas para la agricultura y los asentamientos humanos, así como sierras circundantes caracterizadas por una vegetación abundante que incluye especies como higo, aguacatillo, caoba, roble, cedro y ceiba, la deforestación experimentada a través de los años ha provocado la pérdida del ordenamiento territorial necesario para establecer adecuadamente las zonas urbanas, agrícolas y protegidas.

En materia forestal, el municipio enfrenta un sistema de autorización para derribo de árboles que presenta deficiencias, las autoridades agrarias otorgan permisos para la tala de árboles destinados al uso doméstico, estableciendo como requisito la siembra de diez árboles por cada uno derribado como medida de reforestación, sin embargo, no existe un mecanismo de seguimiento que garantice el cumplimiento de esta obligación por parte de los propietarios de los predios, lo que resulta en una reforestación incompleta.



El impacto de la deforestación sobre la fauna local ha resultado en dos escenarios documentados: en el mejor de los casos, la migración de especies hacia las sierras debido a la modificación de sus ecosistemas por los asentamientos urbanos, y



en el peor de los casos, la extinción local de algunas especies dentro del territorio municipal.


La actividad ganadera representa otra fuente de emisiones de gases de efecto invernadero debido al pastoreo al aire libre del ganado, los desechos animales permanecen dispersos en el territorio sin ningún tipo de recolección o tratamiento, descomponiéndose naturalmente y generando emisiones adicionales, el municipio carece completamente de programas de aprovechamiento de estos desechos, perdiendo la oportunidad de utilizarlos en la fabricación de abono comercial.

En otro momento del proceso de diálogo que dio forma a este plan, se tomaron en cuenta las ideas que la gente fue poniendo sobre la mesa a partir de lo que observa y vive todos los días, como la percepción de que el entorno natural ya no se encuentra en las mismas condiciones de antes y que el deterioro se nota en distintos puntos del territorio.

En esas conversaciones se comentó que una parte del problema tiene que ver con que no siempre se sabe qué hacer con los residuos que se generan en casas, escuelas y espacios públicos, y que desde temprana edad no se ha aprendido a separar la basura ni a entender qué pasa con ella después, por ello se habló de la importancia de que niñas, niños y jóvenes reciban orientación práctica en las escuelas, no solo como información, sino como una forma de ir cambiando hábitos que se arrastran desde hace años.

Por otro lado, se expresó que la basura sigue siendo uno de los problemas más visibles, sobre todo porque no existe un lugar adecuado donde concentrarla y manejarla antes de su disposición final, esto genera tiraderos improvisados y afecta tanto el paisaje como la salud.





También se mencionó que el clima ya no es como antes, que las lluvias llegan cuando no se esperan o que el calor se siente más fuerte, y que muchas veces no se tiene claridad sobre por qué ocurre esto ni qué se puede hacer desde lo local, de ahí surge la idea de acercar información sencilla que ayude a entender estos cambios y a tomar conciencia de cómo ciertas acciones diarias influyen en el entorno.

Otro tema que apareció fue la preocupación por el derribo de árboles, señalando que en ocasiones no queda claro cuándo está permitido y cuándo no, o si se cumplen las condiciones bajo las cuales se autorizan estas actividades, en ese sentido, se habló de la necesidad de que exista mayor presencia y revisión constante para evitar que estas prácticas se realicen sin control, así como de reforzar la vigilancia para cuidar las áreas que todavía se conservan.

Finalmente, se compartió que en el campo aún se depende mucho de insumos que afectan la tierra, mientras que antes se usaban prácticas más naturales, desde esta experiencia, se ve con interés aprender a aprovechar los residuos orgánicos para producir abono, como una forma de mejorar los suelos y reducir gastos, retomando conocimientos que algunas personas mayores todavía recuerdan.



**Problema identificado:** El medio natural del territorio municipal está degradado.

**Objetivo estratégico:** Preservar el medio natural del territorio municipal

**Contribución a los ODS:**



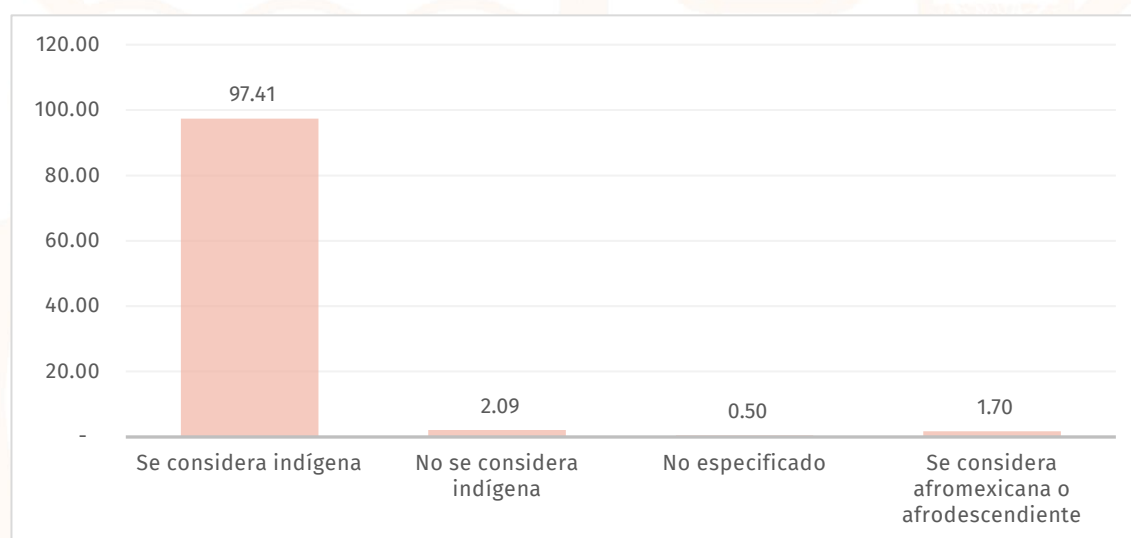
Eje estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
San Felipe Jalapa de Díaz con Bienestar.	Promover la educación ambiental comunitaria	<p>Implementar talleres de separación de residuos en escuelas</p> <p>Desarrollar campañas de sensibilización sobre cambio climático</p>
San Felipe Jalapa de Díaz honesto, cercano y transparente.	Fortalecer el cumplimiento de obligaciones ambientales	Realizar inspecciones periódicas de predios autorizados para el derribo de arboles
San Felipe Jalapa de Díaz con seguridad y justicia para vivir en paz.	Reforzar la vigilancia policial en zonas de riesgo ambiental	Establecer operativos de vigilancia
San Felipe Jalapa de Díaz con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar el aprovechamiento económico de residuos orgánicos	Capacitar productores en elaboración de abono orgánico
San Felipe Jalapa de Díaz con infraestructura y servicios públicos.	Desarrollar infraestructura para el manejo integral de residuos	Construir centro de transferencia de residuos sólidos



## Interculturalidad

En San Felipe Jalapa de Díaz la interculturalidad se manifiesta de manera cotidiana en la vida social, política y cultural del municipio, dado que la gran mayoría de su población es indígena, este rasgo le da una identidad particular al municipio y determina buena parte de sus dinámicas de organización, convivencia y proyección hacia el desarrollo, para la administración municipal, el tema de la interculturalidad resulta prioritario porque está directamente vinculado con el reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la lengua, las tradiciones y la vida comunitaria, así como con la forma en que la población se relaciona con los servicios públicos y con las instituciones gubernamentales.

Gráfica 31. Autoadscripción indígena o afrodescendiente.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la información de los censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020 del INEGI y la encuesta intercensal del mismo organismo, en 2010 se registraron 22,927 personas de 3 años y más, de las cuales el 94.28% se reconocía como indígena. Para 2015, la población total ascendió a 27,979 habitantes, observándose un incremento en la proporción de población que se considera indígena, alcanzando el 97.17%, en 2020,

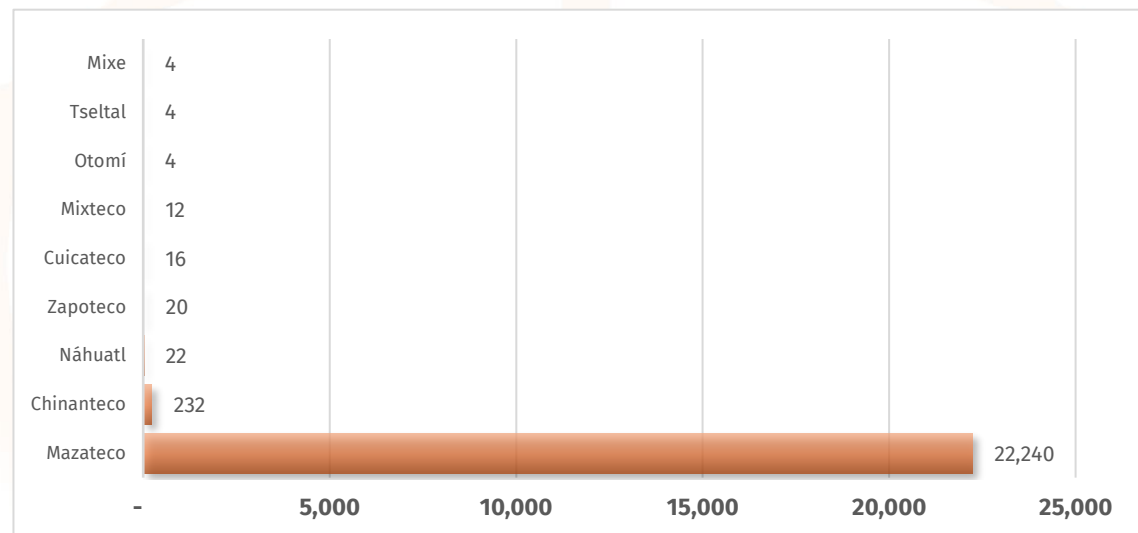


con una población de 26,676 personas de 3 años y más, el 97.41% declaró pertenecer a un grupo indígena; en este sentido, la autoadscripción indígena se mantiene como un rasgo predominante en la composición sociodemográfica del municipio.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, cuestionario ampliado), la población de tres años y más que entiende alguna lengua indígena equivale al 55.08 por ciento del total, mientras que el 42.01 por ciento no la comprende.

En cuanto al uso de lenguas indígenas, el 84 por ciento de la población de tres años y más habla alguna, de la cual el 12 por ciento no habla español y el 72 por ciento sí lo hace, si se consideran únicamente las personas de cinco años y más, la proporción que habla lengua indígena asciende a 86 por ciento, en el ámbito de los hogares, el 98 por ciento pertenece a censales indígenas, mientras que el 2 por ciento de la población municipal se reconoce como afromexicana o afrodescendiente.

Gráfica 32. Lenguas indígenas.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Las principales lenguas indígenas presentes en el municipio son el mazateco, hablado por 22,240 personas, y el chinanteco, con 232 hablantes, en menor medida se encuentran el náhuatl con 22 personas, el zapoteco con 20, el cuicateco con 16, el

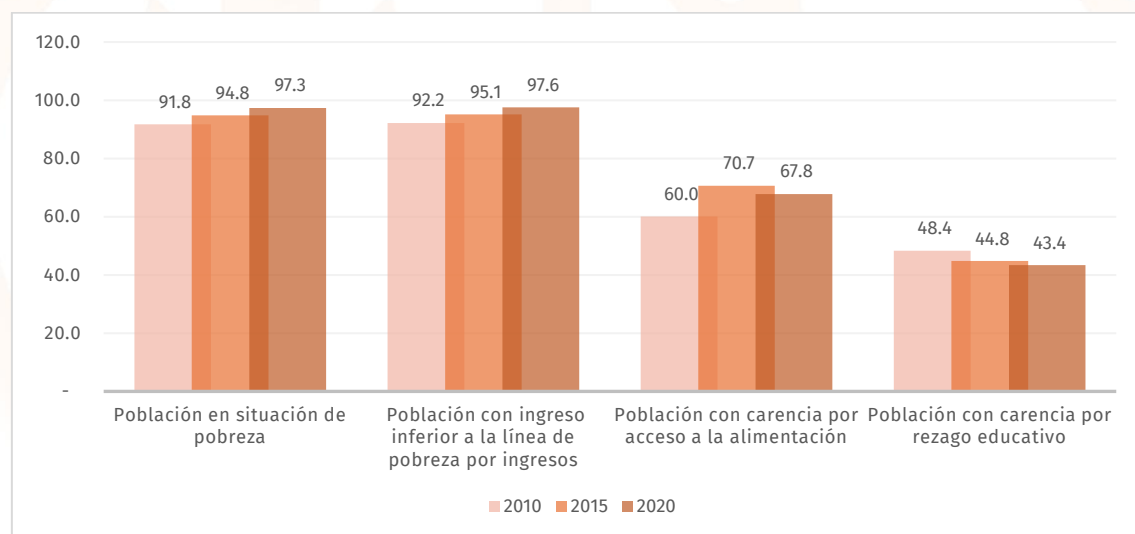




mixteco con 12, el otomí con 4, el tseltal con 4 y el mixe con 4, esto significa que la gran mayoría de la población hablante de lenguas indígenas en el municipio se concentra en el mazateco, que representa más de 98 de cada 100 hablantes de lengua indígena.

De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en lo referente a términos de pobreza, en 2010 el 91.8 por ciento de la población indígena se encontraba en esta situación, lo que equivalía a más de nueve de cada diez habitantes, en 2015 el porcentaje aumentó a 94.8 y en 2020 alcanzó 97.3 por ciento, estas cifras muestran que la gran mayoría de la población indígena vive en condiciones de pobreza, en la población total del municipio la situación no es distinta: en 2010 la proporción era de 88.3 por ciento, en 2015 se elevó a 94.5 y en 2020 se situó en 87.2 por ciento, en este caso se observa que, aunque la población total tiene niveles de pobreza similares a los de la población indígena, en 2020 la proporción fue ligeramente menor, aunque sigue representando a casi nueve de cada diez habitantes.

Gráfica 33. Indicadores de carencia de la población indígena.



Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

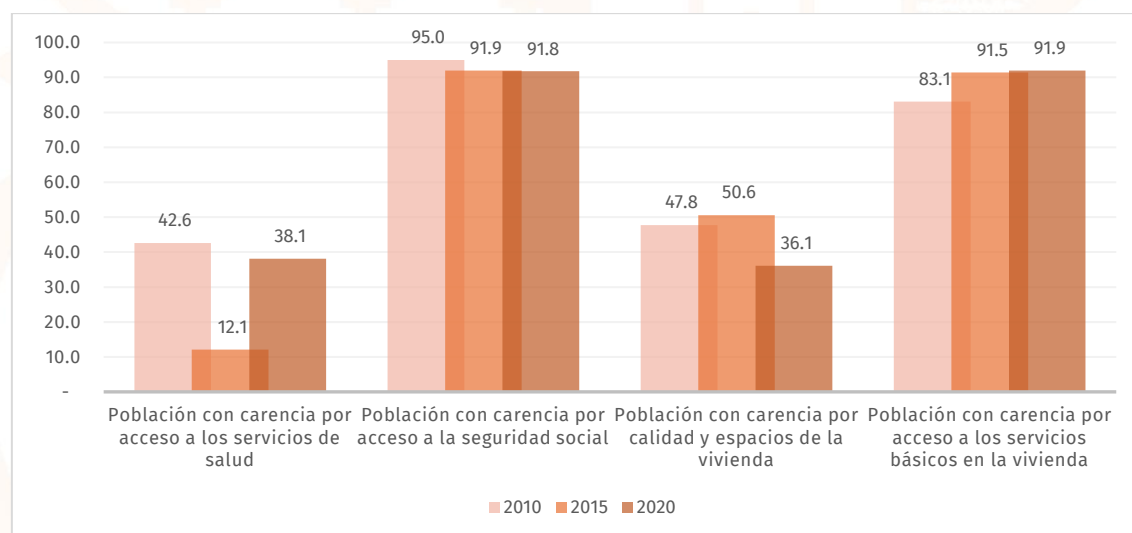
Al analizar la carencia por rezago educativo, entre la población indígena en 2010 se encontraba en esta condición el 48.4 por ciento, prácticamente la mitad, en 2015 la



proporción se redujo a 44.8 por ciento y en 2020 a 43.4 por ciento, en el conjunto de la población municipal los datos son similares: en 2010 la cifra era de 48.2 por ciento, en 2015 de 44.6 y en 2020 de 42.6, esto muestra que cuatro de cada diez personas enfrentan limitaciones en materia educativa, tanto en el sector indígena como en el total de la población.

Respecto al acceso a los servicios de salud, en la población indígena en 2010 el 42.6 por ciento presentaba carencia, cifra que disminuyó a 12.1 en 2015, pero que para 2020 se elevó nuevamente a 38.1 por ciento, en la población total se observa un comportamiento semejante: 49.4 por ciento en 2010, 9.6 por ciento en 2015 y 15.3 en 2020, a pesar de la reducción entre 2010 y 2020, una parte considerable de la población aún carece de acceso efectivo a los servicios de salud.

Gráfica 34. Indicadores de carencia de la población indígena.



Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

En cuanto a la seguridad social, en 2010 el 95 por ciento de la población indígena carecía de ella, lo que significa que prácticamente todos estaban en esta condición, en 2015 el dato fue de 91.9 por ciento y en 2020 de 91.8, lo que indica que nueve de cada diez personas continúan sin contar con esta cobertura, en el total municipal las cifras son



ligeramente menores, aunque igualmente elevadas: 66.1 por ciento en 2010, 72.7 en 2015 y 86.4 en 2020.

La carencia por calidad y espacios de la vivienda en la población indígena pasó de 47.8 por ciento en 2010 a 50.6 en 2015 y se redujo a 36.1 en 2020, en la población total los registros muestran 55 por ciento en 2010, 35.6 en 2015 y 31.1 en 2020, lo que significa que cerca de un tercio de los habitantes municipales viven en viviendas con limitaciones de calidad o de espacio.



El acceso a servicios básicos en la vivienda se mantuvo como un problema para la población indígena, ya que en 2010 el 83.1 por ciento tenía esta carencia, en 2015 se incrementó a 91.5 y en 2020 fue de 91.9, en el total del municipio los datos son semejantes: 86.3 por ciento en 2010, 79.2 en 2015 y 86.4 en 2020, lo que significa que



entre ocho y nueve de cada diez personas no cuentan con servicios básicos completos en sus hogares.

Finalmente, en cuanto al acceso a la alimentación, en la población indígena el 60 por ciento estaba en esta condición en 2010, en 2015 se elevó a 70.7 y en 2020 fue de 67.8, en la población total el comportamiento muestra una reducción: en 2010 la cifra era de 61.2 por ciento, en 2015 de 53 y en 2020 de 31.3, lo que implica que menos de una tercera parte de la población municipal enfrenta actualmente esta carencia, mientras que en la población indígena la proporción se mantiene en dos de cada tres.

En lo que corresponde al trabajo participativo que dio forma a este plan, se recogieron los comentarios que la gente fue compartiendo en las mesas, en esas pláticas se hizo notar que una parte importante de la población indígena continúa enfrentando condiciones que la mantienen al margen de oportunidades educativas, económicas y de atención adecuada por parte de las autoridades, situación que se percibe como una desventaja que se ha arrastrado desde hace muchos años.

Se comentó que a muchas familias se les complica que sus hijas e hijos sigan estudiando, no porque no quieran, sino porque los recursos no alcanzan y las distancias o los gastos terminan pesando más, por eso se habla de la necesidad de apoyos que ayuden a que las y los estudiantes puedan continuar con su formación sin que eso represente una carga imposible para el hogar, también se mencionó que, en ocasiones, la información que emite el gobierno no llega de manera clara, ya sea porque está escrita solo en español o porque no toma en cuenta las formas de comunicación propias de los pueblos indígenas, lo que provoca confusión o desinterés.

Otro punto que salió en las conversaciones tiene que ver con la relación con la autoridad, especialmente en temas de seguridad, se expresó que no siempre hay un entendimiento adecuado entre la policía y la población indígena, lo que genera





desconfianza o malos entendidos, de ahí surge la idea de que quienes brindan este servicio conozcan mejor los derechos y las particularidades culturales, para que el trato sea más respetuoso y adecuado a la realidad local.

También se habló de que muchas personas producen en el campo o elaboran productos que podrían venderse mejor, pero que no cuentan con los contactos ni con los medios para llegar a otros mercados, desde esta experiencia, se ve necesario abrir caminos para que los productores indígenas puedan colocar sus productos en espacios regionales, obteniendo mejores ingresos por su trabajo, finalmente, se mencionó la falta de espacios adecuados en las localidades indígenas donde se puedan realizar actividades formativas, reuniones o gestiones, lo que limita la organización y el acceso a ciertos servicios.





**Problema identificado:** La población indígena del municipio sufre marginación.

**Objetivo estratégico:** Reducir la marginación de la población indígena del municipio.

**Contribución a los ODS:**



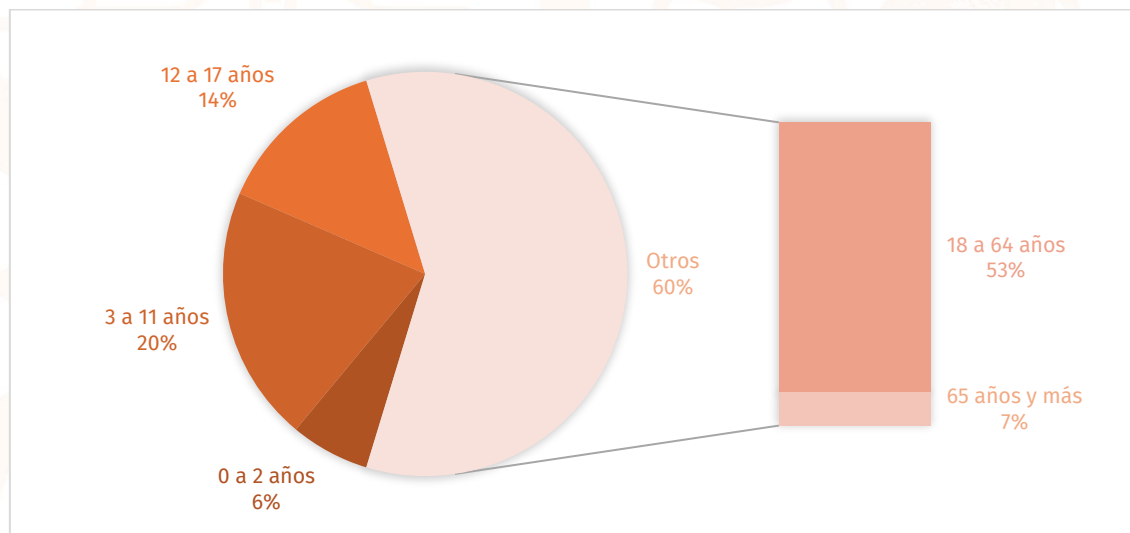
Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
San Felipe Jalapa de Díaz con Bienestar.	Contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población indígena	Otorgar becas educativas a estudiantes de comunidades mazatecas
San Felipe Jalapa de Díaz honesto, cercano y transparente.	Promover la participación indígena en la gestión municipal.	Difundir información del gobierno municipal en formato bilingüe
San Felipe Jalapa de Díaz con seguridad y justicia para vivir en paz.	Fortalecer la seguridad comunitaria con enfoque intercultural	Capacitar policías municipales en derechos indígenas
San Felipe Jalapa de Díaz con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar actividades productivas de la población indígena	Vincular productores indígenas con mercados regionales
San Felipe Jalapa de Díaz con infraestructura y servicios públicos.	Mejorar infraestructura básica en comunidades indígenas	Construir centros comunitarios en localidades indígenas



## Niños, Niñas y Adolescentes

La población de niñas, niños y adolescentes (NNA) constituye un sector fundamental para el desarrollo presente y futuro del municipio, por lo que en esta administración se le otorga especial importancia al análisis de sus condiciones demográficas, la niñez y adolescencia representa un grupo que concentra una parte significativa de la población total, lo que refleja la necesidad de atender sus necesidades específicas en materia de educación, salud, bienestar y protección de derechos.

Gráfica 35. Segmentos poblacionales NNA.



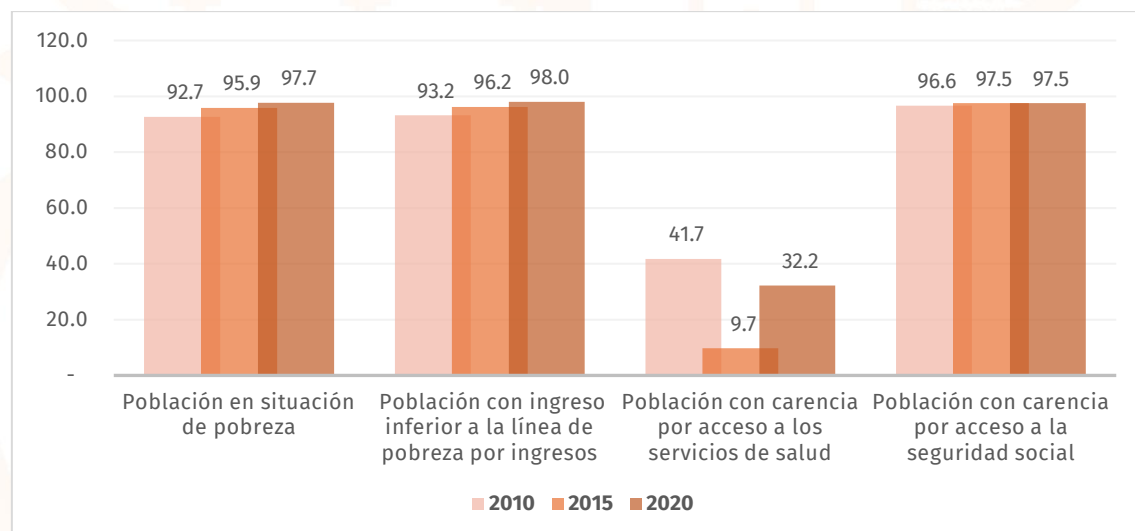
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio habitan 967 niñas y 838 niños de 0 a 2 años, lo que representa poco más de 1,800 habitantes en la primera infancia, en el rango de 3 a 5 años, se contabilizan 972 niñas y 879 niños, sumando alrededor de 1,851 menores en edad preescolar, entre los 6 y 11 años se encuentra el grupo más numeroso, con 1,988 niñas y 2,000 niños, lo que significa un total de 3,988 menores en edad escolar, que corresponde a más de una décima parte de la población municipal.

En la etapa de 12 a 14 años se registran 1,083 adolescentes mujeres y 1,024 hombres, lo que en conjunto representa 2,107 personas en este rango, en el grupo de 15 a 17 años habitan 942 mujeres y 877 hombres, alcanzando un total de 1,819 jóvenes que se encuentran en la última etapa de la adolescencia, la suma de la población de 0 a 17 años asciende a 11,671 habitantes, lo que equivale a cerca de una tercera parte del total municipal, constituyéndose en un sector prioritario por su peso demográfico.

La población de niñas, niños y adolescentes en San Felipe Jalapa de Díaz enfrenta condiciones de vulnerabilidad que requieren atención prioritaria por parte de esta administración, los datos proporcionados por las mediciones de pobreza multidimensional del CONEVAL permiten identificar las dimensiones más críticas que afectan a este sector poblacional.

Gráfica 36. Indicadores de carencia de la población NNA.



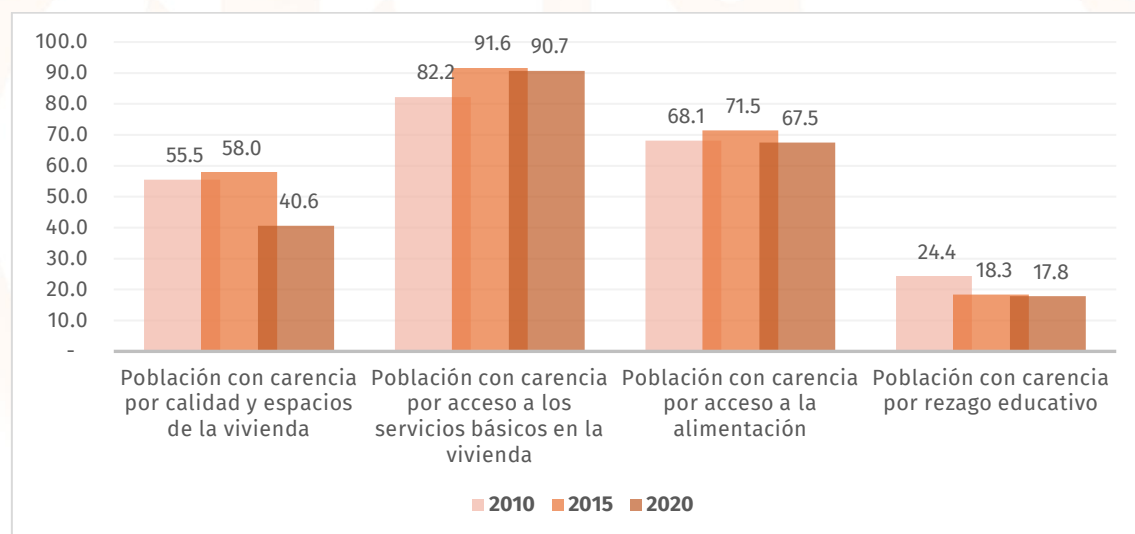
Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

La población de niñas, niños y adolescentes en San Felipe Jalapa de Díaz ha enfrentado un deterioro progresivo en su situación de pobreza, en 2010, el 92.7% de este grupo se encontraba en condición de pobreza, cifra que se incrementó al 95.9% en 2015 y alcanzó el 97.7% en 2020, esto significa que prácticamente la totalidad de las niñas, niños y adolescentes del municipio vive en condiciones de pobreza.

El ingreso insuficiente constituye una problemática generalizada, afectando a 93.2% de la población infantil y adolescente en 2010, 96.2% en 2015 y 98.0% en 2020, indicando que casi la totalidad de este grupo poblacional pertenece a entornos familiares que tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza, esta tendencia ascendente contrasta con la evolución del rezago educativo, que presenta una mejora al pasar de 24.4% en 2010 a 18.3% en 2015 y 17.8% en 2020, representando una reducción de aproximadamente una cuarta parte del problema inicial.

El acceso a servicios de salud presenta fluctuaciones importantes, iniciando con 41.7% de la población sin acceso en 2010, experimentando una mejora significativa al reducirse a 9.7% en 2015, pero deteriorándose nuevamente hasta alcanzar 32.2% en 2020, aproximadamente una tercera parte de las niñas, niños y adolescentes carece actualmente de acceso a servicios de salud, la carencia en seguridad social afecta de manera casi universal a este grupo poblacional, manteniendo niveles superiores al 96% durante todo el periodo analizado, llegando a 97.5% tanto en 2015 como en 2020.

Gráfica 37. Indicadores de carencia de la población NNA.



Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020.

Las condiciones de vivienda muestran una tendencia de mejora significativa en cuanto a calidad y espacios, reduciéndose la carencia de 55.5% en 2010 a 58.0% en 2015 y




posteriormente a 40.6% en 2020, menos de la mitad de la población infantil y adolescente presenta actualmente carencias en este rubro, el acceso a servicios básicos en la vivienda presenta un comportamiento variable, con 82.2% de carencia en 2010, incrementándose a 91.6% en 2015 y manteniéndose en 90.7% en 2020, lo que indica que nueve de cada diez niñas, niños y adolescentes habitan en viviendas sin acceso adecuado a servicios básicos.

La carencia por acceso a la alimentación afecta a más de dos tercios de la población de niñas, niños y adolescentes, iniciando en 68.1% en 2010, incrementándose ligeramente a 71.5% en 2015 y reduciéndose a 67.5% en 2020, al comparar con la población adulta del municipio, se observa que esta última presenta mejores condiciones en varios indicadores, con una población de 4,345 personas en 2010, 9,504 en 2015 y 11,709 en 2020, la pobreza en adultos, aunque alta, es menor que en el grupo infantil y adolescente, con 86.8% en 2010, 92.5% en 2015 y 95.8% en 2020.

Por otro lado, en el proceso participativo que dio forma a este plan, se hizo visible una percepción generalizada de que el desarrollo de niñas, niños y adolescentes no está avanzando como debería, señalándose que muchas veces no cuentan con una alimentación suficiente y variada, que en varios hogares las condiciones materiales siguen siendo limitadas y que existen dificultades para atender de manera oportuna situaciones de violencia que afectan a la niñez.

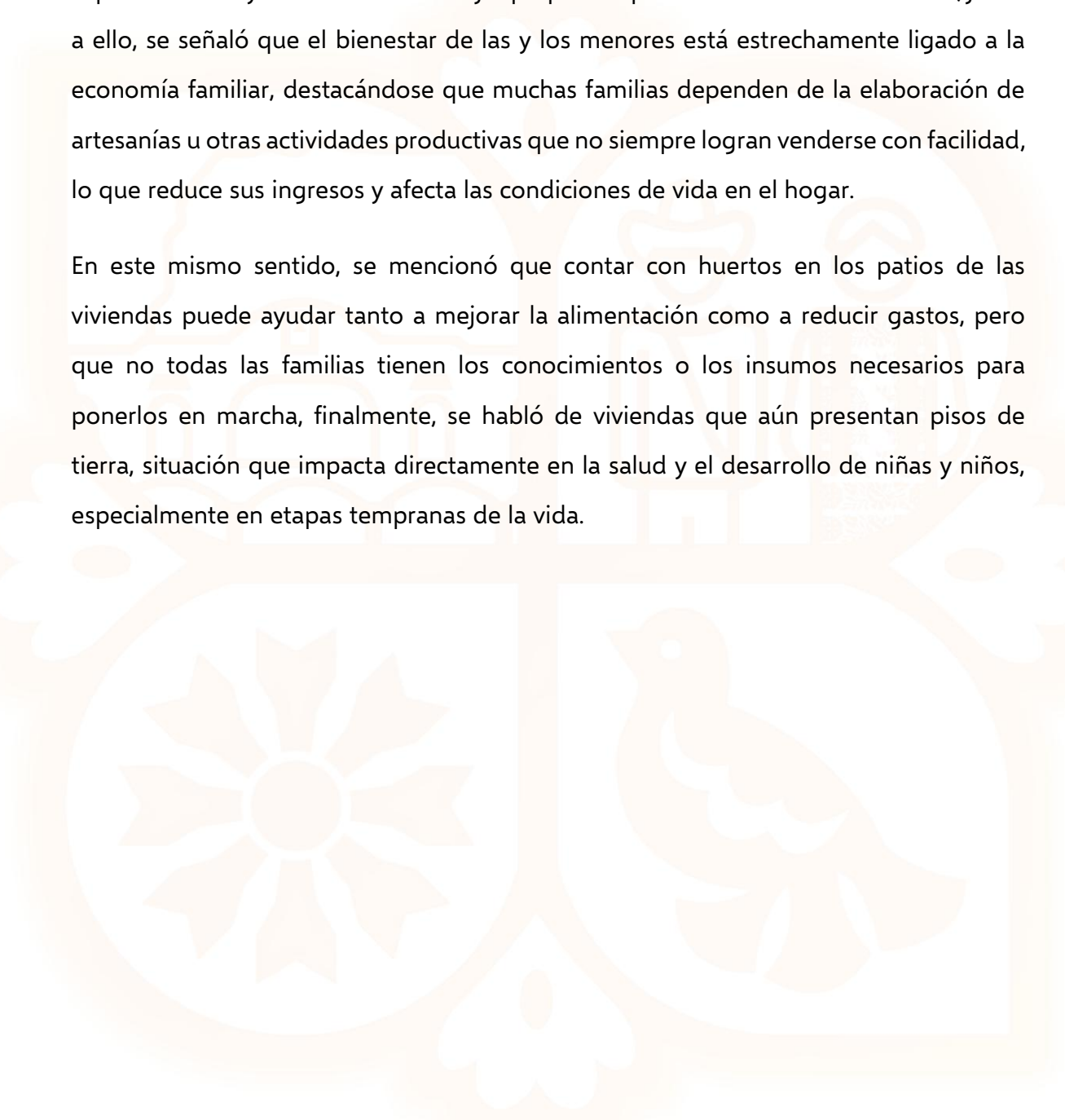
En esas conversaciones se mencionó que para muchas familias resulta complicado asegurar comidas completas todos los días, lo que llevó a plantear la necesidad de contar con espacios donde las y los menores puedan alimentarse mejor, así como de recibir orientación práctica para que las madres sepan preparar alimentos más nutritivos con los productos que tienen a su alcance, también se comentó que hace falta hablar más claramente sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya que no siempre se conocen o se entienden, lo que limita su ejercicio y su protección.





De igual manera, se expresó que cuando se presentan casos de violencia infantil no siempre se sabe a quién acudir o cómo actuar, por lo que se considera importante que el personal del ayuntamiento esté mejor preparado para atender estas situaciones, junto a ello, se señaló que el bienestar de las y los menores está estrechamente ligado a la economía familiar, destacándose que muchas familias dependen de la elaboración de artesanías u otras actividades productivas que no siempre logran venderse con facilidad, lo que reduce sus ingresos y afecta las condiciones de vida en el hogar.

En este mismo sentido, se mencionó que contar con huertos en los patios de las viviendas puede ayudar tanto a mejorar la alimentación como a reducir gastos, pero que no todas las familias tienen los conocimientos o los insumos necesarios para ponerlos en marcha, finalmente, se habló de viviendas que aún presentan pisos de tierra, situación que impacta directamente en la salud y el desarrollo de niñas y niños, especialmente en etapas tempranas de la vida.





**Problema identificado:** El desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el municipio es deficiente.

**Objetivo estratégico:** Impulsar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el territorio municipal

**Contribución a los ODS:**



Eje estratégico	Estrategias Niñas niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas niños y adolescentes
San Felipe Jalapa de Díaz con Bienestar.	Reducir la carencia alimentaria en la población infantil y adolescente.	Instalar comedores comunitarios en localidades prioritarias  Capacitar a madres de familia en preparación de alimentos nutritivos
San Felipe Jalapa de Díaz honesto, cercano y transparente.	Promover la participación de los NNA en asuntos públicos.	Difundir los derechos de los NNA en las escuelas.
San Felipe Jalapa de Díaz con seguridad y justicia para vivir en paz.	Extender la protección institucional ante situaciones de riesgo.	Brindar capacitación al personal municipal en atención de casos de violencia infantil.
San Felipe Jalapa de Díaz con crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar oportunidades económicas para familias con menores de edad.	Apoyar la comercialización de productos artesanales familiares  Promover huertos familiares de traspatio
San Felipe Jalapa de Díaz con infraestructura y servicios públicos.	Mejorar las condiciones habitacionales de viviendas con población infantil y adolescente.	Instalar pisos firmes en viviendas precarias




## Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación constituyen etapas fundamentales en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, ya que permiten observar la evolución de los procesos, verificar el cumplimiento de metas y realizar los ajustes necesarios durante la ejecución de los programas, proyectos y acciones municipales, estas actividades se llevan a cabo de forma paralela a la implementación, garantizando que la información recabada sea oportuna y útil para la toma de decisiones.

Tipo de actividad	Instancia responsable	Frecuencia	Propósito / Alcance
Seguimiento de obras, y acciones	Autoridades municipales definidas en las matrices de planeación de cada eje	Trimestral	Supervisar avance físico y financiero; verificar cumplimiento de metas y monto ejercido; presentar resultados al Presidente Municipal en sesión de cabildo
Evaluación de obras y acciones	Cabildo en su conjunto, con la participación de la Contraloría Social y el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Semestral	Comparar resultados previstos con resultados alcanzados; integrar información en informes periódicos; retroalimentar la gestión municipal

El seguimiento tiene como propósito supervisar el avance físico y financiero de las obras públicas municipales, evaluando el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, esta labor permite realizar ajustes periódicos y verificar la efectividad de los programas y proyectos para asegurar que se alcancen los objetivos establecidos, la frecuencia de medición de los indicadores será trimestral, de acuerdo con las matrices de planeación de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo las autoridades municipales definidas en dichas matrices serán responsables



directas del seguimiento, presentando de igual manera de manera trimestral al Presidente Municipal, en sesión ordinaria o extraordinaria del cabildo, los resultados obtenidos.

La evaluación se llevará a cabo de manera semestral y será responsabilidad del cabildo en su conjunto, para este ejercicio se convocará al Comité de Contraloría Social y al Consejo de Desarrollo Social Municipal, con el fin de garantizar la transparencia y la participación institucional en la revisión de los avances, la evaluación permitirá comparar los resultados previstos con los alcanzados, integrando la información en informes periódicos que se incorporarán a los informes anuales que rinde el Presidente Municipal, generando así un ciclo continuo de retroalimentación y mejora en la gestión municipal.

## Anexos

Matriz de Riesgos y Problemas.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=134>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/134/acta%20int%20jalapa%20de%20diaz\\_compressed.pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/134/acta%20int%20jalapa%20de%20diaz_compressed.pdf)

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/134/acta%20prior%20jalapa%20de%20diaz%20B\\_compressed\\_compressed\\_compressed.pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/134/acta%20prior%20jalapa%20de%20diaz%20B_compressed_compressed_compressed.pdf)



*[Handwritten signature]*



REGIDURÍA DE HACIENDA Y MERCADOS  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ 2025 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.



SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ  
TUXTEPEC, OAXACA  
2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ

En la población de San Felipe Jalapa de Díaz, de San Felipe Jalapa de Díaz, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, siendo las 10 horas del miércoles 31 de diciembre de dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ubicado en el domicilio Calle Benito Juárez s/n, San Felipe Jalapa de Díaz; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. Ángel Terrero Olivera Presidente Municipal Constitucional, Virgilia Moreno López Síndica Hacendaria, Valente Ignacio García Síndico Procurador, Abelina Carretero Pérez Regidora de Hacienda y Mercados, Lucio Antonio Martínez Regidor de Obras y Desarrollo Urbano, Hortencia Cuevas Aniceto Regidor de Desarrollo Económico y Artesanal, Corazón de María Pereda Suarez Regidora de Educación y Cultura, Margarita Ignacio Tejada Regidora de Panteones, Isabel Moreno Bautista Regidora de Equidad y Género, y David Cruz Carrera Regidor de Protección y Cuidado al Medio Ambiente; integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional,

### Orden del día

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaración de Quórum Legal e instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto.** Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
- Quinto.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Ángel Terrero Olivera Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, distrito de Tuxtepec, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

### Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

**Primero. Toma de Lista.**

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

📍 Calle Benito Juárez s/n, San Felipe Jalapa de Díaz, Dtto. Tuxtepec, Oaxaca. C.P. 68460

☎ 287-877-22-28 ✉ ayuntamiento.jalapadediaz@gmail.com

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ARTESANAL  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA DE PROCURACIÓN  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA HACENDARIA  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE HACIENDA Y MERCADO  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ 2025 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2025-31/12/2027



SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ  
TUXTEPEC, OAXACA  
2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Nombre	Cargo
C. Ángel Terrero Olivera	Presidente Municipal
C. Virgilia Moreno López	Síndica Hacendaria
C. Valente Ignacio García	Síndico Procurador
C. Abelina Carretero Pérez	Regidora de Hacienda y Mercado
C. Lucio Antonio Martínez	Regidor de Obras y Desarrollo Urbano
C. Hortencia Cuevas Aniceto	Regidora de Desarrollo Económico y Artesanal
C. Corazón de María Pereda Suarez	Regidora de Educación y Cultura
C. Margarita Ignacio Tejada	Regidora de Panteones
C. Isabel Moreno Bautista	Regidora de Equidad y Género
C. David Cruz Carrera	Regidor de Protección y Cuidado al medio ambiente.

SINDICATURA DE PROCURACIÓN  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA HACENDARIA  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ARTESANAL  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

## Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de diez Concejales, de los diez que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano Ángel Terrero Olivera, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".

## Tercero. Lectura y Aprobación del orden del día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de diez votos realizados por las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

## Cuarto. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

En uso de la palabra el Presidente presenta el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027", con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de planeación municipal, mencionando cada uno de los ejes temáticos y transversales que lo integran, mismos que

Calle Benito Juárez s/n, San Felipe Jalapa de Díaz, Dtto. Tuxtepec, Oaxaca. C.P. 68460

287-877-22-28 ayuntamiento.jalapadediaz@gmail.com

REGIDURÍA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ 2025 - 2027



SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ  
TUXTEPEC, OAXACA  
2025-2027

Dtto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027 "2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

estarán alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, el problema, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de San Felipe Jalapa de Díaz.

A continuación, el Presidente Municipal solicita a la Secretaría Municipal someter a consideración lo planteado ante el honorable cabildo para su aprobación. se procede a la votación obteniendo 10 votos realizados por unanimidad y cero abstenciones, aprobándose el "Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2025- 2027 "de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca.

## Quinto. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano Ángel Terrero Olivera Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, me gira la instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, al no haber otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, y se levanta la presente acta por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, como lo establecen los artículos 50, párrafo segundo en su última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Felipe Jalapa de Díaz Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día 1 del mes de enero de 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2027.

C. Ángel Terrero Olivera  
Presidente Municipal Constitucional

C. Virgilia Moreno López  
Síndica Hacendaria

C. Valente Ignacio García  
Síndico- Procurador



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ 2025 - 2027



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ  
TUXTEPEC, OAXACA  
2025-2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**SINDICATURA DE PROCURACIÓN**  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.



**C. Abelina Carretero Pérez**  
Regidora de Hacienda y Mercados



**REGIDURÍA DE HACIENDA Y MERCADOS**

Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**C. Lucio Antonio Martínez**  
Regidor de Obras y Desarrollo Urbano



**C. Hortencia Cuevas Aniceto**  
Regidor de Desarrollo Económico y Artesanal



**REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ARTESANAL**

Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

**C. Corazón de María Pereda Suarez**  
Regidora de Educación y Cultura



**C. Margarita Ignacio Tejada**  
Regidora de Panteones

Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE**

Mpio. San Felipe Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**C. Isabel Moreno Bautista**  
Regidora de Equidad y Género



**REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO**

Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**SINDICATURA HACENDARIA**  
Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



**C. David Cruz Carrera**  
Regidor de protección y cuidado al medio ambiente



**C. Eugenio Juan Ramírez**  
Secretario Municipal  
"DOY FE"



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Mpio. San Felipe  
Jalapa de Díaz,  
Dpto. Tuxtepec, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

## Lista de Referencias

CONAPO, Consejo Nacional de Población. «Índices de marginación 2020». Accedido 21 de mayo de 2025. <http://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>.

CONEVAL. «Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada». Accedido 3 de noviembre de 2023. <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>.

———. «Índice Rezago Social 2020». Accedido 1 de agosto de 2023. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx).

———. «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio», 2021.

———. «Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales», 2019.

———. «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020», 2022. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza\\_grupos\\_poblacionales\\_municipal\\_2010\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx).

INEGI. «Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010», 2011. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados>

———. «Encuesta Intercensal 2015», 2015. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/214/datafile/F18/V1285>



- . «Censo de Población y Vivienda 2020», 2020.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- . Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER), 2022.
- . «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado», 2021.
- . «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico», 2021.
- . «Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019». Accedido 9 de junio de 2025.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#tabulados>.
- . «Censos Económicos 2019», 2020.
- . «Encuesta intercensal 2015». Indicadores Demográficos y Socioeconómicos del Estado de Oaxaca, 2015.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. «Incidencia delictiva». gob.mx. Accedido 7 de abril de 2025.  
<http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>.
- SEP. «Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca», 2023.
- SISPLADE - INPLAN Oaxaca». Accedido 5 de febrero de 2025.  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=134>.

